

DESCRIPCIÓN PSICOSOCIAL DE LA POBLACIÓN RECLUSA CONSUMIDORA DE
SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DE LOS INSTITUTOS PENITENCIARIOS Y
CARCELARIOS DE MEDIANA Y ALTA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, SAN
GIL, SOCORRO Y VELEZ EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

PRESENTADO POR:

VANESA DEL PILAR BAUTISTA TRIANA

KARINA STEFANNY BLANCO RODRIGUEZ

MARÍA CLAUDIA GARCÍA VARGAS



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SANGIL EXT. UNAB

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

PROYECTO DE GRADO II

SAN GIL

2017

DESCRIPCIÓN PSICOSOCIAL DE LA POBLACIÓN RECLUSA CONSUMIDORA DE
SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DE LOS INSTITUTOS PENITENCIARIOS Y
CARCELARIOS DE MEDIANA Y ALTA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, SAN
GIL, SOCORRO Y VELEZ EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Presentado Por:

Vanesa Del Pilar Bautista Triana

Karina Stefanny Blanco Rodríguez

María Claudia García Vargas

Bajo La Dirección De

Ps. Sandra Milena Ruiz Guevara



Fundación Universitaria De Sangil Ext. UNAB

Facultad De Ciencias de da Salud

Programa De Psicología

Proyecto de grado II

San Gil

2017

Contenido

Descripción psicosocial de la población reclusa consumidora de sustancias psicoactivas de los institutos penitenciarios y carcelarios de mediana y alta seguridad de Bucaramanga, San Gil, Socorro y Vélez en el departamento de Santander	7
Planteamiento del problema	7
Formulación de pregunta de investigación	8
Planteamiento de hipótesis	8
Justificación de la investigación	8
Objetivos	9
Objetivo general	9
Objetivos específicos	9
Antecedentes de la investigación	9
Marco legal	14
Rama Legislativa de Colombia	14
Normativa Instituto Carcelario y Penitenciario (INPEC)	14
Resolución 8430 de 1993	16
Ley 1090 de 2006	16
Marco teórico	17
Descripción	17
Psicosocial	18
Drogas	19
Alcohol	19
Cigarrillo	20
Marihuana	20
Bazuco	20
Inhalantes	21
Cocaína	21
Heroína	21

Éxtasis	22
Alucinógenos	22
Benzodiazepinas	22
Barbitúricos	22
Metodología	22
Tipo de investigación	22
Diseño	23
Sujetos	23
Criterios de inclusión	24
Criterios de exclusión	24
Instrumento	24
Procedimiento	24
Resultados	25
San Gil, Socorro, Vélez	25
Consumo antes de ingresar a la institución	25
Consumo después de ingresar a la institución	30
Bucaramanga	36
Resultados Generales	36
Datos específicos	37
Sociodemográficos	37
Carcelarios	37
Discusión	38
Conclusiones	39
Recomendaciones	40
Referencias	41
Anexos	45
Anexo 1. Aval proyecto de investigación	45
Anexo 2. Consentimiento informado	47
Anexo 3. Acta de aplicación cárcel San Gil	49

Anexo 4. Acta de aplicación cárcel Socorro	50
Anexo 5. Acta No. 1287 aplicación cárcel Vélez	51
Anexo 6. Gráficas Carcel San Gil	53
Anexo 7. Gráficas Carcel Socorro	82
Anexo 8. Gráficas Cárcel Vélez	112

RESUMEN

En el presente documento se muestra el proceso y resultados de la Descripción psicosocial de la población reclusa consumidora de sustancias psicoactivas de los institutos penitenciarios y carcelarios de mediana y alta seguridad de Bucaramanga, San Gil, Socorro y Vélez en el departamento de Santander, información que fue obtenida por medio del Instrumento VESPA, la muestra está compuesta por los internos consumidores de los institutos ya mencionados, sujetos de sexo masculino, entre 19 a 73 años de edad. Se utilizó un diseño descriptivo. Como resultado se obtuvo que la muestra presenta altos niveles de consumo en diferentes sustancias psicoactivas antes y después del ingreso a estos centros identificando factores sociales, personales, y familiares que influyen en el consumo de SPA.

Palabras claves: Sustancias psicoactivas, descripción, consumo, internos.

ABSTRACT

This document shows the process and results of the psychosocial description of the inmates consuming psychoactive substances of the penitentiary and prisons of medium and high security of Bucaramanga, San Gil, Socorro and Vélez In the Department of Santander, information that was obtained by means of the instrument VESPA, the sample is composed by the inmates consumers of the aforementioned institutes, subjects of male sex, between 19 to 73 years of age. A descriptive design was used. As a result it was obtained that the sample presents high levels of consumption in different psychoactive substances before and after the entrance to these centers identifying social factors, personal, and family that influence the consumption of SPA.

DESCRIPCIÓN PSICOSOCIAL DE LA POBLACIÓN RECLUSA CONSUMIDORA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DE LOS INSTITUTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS DE MEDIANA Y ALTA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, SAN GIL, SOCORRO Y VELEZ EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

La presente investigación pretende realizar una descripción psicosocial de la población reclusa consumidora de sustancias psicoactivas de los institutos penitenciarios y carcelarios de mediana y alta seguridad de Bucaramanga, San Gil, Socorro y Vélez en el departamento de Santander.

El consumo de drogas es una realidad que se vive al interior de los centros penitenciarios y carcelarios y es una problemática que aqueja la sociedad en general, por ello, se hace necesaria la realización de este proyecto investigativo con el propósito de identificar los tipos de sustancias que más consumen los internos, dentro de las cuales se pueden encontrar: cigarrillo, bebidas alcohólicas, marihuana, bazuco, inhalantes (bóxer, gasolina, tiner, entre otros), cocaína, heroína, éxtasis, alucinógenos, barbitúricos (seco-nal, fenobarbital, entre otros), no barbitúricos (mandrax, qualude, entre otros), benzodiacepinas, mezclas, entre otras; su frecuencia de consumo, su iniciación y su reincidencia.

A través de esta descripción psicosocial se busca caracterizar de una manera detallada el consumo de drogas, los factores que influyen en el mismo, red de apoyo, actividades en las que ocupa el tiempo libre y en las que les gustaría ocuparlo, por medio de un instrumento denominado *VESPA* (Instrumento facilitado por la Oficina Regional del INPEC y que se describe como: Sistema De Vigilancia Epidemiológica Del Uso Y Abuso De Sustancias Psicoactivas) su aplicación es voluntaria a la población reclusa consumidora; así mismo, conocer factores y características de personalidad del consumidor.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El consumo de drogas viene siendo una problemática que aqueja a la población colombiana en general, no solo porque ha aumentado su consumo sino también porque Colombia a lo largo de los años, ha sido reconocida como un país productor de algunas de estas sustancias como lo es la cocaína. Por ende este trabajo se enfoca en instituciones que se ven inmersas en esta situación como lo son centros penitenciarios y carcelarios de mediana y alta seguridad tales como: Bucaramanga (cárcel la Modelo y Palo gordo), San Gil, Socorro,

Vélez, del departamento de Santander, siendo ésta una población vulnerable en dicha problemática afectando las áreas funcionales como el área familiar, social y afectiva.

Con lo mencionado anteriormente, se procura realizar una descripción psicosocial de la población interna consumidora de los centros carcelarios y penitenciarios ya indicados, teniendo como base el hecho de que es una problemática generada por diferentes factores los cuales posiblemente influyen en el consumo de sustancias psicoactivas y/o reincidencia dentro de los centros carcelarios y penitenciarios lo que conlleva probablemente a generar factores de riesgo dentro de estas instituciones.

FORMULACIÓN DE PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Qué factores psicosociales influyen para que se dé el consumo de sustancias psicoactivas dentro de los institutos carcelarios y penitenciarios de alta y media seguridad de Bucaramanga, San Gil, Socorro y Vélez del Departamento de Santander, en comparación con la ingesta o no de estas sustancias antes de su fecha de ingreso a estos centros de reclusión?

PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS

- a) Los reclusos consumidores de los centros carcelarios y penitenciarios que han consumido al menos una vez sustancias psicoactivas tienden a seguir consumiendo.
- b) Los reclusos consumidores de los centros carcelarios y penitenciarios que han consumido al menos una vez sustancias psicoactivas no continúan consumiendo.

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El proyecto de grado permite al estudiante desarrollar habilidades y cualidades en el campo exploratorio. Como ventaja de la realización de la investigación se evidencia el poder poner en práctica el conocimiento adquirido durante la carrera, para así evaluar la capacidad que tiene el estudiante de analizar y aportar significativamente tanto para el lugar con el cual desarrolla el proyecto propuesto como para el que realice el trabajo de investigación en este caso estudiantes de psicología de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB) extensión UNISANGIL.

En esta investigación se ven inmersos cinco centros penitenciarios y carcelarios como lo son; Vélez, Socorro, San Gil y Bucaramanga (Cárcel la modelo y Palo gordo), con las cuales se hará una descripción psicosocial de la población reclusa consumidora de sustancias

por medio del instrumento VESPA, el cual nos acerca al escenario de la realidad de los internos consumidores con respecto a las sustancias.

Cabe resaltar que el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC avala la presente investigación. (Anexo 1)

OBJETIVOS

Objetivo general

Describir psicosocialmente la población reclusa consumidora de los institutos penitenciarios y carcelarios de mediana y alta seguridad de las ciudades de Bucaramanga, San Gil, Socorro y Vélez del departamento de Santander.

Objetivos específicos

- a) Identificar los tipos de sustancia y la modalidad de consumo.
- b) Comparar el aumento o disminución del consumo con el ingreso a los centros de reclusión.

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Caravaca, Falcón y Luna (2015) a través del Departamento de Ciencias Sociosanitarias y Medicina Legal en la Universidad de Murcia, en la Ciudad de Murcia, España. Esta investigación que lleva por nombre prevalencia y predictores del consumo de sustancias psicoactivas entre varones en prisión de España.

El estudio se realizó debido a que el consumo de sustancias psicoactivas entre población penitenciaria es un importante problema de salud pública por su magnitud y consecuencias. El objetivo de esta investigación fue estimar su prevalencia en prisión y analizar su asociación con factores sociodemográficos y penitenciarios, destacando el mayor tamaño de la prisión. El método de evaluación utilizada en esta investigación fue una encuesta auto administrada en 2484 internos varones de ocho centros penitenciarios de diferentes tamaños en España durante el año 2014. Se calculó la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas durante los últimos 6 meses en prisión con sus intervalos de confianza del 95% (IC95%). La asociación entre el consumo de sustancias y las variables sociodemográficas y penitenciarias se analizó con razones de prevalencia ajustadas para el total de las variables analizadas.

Como resultado de la investigación se encontró que la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas durante los últimos 6 meses en prisión fue del 59,9% (IC95%: 57,9-62,0). Entre las variables sociodemográficas asociadas a un mayor consumo destacó el consumo de sustancias previo al ingreso en prisión (6,90; IC95%: 5,51-8,65) y ser reincidente en prisión (2,41; IC95%: 2,04-2,85). En las prisiones con mayor tamaño se hallaron mayores frecuencias de consumo.

Por último, se pudo concluir que una alta prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en prisión, con diferencias significativas según el perfil de delincuente y el tamaño de la prisión.

Bringas, Rodríguez y Moral (2010) en el año mencionado, el departamento de psicología de la universidad Oviedo de España, realizó una investigación sobre “Consumo de drogas en población reclusa. Relación diferencial entre abuso de sustancias psicoactivas y reincidencia”.

El estudio fue realizado con participantes que colaboraron voluntariamente, un total de 157 internos entre hombres y mujeres de los cuales eran 149 hombres y 8 mujeres del establecimiento penitenciario de Villabona (Asturias), cuyas edades se encuentran en el rango de 19 a 49 años. Desde el planteamiento teórico se refleja la posible asociación entre drogodependencia y delincuencia, que los lleva a centrar el interés del estudio dentro de una muestra penitenciaria, la relación del consumo de drogas y la edad de inicio de consumo como variables.

El instrumento de evaluación utilizado fue “Historia de vida” (Paíno 1995) administrada de manera individual durante un periodo de cuatro meses. Se trata de una entrevista personal, estructurada y dirigida que suministra amplia información sobre diferentes aspectos de la vida del individuo, referidos a características sociodemográficas, historia familiar, consumo de sustancias, así como información para destacar en el ámbito penitenciario. Los datos fueron analizados utilizando el programa estadístico de SPSS.

De esta manera como resultado, se comprueba que los internos penitenciarios que se caracterizan por una conducta delictiva reincidente son quienes han

tenido una experiencia básicamente con el consumo de heroína como droga no aceptada socialmente, así mismo se evidenció que una de las sustancias con mayor índice de consumo es la heroína.

Por lo expuesto anteriormente, se evidencia que el consumo de sustancias dentro de los centros carcelarios y penitenciarios es una realidad que se vive en gran parte del mundo afectando de manera considerable el pleno desenvolvimiento del individuo como tal. Por eso se evidencian investigaciones hechas por diferentes organizaciones e instituciones que se han enfocado en esta problemática y Colombia no es la excepción.

Peréz, Scoppetta, Correa, Aja, Gonzales, Mejia, Rojas y Beltrán (2009) En el 2009 la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en conjunto con La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC); realizan una investigación sobre “Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes en conflicto con la ley en Colombia”.

El estudio se efectuó en varias ciudades de Colombia con una población de 1189 adolescentes hombres y mujeres consumidores vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes. La edad de más del 80% de la población encuestada oscila entre los 16 y 18 años, y sus estudios académicos en el 16% están incompletos hasta primaria y más del 60% cursó bachillerato sin culminación. Esta investigación tuvo como objetivo evaluar y caracterizar el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes colombianos privados de la libertad, por ende adaptaron un instrumento que contara con ítems que les permitiera recoger la información requerida para dicha investigación, construido con base a los lineamientos propuestos por CICAD/OEA.

De esta manera, los resultados dieron a conocer que el consumo de sustancias en adolescentes en conflicto con la ley es mayor al de la comunidad en general. Un 25.4% de los hombres y un 30.1% de mujeres cumplieron los criterios de dependencia de sustancias, convirtiéndose así en una cifra alarmante.

Por medio de este estudio se vio la necesidad de brindar ayuda profesional para estos adolescentes consumidores, quienes están conscientes de esta problemática y demandan con urgencia este servicio para manejar su situación.

Hay que tener claro que esta problemática afecta a una gran parte de la población reclusa y por ende es de vital importancia prestar una atención profunda a la misma; así mismo hay que tener claridad con respecto a que el consumo se puede dar antes del ingreso a la institución carcelaria y que allí puede seguir.

Larrota, Rangel, Luzardo, Gómez y Redondo (2016) llevaron a cabo una investigación sobre “Consumo de sustancias psicoactivas antes y después del ingreso a prisión en catorce centros carcelarios de Colombia”

Este estudio se llevó a cabo en 14 centros carcelarios de Colombia en donde se trabajó con una muestra de 323 internos con edades promedio de 16 a 61 años, donde el 6.2% eran mujeres y el 93.8% eran hombres; de una población total de 11.830 reclusos distribuidos en los catorce institutos de reclusión adscritos al INPEC. El objetivo en el cual se basó esta investigación fue en el de describir la frecuencia del consumo de sustancias psicoactivas y las sustancias consumidas antes del ingreso a prisión en estos centros carcelarios. Para la recolección de datos se aplicó el cuestionario “Vigilancia Epidemiológica del Uso y Abuso de Sustancias Psicoactivas” (VESPA), que facilita el monitoreo y seguimiento con respecto al consumo de sustancias psicoactivas en los centros carcelarios

En cuanto al desarrollo de los resultados se tuvo en cuenta la descripción de diferentes aspectos sociodemográficos de los internos y la comparación estadística de los reclusos que consumen sustancias lícitas e ilícitas antes y después del ingreso a estas instituciones. Este estudio concluyó que la disposición de consumo de sustancias psicoactivas, en su totalidad, disminuye de una manera significativa con el ingreso a prisión exceptuando los barbitúricos.; sin embargo es necesario aclarar que el consumo no se extingue por completo y las sustancias por las cuales se investigó con el VESPA aún siguen siendo usadas por los internos.

Cabe resaltar que es importante tener una clara caracterización de la población consumidora de los centros carcelarios y penitenciarios ya que esto permite un mayor conocimiento de esta problemática permitiendo a expertos en el tema brindar una ayuda profesional necesaria en casos que lo ameriten.

Baquero y Guzmán (2016) realizaron una investigación sobre “Caracterización de la población carcelaria consumidora del Instituto penitenciario de mediana seguridad del municipio de San Gil-Santander”

El estudio fue desarrollado con hombres internos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de San Gil-Santander, cuyo objetivo fue el de caracterizar a los mismos con respecto al consumo de sustancias psicoactivas para, de esta manera, conformar una comunidad terapéutica que favorezca a quienes lo necesiten.

Para la recolección de datos se empleó como instrumento la prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias (ASSITS): Manual para uso en atención primaria, que cuenta con ítems que permite dar una descripción precisa sobre el consumo de sustancias psicoactivas. El procedimiento se dividió en tres etapas que permitieron una recolección más verídica de los datos.

Dentro de los resultados que se obtuvieron se puede evidenciar que un porcentaje del 59% de la población carcelaria es consumidora por ende quieren que se forme la comunidad terapéutica, el 26% no consume pero ve la necesidad de que haya apoyo para quienes sí, un 7% manifiesta consumo pero su interés por comunidades de apoyo es nulo y un 4% de la población no es consumidora.

Resaltan que:

“El consumo de sustancias psicoactivas está afectando no sólo al consumidor sino también a su familia, por una parte muchos de ellos eran los responsables del sostenimiento económico del hogar y con la pérdida de la libertad el sostén se vio dirigido a otros miembros familiares y por otra parte, las familias se ven desintegradas y los vínculos generados al interior de ellas se ven debilitados por la ausencia del interno, el afrontamiento de la situación y la distancia del penal a su lugar de procedencia”.

Todo este proceso de investigación permitió la apertura del centro terapéutico para esta institución.

MARCO LEGAL

Decreto 1108 de 1994

(Mayo 31)

Por el cual se sistematizan, coordinan y reglamentan algunas disposiciones en relación con el porte y consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

Decreta:

Capítulo VI: En relación con el código carcelario y penitenciario

Artículo 27. Prohíbese a los internos de cualquier establecimiento de reclusión el porte y el consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, con base en lo previsto en la Ley 65 de 1993, “por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario”.

Artículo 28. Al interno de cualquier establecimiento de reclusión que porte o consuma estupefacientes o sustancias psicotrópicas se le proporcionará tratamiento por parte del servicio médico del sitio de reclusión, con el fin de procurar su rehabilitación física y psicológica, previa evaluación médica, psicológica y psiquiátrica del interno, sin perjuicio de las acciones penales y disciplinarias a que haya lugar

Ley 65 de 1993

(Agosto 19)

Por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario.

Decreta:

Artículo 45: Prohibiciones

Los miembros del Cuerpo de Custodia y Vigilancia tienen las siguientes prohibiciones.

Apartado c. Ingresar al centro de reclusión bebidas alcohólicas, sustancias psicotrópicas o estupefacientes; armas distintas a las propias del servicio; dineros en cantidad no razonable; elementos de comunicación. La transgresión a esta norma traerá como consecuencia la destitución

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario Normativa Instituto Penitenciario Y Carcelario (INPEC) Decreto 2160 de 1992, por el cual se fusiona la Dirección General de Prisiones del Ministerio de Justicia con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia.

Artículo 1º creación del INPEC.

Ley 065 de 1993, por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario, marco normativo que contempla las disposiciones esenciales que se deben aplicar en la ejecución de las sanciones penales en forma humana y moderna acorde a los postulados señalados por la Carta Magna y las Organizaciones Internacionales defensoras de los Derechos Humanos.

Decreto 407 de 1994, por el cual se establece el régimen de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.

Decreto 270 de 2010, por el cual se aprueba la modificación de la estructura del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y se determinan las funciones de sus dependencias.

Acuerdo No 002 del 2010, Artículo 3°, por el cual se adopta el Estatuto Interno de Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

El INPEC es un Establecimiento Público del Orden Nacional adscrito al Ministerio del Interior y de Justicia, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente

Resolución 2462 de 2010, por la cual se desarrolla la Estructura Orgánica del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario establecida por el Decreto 270 de 2010.

Decreto 2897 de 2011, artículo 3°, INPEC como Entidad adscrita vinculada al Ministerio de Justicia y del Derecho.

Decreto 4151 de 2011, por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y se dictan otras disposiciones.

Resolución 2122 del 15 de junio de 2012, por la cual se desarrolla la estructura orgánica y se determinan los grupos de trabajo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).

Resolución 8430 de 1993

(Octubre 4)

Por la cual se establecen las normas las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación de la salud.

Resuelve:

Capítulo V: De las investigaciones en grupos subordinados.

Artículo 45: Se entiende por grupos subordinados los siguientes: estudiantes, trabajadores de los laboratorios y hospitales, empleados y miembros de las fuerzas armadas,

internos en reclusorios o centros de readaptación social y otros grupos especiales de la población, en los que el Consentimiento Informado pueda ser influenciado por alguna autoridad.

Artículo 46: Cuando se realicen investigaciones en grupos subordinados, en el Comité de Ética en Investigación, deberá participar uno o más miembros de la población de estudio, capaz de representar los valores morales, culturales y sociales del grupo en cuestión y vigilar:

- a) Que la participación, el rechazo de los sujetos a intervenir o retiro de su consentimiento durante el estudio, no afecte su situación escolar, laboral, militar o la relacionada con el proceso judicial al que estuvieren sujetos y las condiciones de cumplimiento de sentencia del caso.
- b) Que los resultados de la investigación no sean utilizados en perjuicio de los individuos participantes.
- c) Que la institución investigadora y los patrocinadores se responsabilicen del tratamiento médico de los daños ocasionados y, en su caso, de la indemnización que legalmente corresponda por las consecuencias perjudiciales de la investigación.

Ley 1090 de 2006

(Septiembre 06)

Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones.

Decreta:

Título II: Disposiciones generales

Artículo 2º: De los principios generales. Los psicólogos que ejerzan su profesión en Colombia se registrarán por los siguientes principios universales:

Principio 5: Confidencialidad. Los psicólogos tienen una obligación básica respecto a la confidencialidad de la información obtenida de las personas en el desarrollo de su trabajo como psicólogos. Revelarán tal información a los demás solo con el consentimiento de la persona o del representante legal de la persona, excepto en aquellas circunstancias particulares en que no hacerlo llevaría a un evidente daño a la persona u a otros. Los psicólogos informarán a sus usuarios de las limitaciones legales de la confidencialidad.
(Anexo 2)

Título VII: Del código deontológico y bioético para el ejercicio de la profesión de psicología.

Capítulo I: De los principios generales del Código Deontológico y Bioético para el ejercicio de la profesión de Psicología.

Artículo 23: El profesional está obligado a guardar el secreto profesional en todo aquello que por razones del ejercicio de su profesión haya recibido información.

Artículo 31: Para la presencia, manifiesta o reservada de terceras personas, innecesarias para el acto profesional, tales como alumnos en prácticas o profesionales en formación, se requiere el previo consentimiento del usuario.

Capítulo VI: Del uso de material psicotécnico

Artículo 47: El psicólogo tendrá el cuidado necesario en la presentación de resultados diagnósticos y demás inferencias basadas en la aplicación de pruebas, hasta tanto estén debidamente validadas y estandarizadas. No son suficientes para hacer evaluaciones diagnósticas los solos tests psicológicos, entrevistas, observaciones y registro de conductas; todos estos deben hacer parte de un proceso amplio, profundo e integral.

Capítulo VII: De la investigación científica, la propiedad intelectual y las publicaciones

Artículo 50: Los profesionales de la psicología al planear o llevar a cabo investigaciones científicas, deberán basarse en principios éticos de respeto y dignidad, lo mismo que salvaguardar el bienestar y los derechos de los participantes.

MARCO TEÓRICO

La descripción psicosocial es una caracterización de tipo cualitativo y/o cuantitativo de datos los cuales permiten indagar y profundizar sobre el conocimiento de algún tema en específico.

Pérez y Gardey (2010) afirman:

La descripción consiste en dar cuenta de las características de una persona u objeto. Es la “la forma de expresión que representa las partes, las cualidades, las notas características y los elementos que constituyen una persona u objeto” (Sánchez Lobato, 353).

Anaconda (2014) afirma que: “Lo psicosocial entonces, en su aspecto más básico de la composición morfológica del término, alude a ese espacio de encuentro entre el sujeto y lo colectivo, pero sin perder de vista la experiencia personal del sujeto” (p.10)

Según lo mencionado anteriormente se resuelve efectuar la descripción psicosocial de la población reclusa consumidora en los centros carcelarios y penitenciarios de alta y media seguridad de las ciudades de Bucaramanga, San Gil, Socorro y Vélez del Departamento de Santander, con el fin de que los datos que se obtengan suministren información real siendo útil para cada institución.

La población de acuerdo a la investigación se controlará por unas características individuales que me permitirán llegar a la general siendo el consumo de sustancias psicoactivas, para llegar a obtener la información requerida se indaga por medio del instrumento VESPA, el cual me dará como resultado todo lo que tenga relación con el consumo de sustancias psicoactivas.

La Fundación por un Mundo sin Drogas es una corporación para el beneficio público y sin ánimo de lucro que proporciona a jóvenes y adultos información basada en hechos acerca de las drogas de modo que puedan tomar decisiones informadas y tener una vida libre de drogas. La Fundación proporciona hechos que permiten tomar conciencia de no consumir drogas desde un comienzo. Así mismo, la campaña La Verdad sobre las Drogas cuenta con actividades a las que pueden unirse y promover la vida sin drogas. Estas actividades son simples, eficaces y pueden participar personas de todas las edades.

Mediante una red mundial de voluntarios, se han distribuido 56 millones de folletos educativos y se han llevado a cabo numerosos eventos de concienciación sobre las drogas en 120 países y se han transmitido anuncios de servicio público de La Verdad sobre las Drogas en 275 estaciones de televisión. Estos materiales y actividades han ayudado a la gente alrededor del mundo a enterarse de los efectos destructivos de las drogas y así, a tomar la decisión por sí misma de no consumirlas.

La información suministrada por esta fundación ha sido de gran utilidad y ayuda para las personas a nivel mundial al tener conocimiento de las drogas, su ayuda para la prevención, lo que permite la decisión autónoma de su consumo.

Drogas

Estudios realizados por fundación por un mudo sin drogas “las drogas son esencialmente venenos. La cantidad que se consume determina su efecto, una pequeña cantidad actúa como estimulante, una cantidad mayor actúa como sedante y una cantidad aún mayor puede envenenar y matar a la persona”.

Las drogas existen desde tiempos anteriores, algunas utilizadas como métodos medicinales, pero el mal uso que se da a esta trae consigo adicciones, muertes y enfermedades. Las drogas bloquean todas las sensaciones tanto las deseadas como las no deseadas; Existen nueve tipos de drogas tales como: las depresoras son las que disminuyen el ritmo de las funciones corporales, de la actividad psíquica y del sistema nervioso central, estas sustancias son también llamadas psicopáticas. También están las estimulantes, excitan la actividad psíquica y del sistema nervioso central, adicionalmente incrementan el ritmo de otros órganos y sistemas orgánicos; las alucinógenas, son capaz de alterar y distorsionar la percepción sensorial del individuo, interferir su estado de conciencia y sus facultades cognitivas pueden generar alucinaciones; las de origen natural, se encuentran en forma natural en el ambiente y que se utilizan por los usuarios sin necesidad de que se produzca algún tipo de manipulación o proceso químico; las sintéticas, elaboradas exclusivamente en laboratorio a través de proceso químicos, cuya estructura química no se relaciona con ningún componente natural: las NPS, nuevas sustancias psicoactivas se definen como “sustancias de abuso, ya sea en forma pura o en preparado, no son controladas por la convención única de 1961 sobre estupefacientes ni por el convenio sobre sustancias sicotrópicas de 1971”; las licitas, son aquellas que no están penadas por la ley, es decir son legales, las más consumidas son el tabaco el alcohol y los fármacos; las ilícitas, son aquellas que están penadas por la ley, es decir, ilegales. Entre ellas se encuentra la marihuana, la cocaína y la heroína; las emergentes, incluyen además de las nuevas sustancias, cualquier cambio en la presentación patrón de uso pureza o presencia de adulterantes, que puedan implicar una amenaza para la salud pública y son objeto de análisis del Sistema de Alertas Tempranas.

Alcohol

Es etílico o etanol es un ingrediente intoxicante que se encuentra en la cerveza, el vino y el licor. El alcohol se produce a través de la fermentación de la levadura, las azúcares y los almidones. Es un depresor del sistema nervioso central que se absorbe rápidamente en

el estómago y el intestino delgado al torrente sanguíneo. El alcohol afecta todos los órganos del cuerpo del bebedor y puede afectar el feto en desarrollo. La intoxicación puede dañar la función cerebral y las habilidades motoras. El consumo de alcohol inicialmente funciona como una droga estimulante de alegría, pero si el consumo es mayor al que el cuerpo puede tolerar se pierde la capacidad de juicio y realidad. (Fundación por un mundo libre de drogas).

Cigarrillo

Es una planta seca normalmente del tabaco picado envuelto en una hoja delgada de papel en forma de cilindro, se consume de varias formas siendo la principal fumada. Su particular contenido en nicotina la convierte en adictiva; se comercializa legalmente en todo el mundo. Es un estimulante del sistema nervioso central que sin embargo en adictos produce relajación, en otros casos aumenta la frecuencia cardíaca, el ritmo respiratorio, la presión arterial y el flujo coronario. Cabe resaltar que el 85% de las muertes por cáncer de pulmón tiene relación directa con el hábito de fumar. (Sustancias psicoactivas zona pública).

Marihuana

Es una mezcla de hojas secas tallos, flores y semillas de la planta del cáñamo índico, esta droga es un alucinógeno; distorsiona la manera en que la mente percibe el mundo que nos rodea.

La marihuana es la droga que más se consume en todo el mundo, y ha incrementado el uso en los países de Latinoamérica. Los efectos de este consumo incluye pulsación rápida del corazón, desorientación, falta de coordinación física, a menudo seguida por depresión o somnolencia, algunos consumidores sufren ataques de pánico o ansiedad. El consumidor típico aspira más humo, lo mantiene y sus efectos se evidencian a los pocos minutos. (Fundación por un mundo libre de drogas).

Bazuco

Es el residuo o bagazo que queda de extraer la cocaína base, contiene hidróxido de sodio, un gran caustico que destruye la piel y las mucosas residuos de hidrocarburos, como gasolina roja que contienen hipoxileno y tolueno que destruyen el hígado. Es una de las sustancias psicoactivas más sucias ya que se fabrica con elementos de mala calidad. El bazuco produce destrucción del tejido cerebral en forma irreversible y pérdida de memoria siendo mortal pudiendo destruir la vida en menos de dos años. (Sustancias psicoactivas zona pública).

Inhalantes

Se refiere a los vapores de sustancias tóxicas que se inhalan para alcanzar un rápido viaje; los más usados son barniz para los zapatos, pegamento, tolueno, gasolina líquido de encendedor óxido nítrico o “tipex”, pintura en spray, líquido de corrección, líquido de limpieza entre otros. Una de las reacciones a dicha sustancia es somnolencia, mareo y agitación. El consumidor inhala los vapores químicos directamente de los recipientes abiertos o respiran los vapores de trapos bañados en los productos químicos, algunos rocían las sustancias directamente dentro de su nariz, la boca o la vierten en su cuello mangas o puños y la inhalan periódicamente. Afectan directamente los pulmones ya que el modo de administración va dirigido a su cerebro, pulmones y otros órganos provocando daño físico y mental. (Fundación por un mundo libre de drogas).

Cocaína

Se refiere a la droga en forma de polvo o cristal, se mezcla con sustancias como el almidón de maíz talco, azúcar u otras drogas como la procaína o anfetaminas. Es extraída de las hojas de coca, originalmente como un analgésico se puede inhalar o inyectar, es casi imposible liberarse de ella física y mentalmente; El consumo de cocaína puede llevar a la muerte por falla respiratoria, hemorragia cerebral o ataque al corazón, causando daño al corazón, riñones, cerebro y pulmones. Es la segunda droga ilegal más traficada en el mundo. (Fundación por un mundo libre de drogas).

Heroína

Es una droga ilegal, altamente adictiva. La heroína como el opio y la morfina, provienen de la resina de la planta de amapola, la mayoría es inyectada creando riesgos adicionales para el que la consume, quien se enfrenta al peligro de contraer SIDA o alguna otra infección además del dolor de la adicción. En su forma más pura, la heroína es un polvo blanco fino, algunas veces se encuentra color gris rosáceo, café o negro. Algunas veces no se diluyen completamente cuando son inyectados al cuerpo y pueden obstruir vasos sanguíneos que se dirigen a los pulmones riñones o al cerebro causando la infección o destrucción de órganos vitales. (Fundación por un mundo libre de drogas).

Éxtasis

Esta sustancia viene en forma de pastilla comúnmente conocida “la pastilla del amor” pero también se pueden inyectar y tomarse de otras formas, agudiza las percepciones de calor

y sonido y supuestamente amplifica las sensaciones cuando uno toca o acaricia a otro particularmente durante el sexo. A menudo contiene alucinógenos los que actúan como droga sobre la mente y causan que la gente vea o sienta cosas que realmente no están ahí. El consumir éxtasis hace que se suba demasiado la temperatura y pueda desmayarse o hasta morir de un paro cardíaco, también puede producir trastornos del sueño, del estado de ánimo y ansiedad; temblores y espasmos así como problemas de memoria. (Fundación por un mundo libre de drogas).

Alucinógenos

Son drogas que causan alteraciones profundas en la percepción de la realidad del consumidor, entre una de ellas está el LSD, siendo uno de los productos químicos más potentes; se manufactura a partir del ácido lisérgico que se encuentra en cornezuelo, un hongo que crece en el centeno y otros granos. Se produce en forma de cristales, luego se transforman a líquido para distribuirlo es inodoro e incoloro y tiene un ligero sabor amargo. A menudo los consumidores de esta sustancia experimentan pérdida de apetito, insomnio, sequedad de la boca y temblores. (Fundación por un mundo libre de drogas).

Benzodiacepinas

Son sustancias que se utilizan para el tratamiento de los trastornos de ansiedad. La sobredosis de benzodiacepinas en particular cuando se combinan con licor u opio, puede llegar a un estado de coma; el grupo de benzos está integrado por más de 24 drogas diferentes de las cuales tiene un nombre químico o genérico, entre ellos esta: diazepam, Valium, nitrazepam, temazepam, ativan, rohypnol, comúnmente estos promueven la sedación y el sueño.

Barbitúricos

Actúan como depresores del sistema nervioso central, lo que básicamente significa que los barbitúricos disminuyen la excitabilidad del cerebro para producir un efecto calmante y sedante. Son adictivos y el uso continuo tiende a producir una meseta de modo que se tiene que mantener el aumento de la dosis con el fin de lograr el resultado que se desea. También los no barbitúricos como todo medicamento psicotrópico pueden ser muy peligrosos.

METODOLOGÍA

Tipo de investigación

Este proyecto maneja una investigación mixta, compuesta por el enfoque cualitativo y cuantitativo.

Según T.D Cook CH.S.Reichardt (1986) el método cualitativo, se basa en una observación naturalista sin control, esto nos permite tener una descripción de las cualidades de los fenómenos, interesado en comprender la conducta humana desde el propio marco de referencia de quien actúa, es decir este tipo de método no mide ni prueba en qué grado una cualidad se encuentra cierto suceso si no el tratar de descubrir cuantas cualidades sea posible.

Mientras que T.D Cook CH.S.Reichardt (1986) afirma:

Que el método cuantitativo, se basa en una medición penetrante y controlada, es decir se examinan los datos de manera numérica especialmente en el campo de la estadística, también se encarga de la comprobación de hipótesis la explicación y la predicción.

Es importante resaltar que estos dos tipos de métodos comparten similitudes tales como:

- a) Llevan a cabo observación y evaluación de fenómenos.
- b) Establecen suposiciones o ideas como consecuencia de la observación y evaluación realizada.
- c) Demuestran el grado en que las suposiciones o ideas tienen fundamento.
- d) Revisan tales suposiciones o ideas sobre la base de las pruebas o del análisis.
- e) Proponen nuevas observaciones y evaluaciones para esclarecer, modificar y fundamentar las suposiciones e ideas o incluso para generar otros.

Diseño

Diseño de tipo descriptivo. Este tipo de investigación tiene como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiesta una o más variables. Consiste en medir en un grupo de personas u objetos una o, generalmente, más variables y proporcionar su descripción. Son estudios indagatorios puramente descriptivos, que cuando establecen hipótesis, éstas son también descriptivas. (Ortiz, 2004).

Sujetos

La población está compuesta internos masculinos de los institutos penitenciarios y carcelarios de mediana y alta seguridad de las ciudades de Bucaramanga, San Gil, Socorro y Vélez del departamento de Santander.

La muestra está compuesta por el listado que cada institución nos facilitó, a partir del proceso que realiza con cada interno, en la fase número uno Clasificación y diagnóstico identificando los internos que son consumidores.

Criterio de inclusión

Internos consumidores condenados que pertenezcan al programa de SPA.

Internos condenados que sepan leer y escribir.

Criterio de exclusión

Internos consumidores no condenados.

Internos consumidores que no sepan leer y escribir.

Instrumento

Se empleó como instrumento de evaluación el cuestionario “*VESPA*” el cual fue creado por el Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC el fin de dar valoración, clasificación y seguimiento en el tratamiento penitenciario de la población condenada de los establecimientos de reclusión del orden nacional.

Procedimiento

Este proyecto de descripción psicosocial está compuesto por etapas, las cuales se mencionarán a continuación

Etapas:

Definición del proyecto; tipo de proyecto y lugar de realización de la investigación.

Etapas:

Selección de la población y la muestra teniendo en cuenta las selecciones ya existentes.

Etapas:

Proceso de aplicación de instrumento de evaluación cuestionario “*VESPA*”. Está compuesta por 6 secciones organizadas para la medición de 3 tipos de variables. El cuestionario se responde de forma individual.

Etapas:

Análisis e interpretación de los resultados obtenidos en los instrumentos utilizados.

Etapas:

Suministrar información actualizada sobre la dimensión y las características del consumo de sustancias psicoactivas al interior de los centros evaluados al INPEC Regional - Santander.

RESULTADOS

Resultados San Gil, Socorro y Vélez

Consumo antes de ingresar a la institución

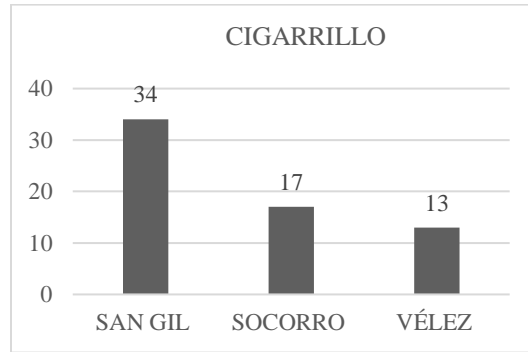


Gráfico Nro. 1. *Consumo antes de ingresar a la institución-cigarrillo.*

Descripción: en el grafico anterior se puede evidenciar, que 34 internos de la cárcel de San Gil son consumidores de cigarrillo, de igual manera 17 internos del Socorro y por ultimo 13 internos de la cárcel de Vélez. (Ver anexo 3 páginas, 62, 104,148 en las gráficas, 59, 135,211).

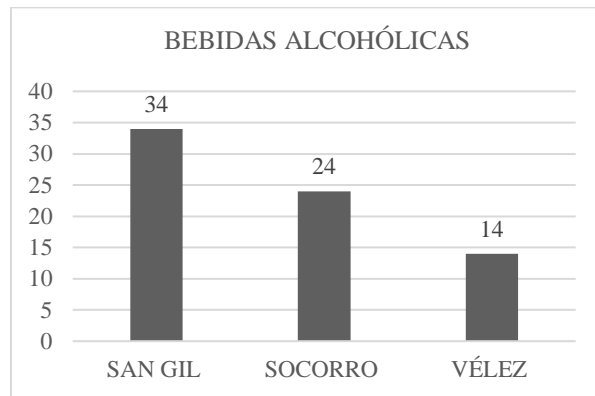


Gráfico Nro. 2. *Consumo antes de ingresar a la institución-bebida alcohólica.*

Descripción: en el grafico anterior se puede evidenciar, que 34 internos de la cárcel de San Gil son consumidores de bebidas alcohólicas, de igual manera 24 internos del Socorro y por ultimo 14 internos de la cárcel de Vélez. (Ver anexo 3 páginas 63, 105,149 en las gráficas 60, 136,212).

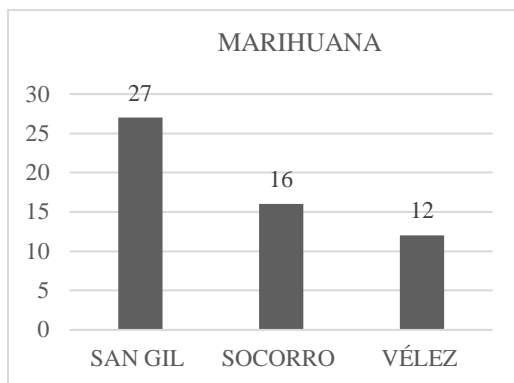


Gráfico Nro. 3. *Consumo antes de ingresar a la institución-Marihuana.*

Descripción: en el grafico anterior se puede evidenciar, que 27 internos de la cárcel de San Gil son consumidores de marihuana, de igual manera 16 internos del Socorro y por ultimo 12 internos de la cárcel de Vélez. (Ver anexo 3 páginas 63, 106,149 en las gráficas 61, 137,213).

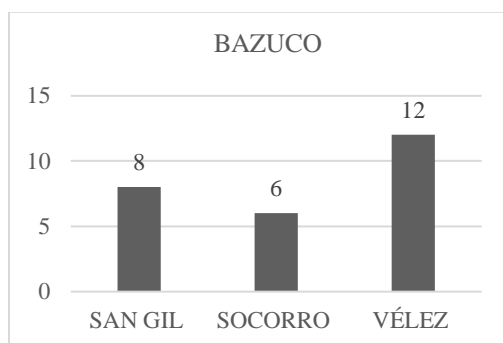


Gráfico Nro. 4. *Consumo antes de ingresar a la institución-Bazuco.*

Descripción: en el grafico anterior se puede evidenciar, que 8 internos de la cárcel de San Gil son consumidores de bazuco, de igual manera 6 internos del Socorro y por ultimo 12 internos de la cárcel de Vélez. (Ver anexo 3 páginas 64, 107,150 en las gráficas 62, 138,214).

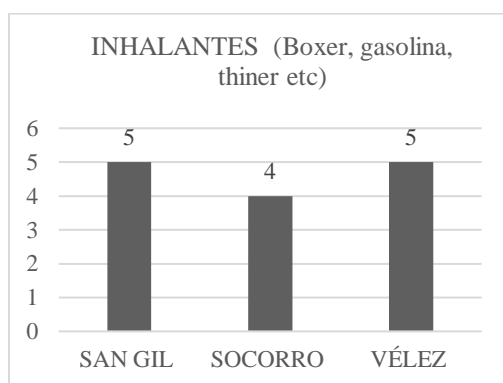


Gráfico Nro. 5. *Consumo antes de ingresar a la institución-Inhalantes.*

Descripción: en el grafico anterior se puede evidenciar, que 5 internos de la cárcel de San Gil son consumidores de inhalantes, de igual manera 4 internos del Socorro y por ultimo 5 internos de la cárcel de Vélez. (Ver anexo 3 páginas 64, 107,151 en las gráficas 63, 139,215).

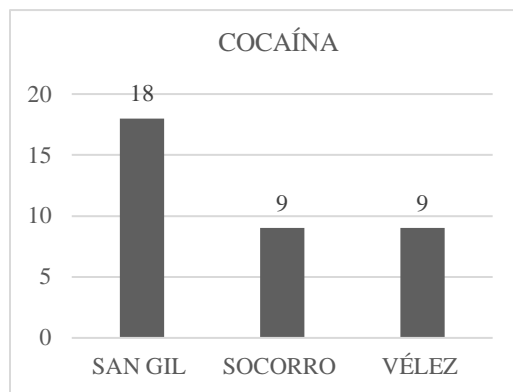


Gráfico Nro. 6. Consumo antes de ingresar a la institución-Cocaína.

Descripción: en el grafico anterior se puede evidenciar, que 18 internos de la cárcel de San Gil son consumidores de cocaína, de igual manera 9 internos del Socorro y por ultimo 9 internos de la cárcel de Vélez. (Ver anexo 3 páginas 65, 108,152 en las gráficas 64, 140,216).

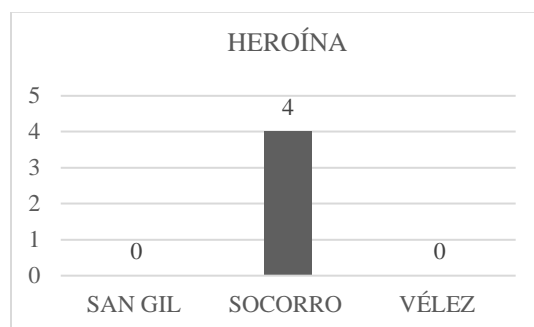


Gráfico Nro. 7. Consumo antes de ingresar a la institución-Heroína.

Descripción: en el grafico anterior se puede evidenciar, que no hay consumidores de heroína en las cárceles de San Gil y Vélez, a diferencia de Socorro donde se encuentran 4 consumidores de esta sustancia. (Ver anexo 3 páginas 66, 109,153 en las gráficas 65, 141,217).

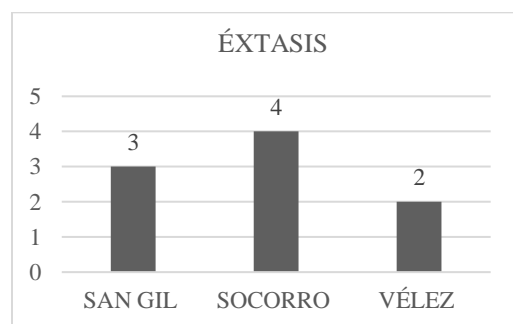


Gráfico Nro. 8. Consumo antes de ingresar a la institución-Éxtasis.

Descripción: en el grafico anterior se puede evidenciar, que 3 internos de la cárcel de San Gil son consumidores de éxtasis, de igual manera 4 internos del Socorro y por ultimo 2 internos de la cárcel de Vélez. (Ver anexo 3 páginas 66, 109,153 en las gráficas 66, 142,218).

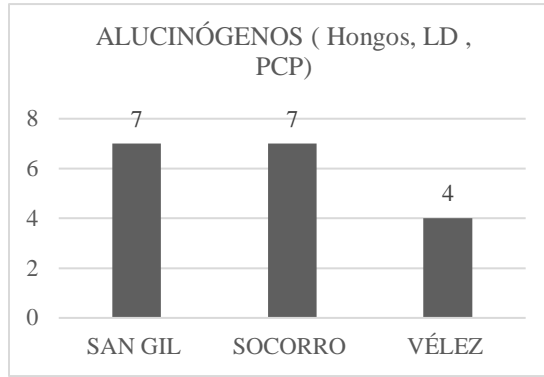


Gráfico Nro. 9. Consumo antes de ingresar a la institución-Alucinógenos.

Descripción: en el grafico anterior se puede evidenciar, que 7 internos de la cárcel de San Gil son consumidores de alucinógenos, de igual manera 7 internos del Socorro y por ultimo 4 internos de la cárcel de Vélez. (Ver anexo 3 páginas 67, 110,154 en las gráficas 67, 143,219).

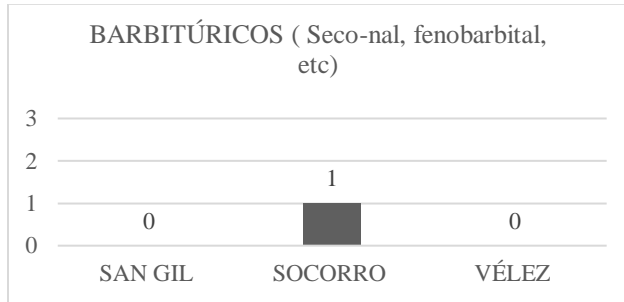


Gráfico Nro. 10. Consumo antes de ingresar a la institución-Barbitúricos.

Descripción: en el grafico anterior se puede evidenciar, que no hay consumidores de Barbitúricos en las cárceles de San Gil y Vélez, a diferencia de Socorro que tiene 1 consumidor. (Ver anexo 3 páginas 68, 111,155 en las gráficas 68, 144,220).

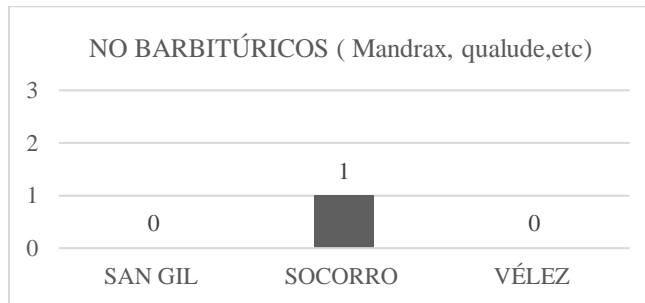


Gráfico Nro. 11. Consumo antes de ingresar a la institución-No Barbitúricos.

Descripción: en el grafico anterior se puede evidenciar, que no hay consumidores de no barbitúricos en las cárceles de San Gil y Vélez, a diferencia del Socorro que tiene 1 consumidor. (Ver anexo 3 páginas 68, 111,155 en las gráficas 69, 145,221).

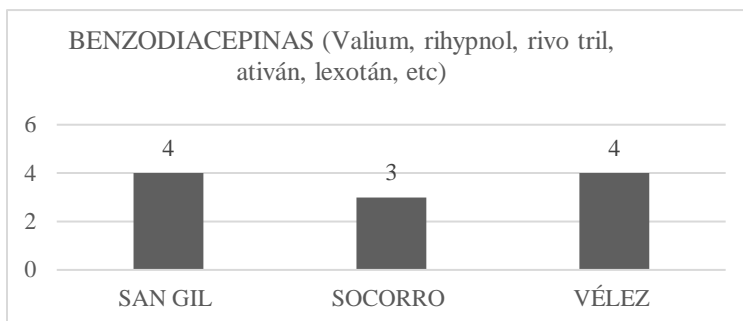


Gráfico Nro. 12. Consumo antes de ingresar a la institución-Benzodiacepinas.

Descripción: en el grafico anterior se puede evidenciar, que 4 internos de la cárcel de San Gil son consumidores de benzodiacepinas, de igual manera 3 internos del Socorro y por ultimo 4 internos de la cárcel de Vélez. (Ver anexo 3 páginas 69, 112,156 en las gráficas 70, 146,222).

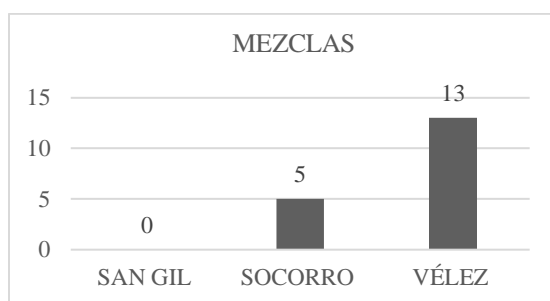


Gráfico Nro. 13. Consumo antes de ingresar a la institución-Mezclas.

Descripción: en el grafico anterior se puede evidenciar, que no hay consumidores de Mezclas en la cárcel de San Gil, a diferencia de Socorro que tiene 5 internos consumidores y Vélez 13 internos consumidores de estas sustancias. (Ver anexo 3 páginas 70, 114,158 en las gráficas 72, 148,224).

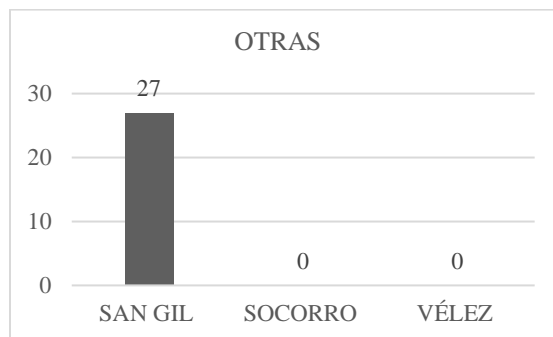


Gráfico Nro. 14. Consumo antes de ingresar a la institución-Otras.

Descripción: en el grafico anterior se puede evidenciar, que 27 internos de la cárcel de San Gil son consumidores de otras sustancias que no están mencionadas anteriormente, a diferencia de las cárceles Socorro y Vélez donde no se encontró consumidores de otras SPA. (Ver anexo 3 páginas 70, 114,158 en las gráficas 72, 148,224).

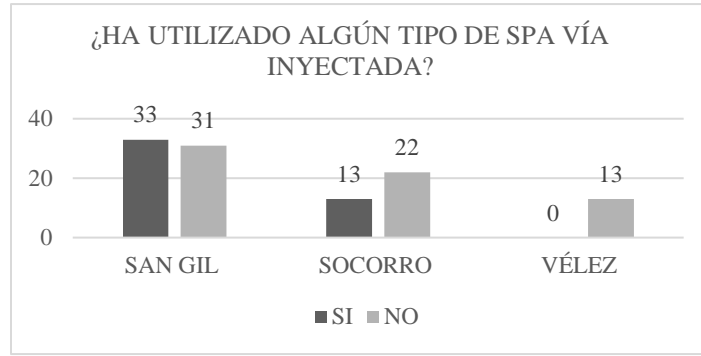


Gráfico Nro. 15. ¿Ha utilizado algún tipo de SPA vía inyectada?

Descripción: en el grafico anterior se puede evidenciar, que 33 internos de la cárcel de San Gil han utilizado algún tipo de SPA vía inyectada y 31 internos No; de igual forma 13 internos de la cárcel de Socorro han utilizado algún tipo de SPA vía inyectada y 22 No, finalmente 0 internos de la cárcel de Vélez han utilizado algún tipo de SPA vía inyectada y 13 No. (Ver anexo 3 páginas 71, 114,158 en las gráficas 73, 149,225).

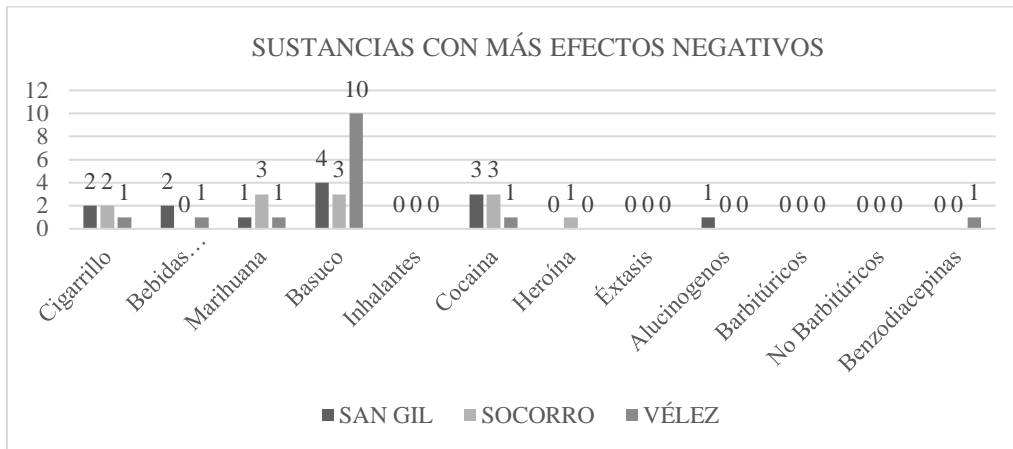


Gráfico Nro. 16. De todas las sustancias que ha consumido ¿Cuál le ha causado más efectos negativos en su vida?

Descripción: en el grafico anterior se puede evidenciar, que las sustancias que más efectos negativos han causado en la vida de los internos, teniendo en cuenta que se mencionaran desde el de mayor puntuación al de menor puntuación, encontrando como principal: Basuco, Cocaína, Cigarrillo, Bebidas Alcohólicas y Alucinógenos. (Ver anexo 3 páginas 71, 115,159 en las gráficas 74, 150,226).

Consumo después del ingreso a la institución

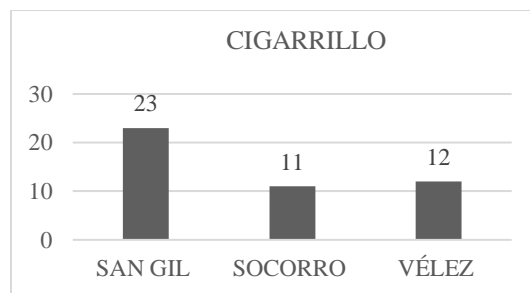


Gráfico Nro. 17. Consumo después de ingresar a la institución-Cigarrillo.

Descripción: en el grafico anterior se puede evidenciar, que 27 internos de la cárcel de San Gil son consumidores actualmente de cigarrillo, de igual manera 11 internos del Socorro y por ultimo 12 internos de la cárcel de Vélez. (Ver anexo 3 páginas 72, 116,160 en las gráficas 75, 151,227).

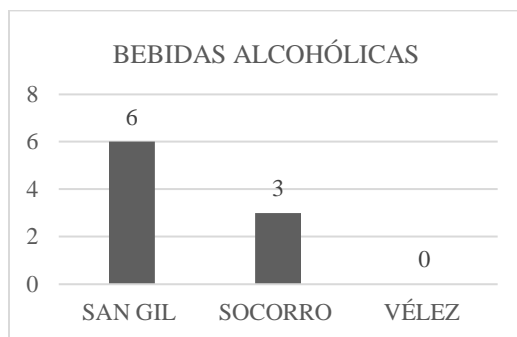


Gráfico Nro. 18. Consumo después de ingresar a la institución -bebidas alcohólicas.

Descripción: en el grafico anterior se puede evidenciar, que 6 internos de la cárcel de San Gil son consumidores actualmente de bebidas alcohólicas, de igual manera lo son 3 internos de la cárcel del Socorro y por último en la cárcel de Vélez no se encuentran consumidores de esta sustancia. (Ver anexo 3 páginas 73, 117,161 en las gráficas 76, 152,228).

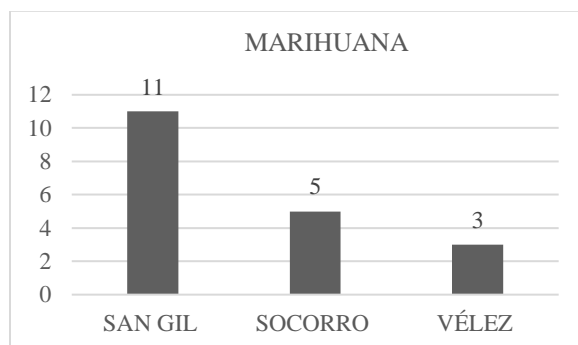


Gráfico Nro. 19. Consumo después de ingresar a la institución-Marihuana.

Descripción: en el grafico anterior se puede evidenciar, que 11 internos de la cárcel de San Gil son consumidores actualmente de Marihuana, de igual manera 5 internos de la cárcel del Socorro y por ultimo 3 internos de la cárcel de Vélez. (Ver anexo 3 páginas 74, 118,161 en las gráficas 77, 153,229).

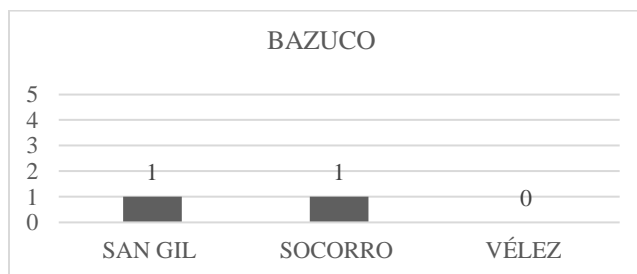


Gráfico Nro. 20. Consumo después de ingresar a la institución-Bazuco.

Descripción: en el grafico anterior se puede evidenciar, que 1 interno de la cárcel de San Gil es consumidor actualmente de Bazuco, de igual manera en la cárcel del Socorro y por último la cárcel de Vélez en donde no se encuentran consumidores de esta sustancia. (Ver anexo 3 páginas 74, 119,162 en las gráficas 78, 154,230).

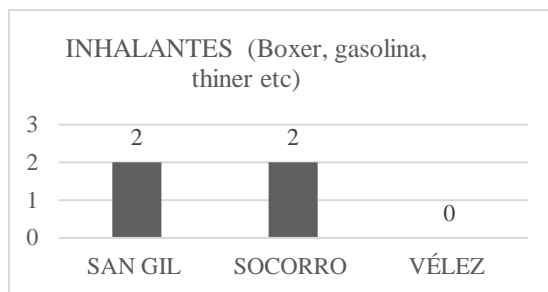


Gráfico Nro. 21. Consumo después de ingresar a la institución-Inhalantes.

Descripción: en el grafico anterior se puede evidenciar, que 2 internos de la cárcel de San Gil son consumidores actualmente de Inhalables, de igual manera la cárcel del Socorro donde hay 2 internos consumidores y por último la cárcel de Vélez en donde no se encuentran consumidores de esta sustancia. (Ver anexo 3 páginas 75, 119,163 en las gráficas 79, 155,231).

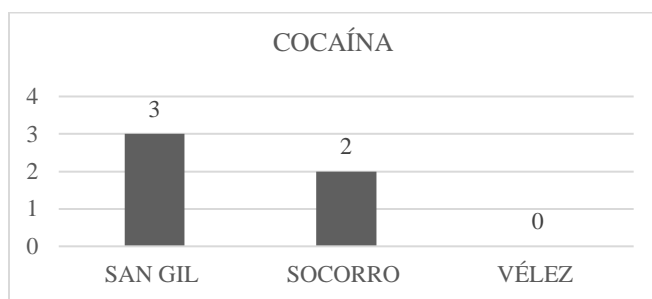


Gráfico Nro. 22. Consumo después de ingresar a la institución-Cocaína.

Descripción: : en el grafico anterior se puede evidenciar, que 3 internos de la cárcel de San Gil son consumidores actualmente de Cocaína, de igual manera la cárcel del Socorro donde hay 2 internos consumidores y por último la cárcel de Vélez en donde no se encuentran consumidores de esta sustancia. (Ver anexo 3 páginas 76, 120,163 en las gráficas 80, 156,232).

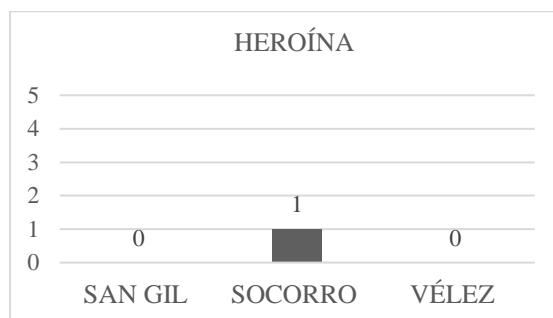


Gráfico Nro. 23. Consumo después de ingresar a la institución-Heroína.

Descripción: en el grafico anterior se puede evidenciar, que actualmente en las cárceles de San Gil y Socorro no existen internos consumidores de Heroína, a diferencia de la cárcel de Socorro donde se encuentra 1 interno consumidor de esta sustancia. (Ver anexo 3 páginas 76, 121,164 en las gráficas 81, 157,233).



Gráfico Nro. 24. Consumo después de ingresar a la institución-Éxtasis.

Descripción: En el grafico anterior, se puede evidenciar que en la actualidad, no existen internos consumidores de Éxtasis. (Ver anexo 3 páginas 77, 121,164 en las gráficas 82, 158,234).

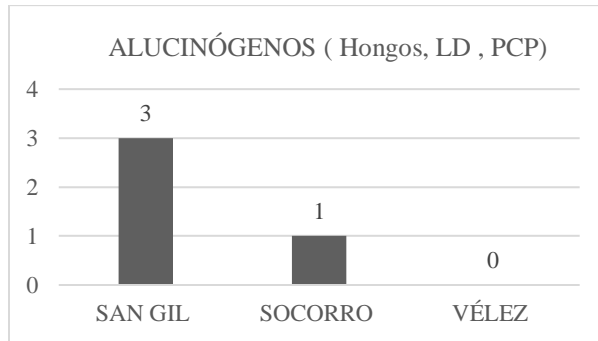


Gráfico Nro. 25. Consumo después de ingresar a la institución-Alucinógenos.

Descripción: en el grafico anterior se puede evidenciar, que 3 internos de la cárcel de San Gil son consumidores actualmente de Alucinógenos, de igual manera, la cárcel del Socorro donde hay 1 interno consumidor y por último la cárcel de Vélez en donde no se encuentran consumidores de esta sustancia. (Ver anexo 3 páginas 78, 122,165 en las gráficas 83, 159,235).



Gráfico Nro. 26. Consumo después de ingresar a la institución-Barbitúricos.

Descripción: En el grafico anterior, se puede evidenciar que en la actualidad, no existen internos consumidores de BARBITÚRICOS (Seco-nal, fenobarbital, etc). (Ver anexo 3 páginas 78, 123,165 en las gráficas 84, 160,236).

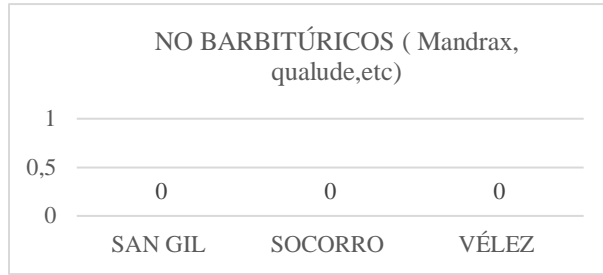


Gráfico Nro. 27. Consumo después de ingresar a la institución-No barbitúricos.

Descripción: En el grafico anterior, se puede evidenciar que en la actualidad, no existen internos consumidores de NO BARBITÚRICOS (Mandrax, qualude, etc.). (Ver anexo 3 páginas 79, 123,166 en las gráficas 85, 161,237).

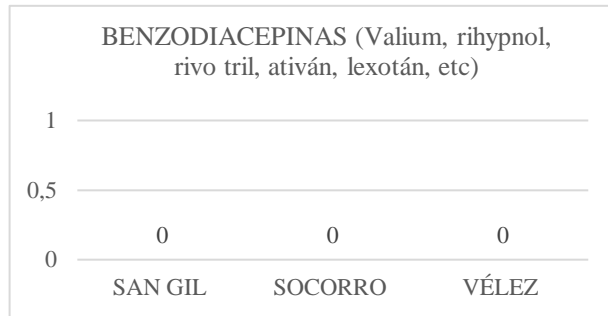


Gráfico Nro. 28. Consumo después de ingresar a la institución-Benzodiacepinas.

Descripción: En el grafico anterior, se puede evidenciar que en la actualidad, no existen internos consumidores de BENZODIACEPINAS (Valium, rihypnol, rivo tril, ativán, lexotán, etc). (Ver anexo 3 páginas 80, 124,166 en las gráficas 86, 162,238).

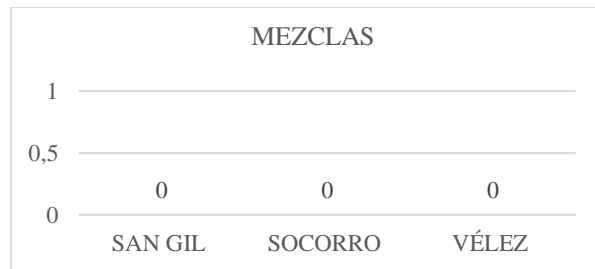


Gráfico Nro. 29. Consumo después de ingresar a la institución-Mezclas.

Descripción: En el grafico anterior, se puede evidenciar que en la actualidad, no existen internos consumidores de Mezclas. (Ver anexo 3 páginas 80, 125,167 en las gráficas 87, 163,239).

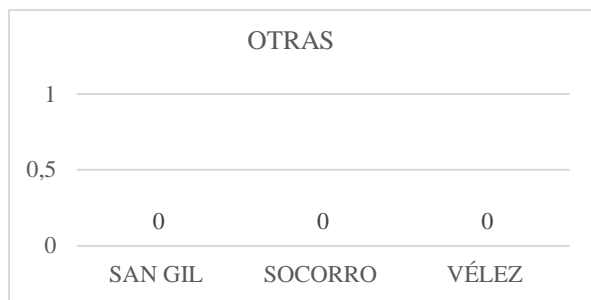


Gráfico Nro. 30. Consumo después de ingresar a la institución-Otras.

Descripción: En el grafico anterior, se puede evidenciar que en la actualidad, no existen internos consumidores de otras sustancias no descritas anteriormente. (Ver anexo 3 páginas 81, 125,167 en las gráficas 88, 164,240).

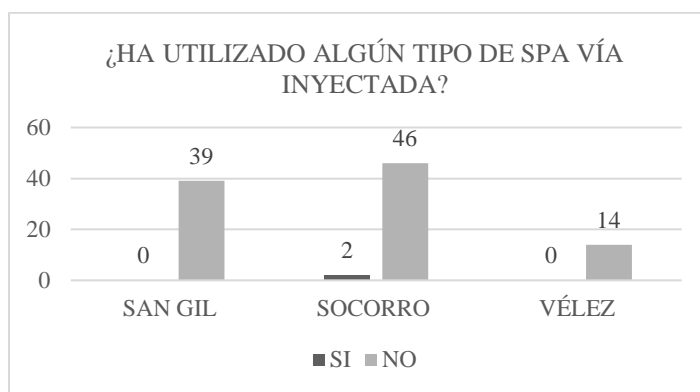


Gráfico Nro. 31. ¿Ha utilizado algún tipo de SPA vía inyectada?

Descripción: en el grafico anterior se puede evidenciar, que ningún interno de la cárcel de San Gil han utilizado algún tipo de SPA vía inyectada y 39 internos No lo han hecho, de igual forma 2 internos de la cárcel de Socorro han utilizado algún tipo de SPA vía inyectada y 46 No lo han hecho, finalmente 0 internos de la cárcel de Vélez han utilizado algún tipo de SPA vía inyectada y 14 No. (Ver anexo 3 páginas 82, 126,168 en las gráficas 89, 165,241).

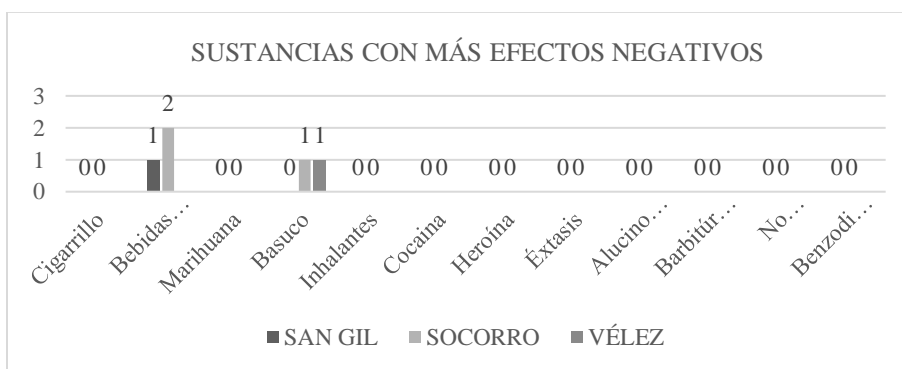


Gráfico Nro. 32. De todas las sustancias que ha consumido ¿Cuál le ha causado más efectos negativos en su vida?

Descripción: en el grafico anterior se puede evidenciar, que las sustancias que más efectos negativos han causado en la vida de los internos actualmente, teniendo en cuenta que se mencionaran desde mayor puntuación al de menor puntuación, encontrando como principales el Basuco y las Bebidas Alcohólicas. (Ver anexo 3 páginas 82, 126,168 en las gráficas 90, 166,242).

Se aclara que la muestra que se toma del centro carcelario y penitenciario de Vélez Santander, no es representativa en comparación con las otras instituciones evaluadas; sin embargo es una alerta para la institución ya que en esta se evidencia consumo.

Resultados Bucaramanga

Según documento dado y/o facilitado por el Dr. Richard Larrotta Castillo, titulado como: Consumo de Sustancias Psicoactivas Antes y Después del Ingreso a Prisión en Catorce Centros Carcelarios de Colombia de agosto del 2016, deja ver que los internos de la muestra consumieron algún tipo de sustancia lícita e ilícita antes del ingreso a los centros carcelarios y penitenciarios de esta ciudad así como después de su ingreso.

La frecuencia de consumo –diario- muestra que no hubo diferencias significativas con respecto al consumo de Heroína y Barbitúricos.

A su vez, la frecuencia de consumo -una vez por semana- se evidenció que el consumo antes y después del ingreso en sustancias como inhalantes, heroína, éxtasis, alucinógenos, bazuco y barbitúricos es el mismo.

Por otro lado en la frecuencia de consumo -una a tres veces por semana- se encuentra diferencias significativas, antes y después del ingreso únicamente en sustancias como la marihuana y la cocaína.

En cuanto a los resultados obtenidos con respecto a los internos de la muestra se evidencia que el consumo de sustancias en frecuencia -solo probó una vez- varía notablemente de unas a otras, siendo las bebidas alcohólicas la sustancia de mayor consumo.

Por lo anteriormente mencionado, el consumo de sustancias psicoactivas en las cárceles de Bucaramanga, se da con gran frecuencia, ya que el ingreso a estas instituciones es un detonante para que haya consumo, siendo evidente el incremento del mismo al ingresar a estas instituciones.

RESULTADOS GENERALES

Como resultados generales de esta investigación se encontró, que en los centros penitenciarios y carcelarios que se evaluaron hay consumo de Sustancias Psicoactivas, siendo el cigarrillo, con un total de 46 personas y la marihuana, con un total de 18 personas, las sustancias de mayor consumo.

Datos específicos

Dentro de los datos a resaltar de esta investigación, se obtuvo que el rango de menor edad para el consumo de sustancias psicoactivas en la ciudad de San Gil es de 9 años, en

Socorro es de 8 años y Vélez es de 9 años antes del ingreso a las instituciones y el rango de mayor edad de consumo en la ciudad de San Gil es de 35 años, en Socorro es de 30 años y Vélez es de 25 años.

Sociodemográficos

Con los datos obtenidos, se halló que las edades de los internos que hicieron parte de la investigación oscilan entre 19 y 73 años. Además se halló que los mismos provienen de diferentes ciudades del Departamento de Santander y del país y que la mayoría de ellos viven en unión libre

En general los internos que hicieron parte de esta investigación cuentan con diferentes características étnicas, sociodemográficas, culturales entre otras, lo que posiblemente influye favorable o desfavorablemente en el consumo de sustancias psicoactivas.

Nivel de escolaridad

De acuerdo a los resultados de esta investigación, la mayoría de los internos cuenta por lo menos con un ciclo lectivo cursado y algunos de ellos han accedido a la educación técnica y/o universitaria, resaltando que 79 internos no culminaron su educación básica y media.

Carcelarios

Dentro de la investigación se encontró que los internos están reclusos en las diferentes instituciones por delitos tales como: homicidio, concierto para delinquir, hurto, porte ilegal de armas, abuso sexual contra menor de 14 años, ley 30, abuso sexual, violencia intrafamiliar, tentativa de homicidio, inasistencia alimentaria, conservación, violación, tráfico de moneda, lesiones personales, agresión a servidor público, falsedad de documentos.

También se observó en los resultados que algunos internos que tienen una condena de un lapso de tiempo amplio tienden a consumir algún tipo de sustancia psicoactiva dentro de estas instituciones.

Cabe resaltar que 73 internos recibe visitas, evidenciándose que aún mantienen contacto con sus familiares y amigos, sin embargo, el hecho de que algunos no reciban visitas los lleva al consumos de SPA.

Uno de los factores que influye en el hecho de que haya consumo en estas instituciones, es que alguna persona cercana a los internos, fuera de estos centros, era o es

consumidora de algún tipo de sustancias, así como el pertenecer a algún grupo como pandillas, bandas, entre otras; otra de las causas que influye negativamente es que la persona más cercana del interno en la cárcel sea consumidor; también se evidencia que 54 de los internos cometieron el delito bajo el efecto de SPA.

Se destaca que los internos que son consumidores, antes del ingreso a las cárceles, en su gran mayoría, no recibieron ningún tipo de atención o tratamiento por consumo de sustancias; así como el hecho de no realizar actividades de su agrado, o no realizar ninguna, dentro de estas instituciones en ocasiones, probablemente conlleva a al consumo de algún tipo de sustancias.

De acuerdo a los datos obtenidos a través de este proceso de investigación que se llevó a cabo en los Institutos Penitenciarios y Carcelarios de Mediana y Alta seguridad de las ciudades de Bucaramanga, San Gil, Socorro y Vélez del Departamento de Santander se puede decir que se han cumplido los objetivos planteados al principio de esta investigación.

DISCUSIÓN

En esta investigación se tuvo como propósito la descripción psicosocial de la población consumidora del instituto penitenciario y carcelario de mediana y alta seguridad de las ciudades de Bucaramanga, San Gil, Socorro y Vélez del departamento de Santander. Sobre todo, se permitió examinar y comparar el consumo de diferentes tipos de sustancias antes y después del ingreso a la institución. A continuación, se estarán discutiendo los principales hallazgos del estudio.

De los resultados obtenidos en esta investigación que se puede decir que se cumplieron los objetivos planteados al principio de esta investigación, así mismo se logró determinar que en los centros penitenciarios y carcelarios que se evaluaron existe un evidente consumo de Sustancias Psicoactivas, siendo las sustancias de mayor acceso y así mismo mayor consumo las bebidas alcohólicas, el cigarrillo y la marihuana; dicho resultado era de esperarse pues fuera del penal, estas personas eran igualmente consumidora de sustancias Psicoactivas.

Se logró determinar, que una notable población que se encuentra recluida en estos establecimientos, cometió el o los delitos bajos los efectos de las sustancias psicoactivas,

debido a las consecuencias que traen las mimas sobre el sistema nervioso central y los cambios que genera sobre la conducta del consumidor.

así mismo, gran parte de los internos condenados se les acusa por el delito de ley 365 de 1997 Art. 17, dicho delito se adjudica a la persona que *“El que sin permiso de autoridad competente, salvo lo dispuesto sobre dosis para uso personal, introduzca al país, así sea en tránsito o saque de él, transporte, lleve consigo, almacene, conserve, elabore, venda, ofrezca, adquiera, financie o suministre a cualquier título droga que produzca dependencia, incurrirá en prisión de seis (6) a veinte (20) años y multa de cien (100) a cincuenta mil (50.000) salarios mínimos legales mensuales.”*; de la misma manera, se evidenció que un porcentaje de población condenada por el anterior delito también incurren en el delito de concierto para delinquir, el cual es contemplado en la anterior ley Art. 8o *“cuando varias personas se concierten con el fin de cometer delitos, cada una de ellas será penada, por ese solo hecho, con prisión de tres (3) a seis.(6) años, en este caso con fines de consumo y porte de sustancias psicoactivas”*

Por otra parte, se determinó que existe relación entre el consumo de sustancias dentro del penal y el tiempo de condena, el aislamiento al que son sometidos, el hecho de no recibir visitas y no realizar actividades de redención de pena en sus tiempos libres, factores que influyen en el consumo de internos que anterior al ingreso no lo eran y refuerzan en esta conducta en internos que ya lo eran antes del ingreso al penal.

Es por esto que el consumo de sustancias psicoactivas que influye negativamente sobre la conducta de la población en general, en este caso, se pudo apreciar que el consumo de sustancias psicoactivas contribuye al acto delictivo y al mismo delito como tal, además de ello, se logró determinar que existen riñas al interior del penal debido a la adquisición de las sustancias y a las conductas que genera los efectos de estas sustancias.

CONCLUSIONES

Según el VESPA, instrumento aplicado las drogas de mayor consumo son el cigarrillo y la marihuana.

El cigarrillo por su fácil accesibilidad, su economía y el hecho de que no es una sustancia ilegal, influyen a que sea uno de los de mayor consumo.

Se resalta que la muestra que se toma del centro carcelario y penitenciario de Vélez Santander, no es representativa en comparación con las otras instituciones evaluadas; sin embargo es una alerta para la institución ya que en esta se evidencia consumo.

RECOMENDACIONES

Fortalecer los programas de psicoeducación, que contribuyen al conocimiento de las sustancias psicoactivas y las afectaciones que trae su consumo, con el fin de crear conciencia y disminuir el consumo.

Involucrar a las familias de los internos dentro del proceso de psicoeducación ya que su participación puede influir de manera positiva en el proceso de resocialización.

REFERENCIAS

- Caravaca, Falcón y Luna (2015). *Prevalencia y Predictores del Consumo de Sustancias Psicoactivas entre Varones en Prisión. Murcia, España*. Recuperado de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0213911115001235>.
- Peréz et al (2009) *Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Adolescentes en Conflicto con la Ley en Colombia*. Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/colombia/2013/septiembre/Estudio_Consumo_Adolescentes_en_Conflicto_2009.pdf
- Larrotta et al (2016) *Consumo de sustancias psicoactivas antes y después del ingreso a prisión en catorce centros carcelarios de Colombia*. (Proyecto de Investigación) Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Colombia INPEC, Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga.
- Bringas, Rodríguez y Moral. (2010). *Consumo de drogas en población reclusa. Relación diferencial entre abuso de sustancias psicoactivas y reincidencia*. Universidad de Ovideo España. Recuperado de <http://156.35.2.127/dspace/bitstream/10651/9960/2/10011658.pdf>
- Cook y Reichardt. (1986). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. Universidad de Denver y Universidad de Northwestern. Recuperado de : http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/42343500/Cook_Reichardt.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1488048732&Signature=XqSkOCmvifon18k6AnIR5fv10wc%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DCook_Reichardt.pdf
- Grinnell. (1997). *Enfoque cualitativo y cuantitativo*. Recuperado de: http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/enfoque_mixto.html

Ortiz F. G (2004). *Diccionario de Metodología de la Investigación Científica*. Recuperado de:

<https://books.google.com.co/books?id=3G1fB5m3eGcC&pg=PA48&dq=dise%C3%B1o+de+tipo+descriptivo&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwip5NySxqvSAhVE7SYKHYNUDA4Q6AEIGDAA#v=onepage&q=dise%C3%B1o%20de%20tipo%20descriptivo&f=false>

Francisco Caravaca et-al (2015). *Prevalencia y Predictores del Consumo de Sustancias Psicoactivas entre Varones en Prisión, España*. Recuperado de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0213911115001235>

Baquero y Guzmán (2017) Caracterización de la población carcelaria consumidora del Instituto Penitenciario de Mediana Seguridad del municipio de San Gil-Santander (Proyecto de grado no publicado) Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB-Ext Unisangil, San Gil- Santander.

Rama Legislativa de Colombia. *Decreto 1108 de 1994 (mayo 31)*. Recuperado de https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiI6fwyLrSAhUL2MKHfxyCAgQFggYMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.inpec.gov.co%2Fportal%2Fpage%2Fportal%2FINPEC_CONTENIDO%2FNORMATIVIDAD_INTRANET%2FDECRETOS_INTRANET%2Fdec_1108_94.doc&usg=AFQjCNGE8wK5qQiJsoMPLxaR1VVM2mO7Jw&bvm=bv.148747831,d.eWE

Congreso de Colombia. *Ley 65 de 1993 (agosto 19)*. Recuperado de http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/INPEC_CONTENIDO/INPEC%20INSTITUCION/INPEC_HOY/LEYES/LEY%2065%20DE%201993.pdf

Congreso de Colombia. *Ley 365 de 1997 (febrero 21) que modifica la ley 30 de 1986*. Art. 8°, 17. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22771#17>

Ministerio de Salud. *Resolución número 8430 de 1993 (octubre 4)*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>

Ministerio de la Protección Social. *Ley número 1090 de 2006 (septiembre 06)*. Recuperado de <http://www.sociedadescientificas.com/userfiles/file/LEYES/1090%2006.pdf>

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), *Reseña historia, Naturaleza jurídica*. Recuperado de: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/ResenaHistorica/Naturaleza%20jur%EDdica>

Observatorio de drogas de Colombia. O.D.C (2017). *Sustancias psicoactivas*. Recuperado de: <http://www.odc.gov.co/problematika-drogas/consumo-drogas/sustancias-psicoactivas>

Aguilar. (2006). *Saber escribir*. Recuperado de: <http://www.udlap.mx/intranetWeb/centrodeescritura/files/notascompletas/descripcion.pdf>

Fundación por un mundo libre sin drogas. (2006). *La verdad sobre las drogas*. Recuperado de: <http://mx.drugfreeworld.org/download.html>

Sustancias psicoactivas zona pública. (2011). *Bazuco*. Recuperado de: <http://tripleerror.blogspot.com.co/p/bazuco.html>

Adriana. (2010). *Sustancias psicoactivas*. Recuperado de: <http://adriana-sustanciaspsicoactivas.blogspot.com.co/2010/05/benzodiazepinas-las-benzodiazepinas.html>

Tacon. *Lista de barbitúricos*. Recuperado de: http://www.ehowenespanol.com/lista-barbituricos-lista_133347/

Anacona, M. O. (2014). *Revisión documental del concepto “enfoque psicosocial” en atención a víctimas del conflicto armado colombiano particularidades y reflexiones para una acción sin daño*. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/679/1/25480734.2014.pdf>

ANEXOS

Anexo 1.

INPEC

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
400 – DRORI – ARTRA –

002610

Bucaramanga, mayo 09 de 2017.

Doctora.

SANDRA MILENA RUIZ GUEVARA

Asesora proyecto de investigación

Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB extensión Fundación Universitaria de San Gil.

San Gil/Santander.

Asunto: *Aval proyectos de investigación*

Cordial saludo, Dra. Sandra Milena:

De manera atenta, en concordancia con las pautas que rigen la investigación científica en el ámbito penitenciario y carcelario, y con el propósito de validar información tendiente a la intervención y ajustes de los procesos de resocialización, esta Dirección Regional Oriente considera pertinente el desarrollo de los proyectos que a continuación se relacionan toda vez que aportarían a fortalecer las líneas de investigación que el INPEC ha estipulado.

1. *"Determinantes sociales de la reincidencia criminal en los centros penitenciarios y carcelarios de Bucaramanga, San Gil, Socorro y Vélez Santander"*
2. *"Descripción psicosocial de la población reclusa consumidora de los institutos penitenciarios y carcelarios de mediana y alta seguridad de las ciudades de Bucaramanga, San Gil, Socorro y Vélez del departamento de Santander"*
3. *"Depresión, desesperanza y dependencia emocional como factores de riesgo ante la ideación suicida en internos de establecimientos carcelarios y penitenciarios de alta y mediana seguridad del área metropolitana de Bucaramanga, provincia guanentina, comuhera y veleña del departamento de Santander"*

Acotar, que por tratarse de abordaje en población vulnerable el proceso debe ceñirse a los estándares bioéticos y de responsabilidad social, acogiendo lo dispuesto en la Resolución 8430 de 1993 emanada del Ministerio de Salud.





Ahora, una vez aprobada esta solicitud se deberá redactar y firmar un documento, formato acta, en la cual queden consignados los compromisos que se convengan entre las partes. Entre otros: El cumplimiento de las normas de seguridad, la socialización y entrega del informe final, la entrega de resultados en forma magnética. Enfatizar en que las condiciones de publicación deberán contar con previo conocimiento del INPEC; conociendo que este puede abstenerse de autorizar contenidos que no respondan a la realidad o alteren la seguridad personal de los internos o del instituto.

Indicar, que para la aprobación es necesario que se allegue vía correo electrónico el documento anteproyecto respectivo, el cual deberá cumplir con el siguiente protocolo:

Solicitud formal, en la que se aluda al convenio de apoyo interinstitucional vigente que se ha suscrito con el INPEC., detallando en el mismo: 1) título de la investigación 2) director de la investigación 3) grupo de investigadores y asesores. Aunado, documento de anteproyecto que incluya justificación, objetivos, marco teórico, definición de la investigación, hipótesis (si aplica) variables, muestra o sujetos de investigación, herramientas, procedimiento, cronograma, recursos, plan de análisis de resultados y protocolo de bioética para la investigación con personas privadas de la libertad.

Finalmente, la Universidad adquiere el compromiso de socializar los resultados con el INPEC.

Atentos a las inquietudes,


SOL ESMERALDA FUENTES RUIZ
Directora Regional Oriente (e)


Revisado por: Insa, Rocío Méndez Puerto Rican
Elaborado por: Dp. Richard Larrota Castillo
Fecha de Elaboración: 09/05/2017
Archivo: C:\Users\rsal@BOGENTE\Documents\PSIC@SOCIAL - RICHARD LARROTA\2017PRÁCTICAS E INVESTIGACIÓN 2017\AVL INVESTIGACIÓN UNAB EXTENSIÓN UNBANGOL MAYO 09 DE 2017.docx

002610



Anexo 2.

Consentimiento Informado

Participantes de Aplicación Instrumento VESPA

Proyecto de Grado

Programa de Psicología UNAB Ext. UNISANGIL

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación, una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol dentro ella.

La presente entrevista es conducida por las psicólogas en práctica Vanesa del Pilar Bautista Triana, Karina Stefanny Blanco Rodríguez y María Claudia García Vargas, identificado con código U00086846, U00087136, U00087730 del programa de psicología UNAB Ext. UNISANGIL y supervisada por la PS. Sandra Milena Ruiz Guevara, adscrita a la misma institución. El objetivo de esta actividad es aplicar el instrumento VESPA (Sistema de Vigilancia Epidemiológica del Uso y Abuso de Sustancias Psicoactivas) dentro del marco de estudio del proyecto de investigación.

Si usted accede a participar en esta actividad, se le pedirá responder el instrumento ya mencionado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta actividad académica. Sus respuestas serán manejadas de manera anónima.

Si tiene alguna duda sobre esta actividad, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en ella. Si algunas de las preguntas durante el proceso le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al entrevistador o de no responderlas. Se deja claridad de que esta actividad es solo con fines académicos, **en ningún caso se plantea realizar intervención psicológica o llevar a cabo procesos psicoterapéuticos a partir de la misma.**

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta entrevista, conducida por Vanesa del Pilar Bautista Triana, Karina Stefanny Blanco Rodríguez y María Claudia García Vargas. He sido informado (a) de que el objetivo de esta actividad es aplicar el instrumento VESPA (Sistema de Vigilancia Epidemiológica del Uso y Abuso de Sustancias Psicoactivas) dentro del marco de estudio del proyecto de investigación del programa de psicología UNAB Ext. UNISANGIL.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta entrevista es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los del fin académico autorizado, sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre la actividad en cualquier momento, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Me han indicado, además, que la actividad desarrollada **no implica realizar intervención psicológica o llevar a cabo procesos psicoterapéuticos** a partir de la misma.

Nombre del Participante

Firma del Participante

Fecha

(En letras de imprenta)

Anexo 3.

Acta de aplicación cárcel San Gil

ACTA N°

EVALUACION DE RIESGO CONDUCTAS SUICIDAS PPL "PROGRAMA PRESERVACION DE LA VIDA" FACTORES SOCIALES POR LA REINCIDENCIA EL LA PPL Y CONSUMO DE SUSTANCIAS ALUCINOGENAS

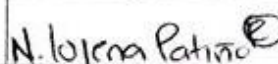
FECHA:	Primera aplicación de los instrumentos el día 30 DE MAYO DEL 2017. Segunda aplicación de los instrumentos el día 10 DE OCTUBRE DEL 2017
HORA:	11:00 AM y 8:00 AM
LUGAR:	EPMSC SAN GIL
DESARROLLO DE LA AGENDA	
<p>En el EPMSC de san gil se realiza aplicación de encuesta a la PPL con el propósito de indagar los factores que influyen en los internos del EPMSC de san gil frente a conductas suicidas, factores de reincidencia y consumo de sustancias alucinógenas, dicha actividad realizada por estudiantes de decimo semestre de psicología de la universidad autónoma de Bucaramanga acuerdo estratégico Unisangil.</p> <p>Materiales: Lapiceros negros y Encuestas</p>	
FIRMA TENIENTE:	
 Te. EMIRÓ MORENO GUEVARA Teniente del establecimiento penitenciario de mediana seguridad San Gil-Santander	

Anexo 4.

Acta No. 544 aplicación cárcel Socorro

INPEC

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

ACTA N° 544		
EVALUACION DE RIESGO CONDUCTAS SUICIDAS PPL, FACTORES SOCIALES POR LA REINCIDENCIA EN LA PPL Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS		
FECHA:	SOCORRO, 26 MAYO 2016	
HORA:	8:00 AM	
LUGAR:	EPMSC- SOCORRO	
AGENDA		
DESARROLLO DE LA AGENDA		
1	<p>En el EPMSC Socorro se realiza la aplicación de encuestas a la PPL con el propósito de indagar los factores que influyen en los internos del EPMSC socorro frente a conductas suicidas, factores de reincidencia y consumo de sustancias alucinógenas: dicha actividad orientada por estudiantes del programa de psicología de décimo semestre de la universidad autónoma de Bucaramanga acuerdo estratégico Unisangil.</p> <p>Materiales: lapiceros negros.</p>	
COMPROMISOS.		
1	-	
Asistentes		
ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
DIRECTOR	DR. CIRO GOMEZ BELTRÁN	
ATENCIÓN Y TRATAMIENTO	ISIDORA AYALA LEÓN	
ESTUDIANTE UNAB-UNISANGIL	NIDIA LORENA PATIÑO RUIZ	
ESTUDIANTE UNAB-UNISANGIL	NIRMA NAIDU RODRIGUEZ VARGAS	
ESTUDIANTE UNAB-UNISANGIL	TATIANA SUAREZ NOSSA	

Anexo 5.

Acta No. 1287 aplicación cárcel Vélez



ACTA N° 1287		
EVALUACION DE RIESGO CONDUCTAS SUICIDAS PPL " PROGRAMA PRESERVACION DE LA VIDA", FACTORES SOCIALES POR LA REINCEDENCIA EN LA PPL Y CONSUMO DE SUSTANCIAS ALUCINOGENAS		
Fecha:	Vélez, 26 de Septiembre 2017	
Hora:	8:00 a.m.	
Lugar:	EPMSC VELEZ	
AGENDA:		
DESARROLLO DE LA AGENDA:		
1.	En el EPMSC Vélez se realiza aplicación de encuestas a la PPL con el propósito de indagar los factores que influyen en los internos del EPMSC Velez frente a conductas suicidas, factores de reincidencia y consumo de sustancias alucinógenas; Dicha actividad orientada por Estudiantes de decimo Semestre de Psicología de la Universidad Autónoma de Bucaramanga acuerdo estratégico Unisangil. Materiales: lapiceros negros. De la presente acta quedan los respectivos registros fotográficos.	
COMPROMISOS:		
1.		
PRÓXIMA REUNIÓN:		
ASISTENTES:		
ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
DIRECTOR	CT® MIGUEL DE LOS SANTOS LEMOS LEMOS	
ATENCION Y TRATAMIENTO	CRISTINA ELOISA LIA DEL PILAR BECERRA	
ESTUDIANTE UNISANGIL - UNAB	KELLY JOHANA GUALDRON JIMENEZ	
ESTUDIANTE UNISANGIL	NIDIA LORENA PATIÑO RUIZ	
ESTUDIANTE UNISANGIL	NIRMA NAYDU RODRIGUEZ VARGAS	



ACTA N° 1287		
EVALUACION DE RIESGO CONDUCTAS SUICIDAS PPL "PROGRAMA PRESERVACION DE LA VIDA", FACTORES SOCIALES POR LA REINCEDENCIA EN LA PPL Y CONSUMO DE SUSTANCIAS ALUCINOGENAS		
ESTUDIANTE UNISANGIL	MAYERLY TATIANA SUAREZ NOSSA	Tatiana Suarez
ENCARGADA PROGRAMA	ENF. AUX. GELWY DIBETH CÉSPEDES ESPINOSA	
INTERNO TD.		
INTERNO 6524	Rodrigo Navarro Ariza	Rodrigo Navarro Ariza
INTERNO 7910	Wilson Fajardo	
INTERNO 7935	Jimmy Avila	
INTERNO 7469	Juan Camilo Ortiz	
INTERNO 7938	Jose Manuel Murillo	
INTERNO 7950	Camilo Dominguez	
INTERNO 7984	Sebastian Ariza	
INTERNO 7574	Yaczon Amador Cardenas	
INTERNO	Duvan Alejandro Suarez	
INTERNO 7791	Geovany Ayala	
INTERNO 7877	Teven Alexander Furega	
INTERNO 7914	Jorge Cano Diaz	
INTERNO 7974	Wilmar Rincón	Wilmar Rincón C
INTERNO 7907	Juan Robert Leon	Juan Roberto Leon
INTERNO 7534	Jorge Steven Rodriguez	
INTERNO 7146	Edwin Abaité	
INTERNO 7749	Flamer Marin	
INTERNO 7854	Duvan Alejandro Suarez G	Duvan A. Suarez
INTERNO 7959	Efrain Mendoza	Efrain Mendoza
INTERNO 7899	Elver Fabian Garcia	Elver Fabian Garcia
INTERNO 7951	Jose David Marquez	
INTERNO 7950	Camilo Dominguez	
INTERNO 7729	Flaminio Silva Nived	
INTERNO 7538	Luis Alfonso Tellez Rojas	o Mr. BEAN
INTERNO 7853	Javier Mora	
INTERNO 7898	Luis Carlos Otero	Luis Carlos Otero C
INTERNO 0902	Diego Fernando Camacho	

Anexo 6.

Gráficos cárcel San Gil

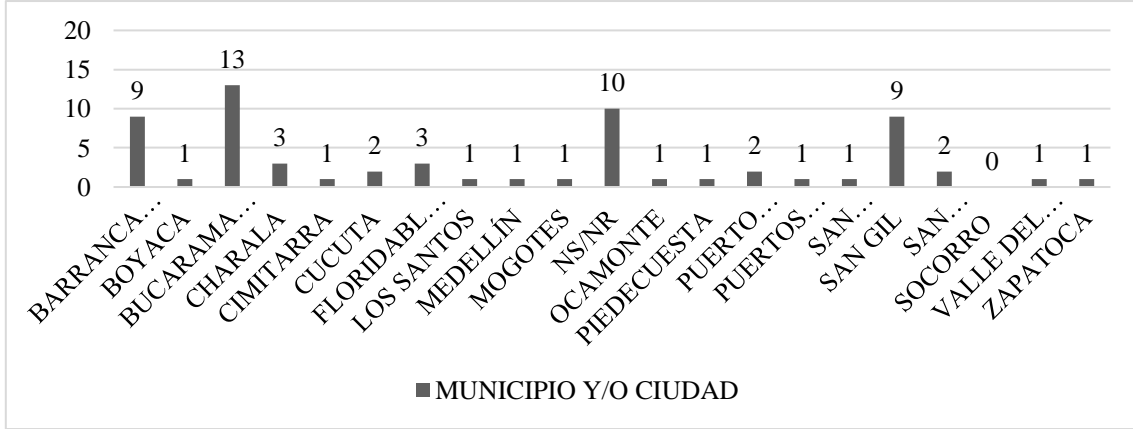


Gráfico Nro. 33. Lugar de nacimiento

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra el lugar de procedencia de los internos a quienes se aplicó el instrumento.

DATOS PERSONALES

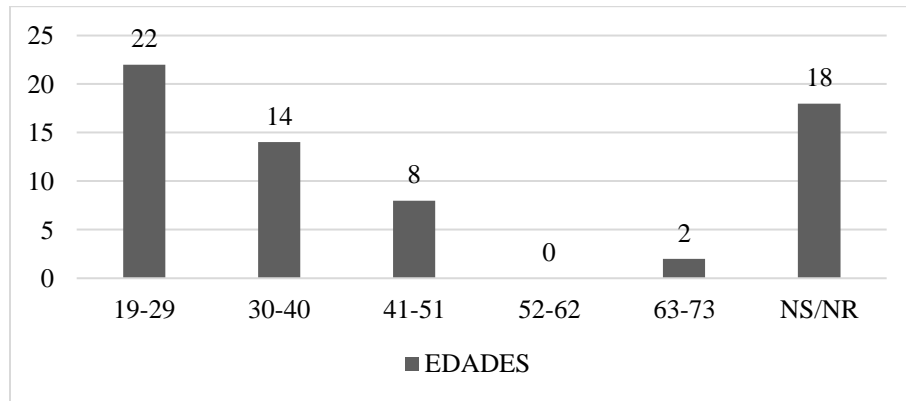


Grafico Nro. 34. Edades

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra los rangos de edades de los internos a quienes se les aplicó el instrumento.

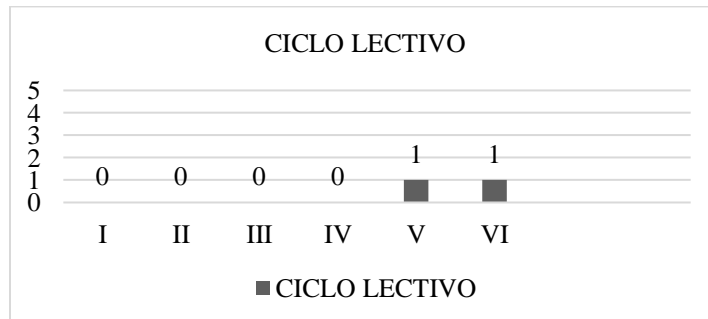


Gráfico Nro. 35. *Nivel de escolaridad*

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra el ciclo lectivo hasta donde realizo el interno, teniendo en cuenta que no todos dan respuesta a esta pregunta porque hay otros niveles de escolaridad.

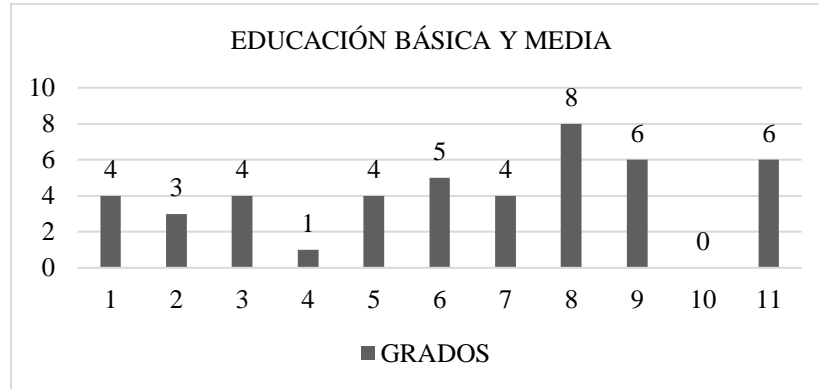


Gráfico Nro. 36. *Nivel de escolaridad*

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra la educación básica y media hasta donde realizo el interno, teniendo en cuenta que no todos dan respuesta a esta pregunta porque hay otros niveles de escolaridad.

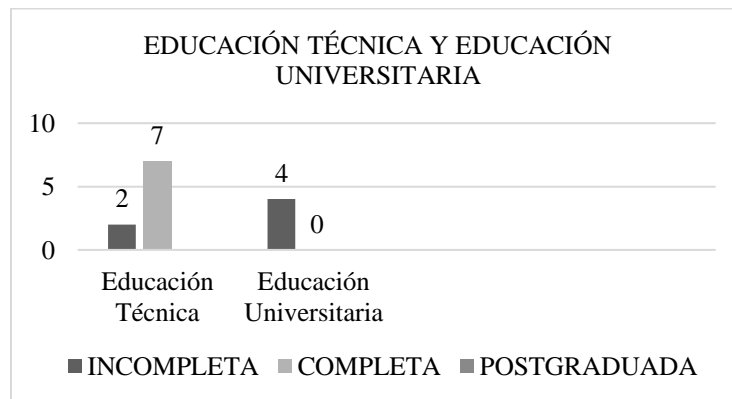


Gráfico Nro. 37. *Nivel de escolaridad*

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra la educación técnica y educación Universitaria hasta donde realizo el interno, teniendo en cuenta que no todos dan respuesta a esta pregunta porque hay otros niveles de escolaridad.

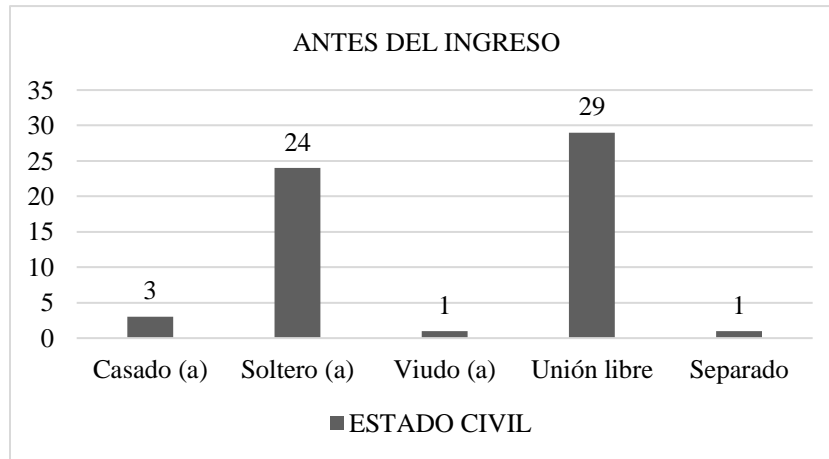


Gráfico Nro. 38. *Estado civil*

Descripción: En el gráfico anterior, se encuentra el estado civil en el que se encontraban los internos antes del ingreso al establecimiento penitenciario, evidenciándose que 3 estaban casados, 24 solteros, 1 viudo, 29 en unión libre y 1 separado.

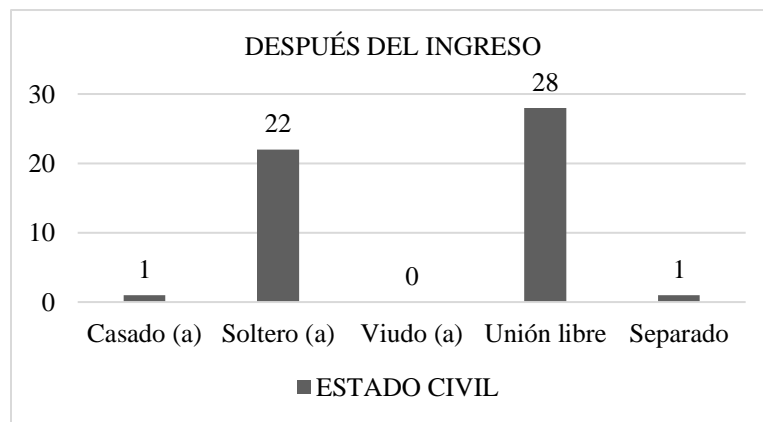


Gráfico Nro. 39. *Estado civil*

Descripción: En el gráfico anterior, se encuentra el estado civil de los internos una vez ya estando recluidos en los centros penitenciarios, evidenciándose que 1 es casado, 22 solteros, 0 viudos, 28 en unión libre y 1 separado.

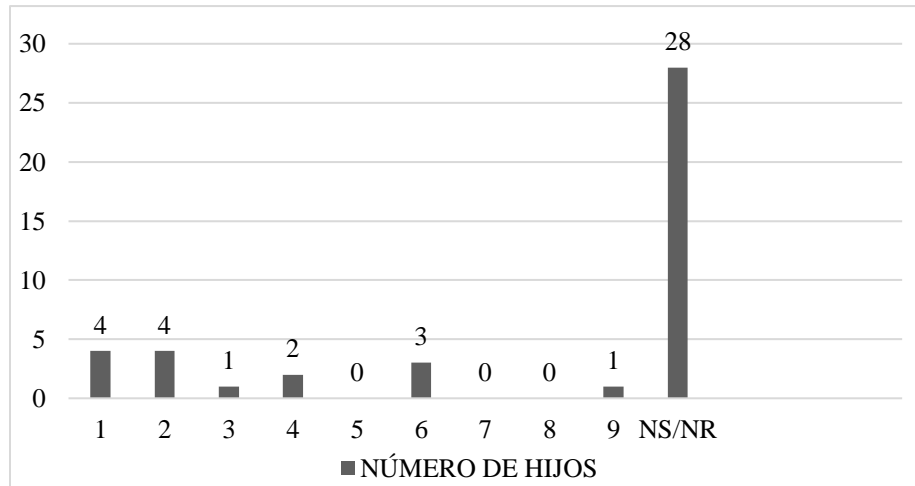


Gráfico Nro. 40. *Hijos*

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra el número de hijos correspondiente a los internos a quienes se les aplico el instrumento. Teniendo en cuenta que 1 hijo tienen 4 internos, 2 hijos 4 internos, 3 hijos 1 interno, 4 hijos 2 internos 6 hijos 3 internos, 9 hijos 1 interno y 28 no contestaron la pregunta.

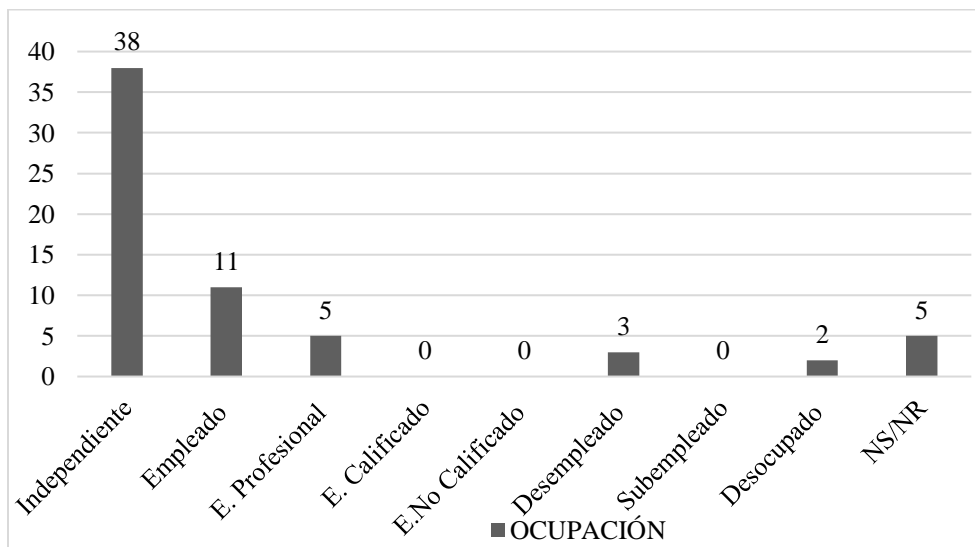


Gráfico Nro. 41. *Ocupación*

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra la ocupación en la cual se encontraban los internos antes de ser detenidos y judicializados.

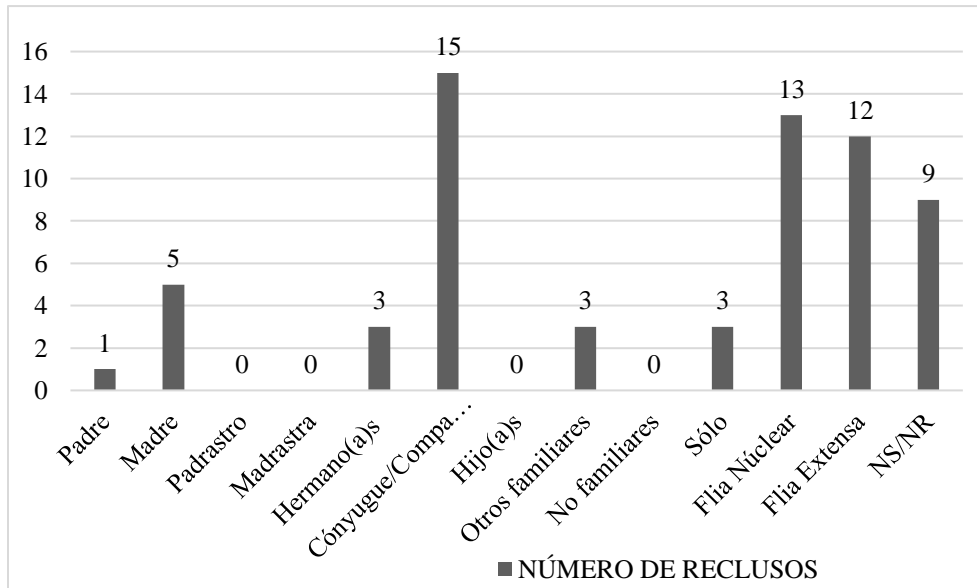


Gráfico Nro. 42. *Con quien convivía*

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra con quien convivía en interno antes de ingresar al establecimiento penitenciario.

Situación jurídica

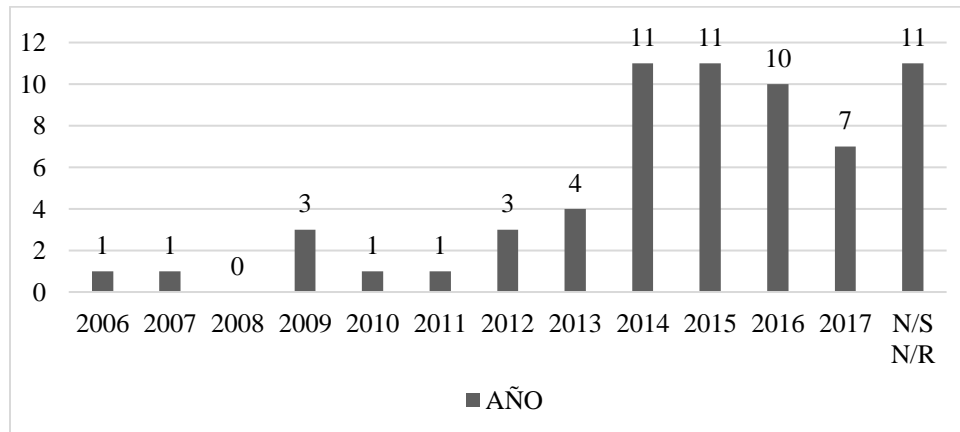


Gráfico Nro. 43. *Fecha ultima captura*

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra el año donde fue capturado por última vez.

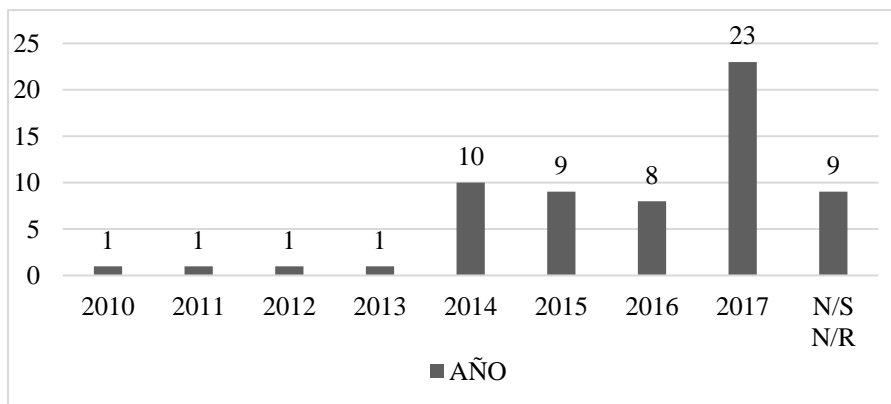


Gráfico Nro. 44. *Fecha de ingreso al establecimiento actual*

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra el año en el que el interno ingreso al establecimiento actual.

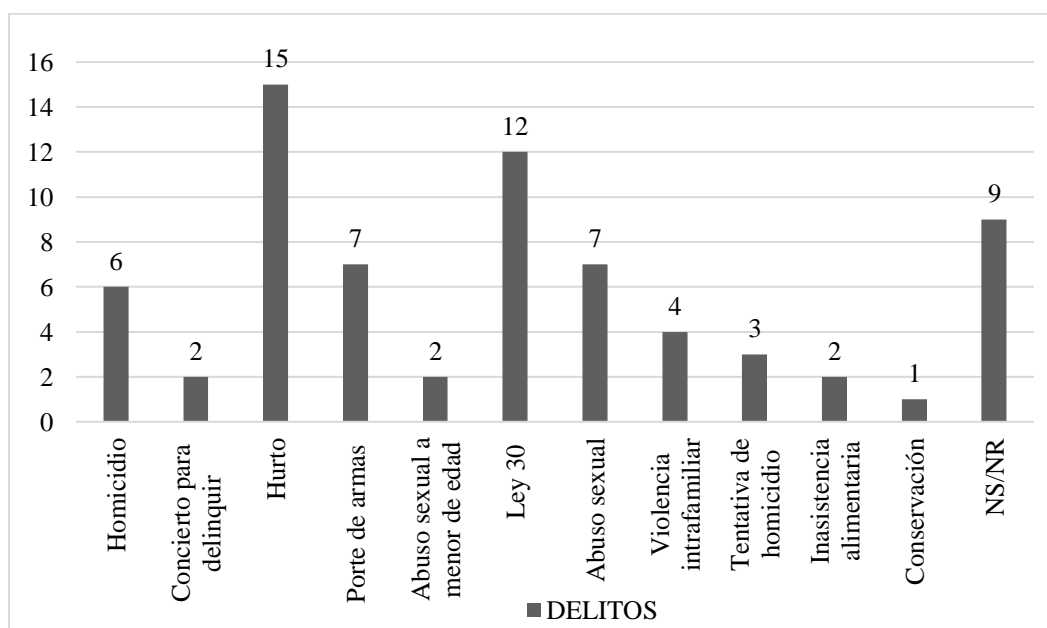


Gráfico Nro. 45. *Delito(s) por los que ingresa*

Descripción: En el grafico anterior, encontramos los diferentes delitos por los cuales ingresan en los centros carcelarios y penitenciarios.

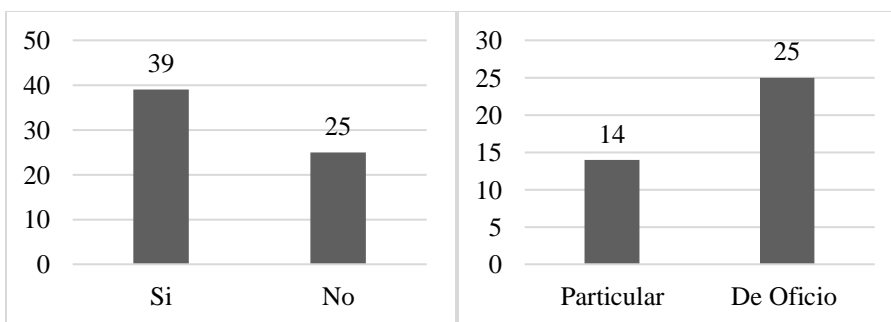


Gráfico Nro. 46-47. *¿Tiene abogado?*

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra si los internos tienen o no Abogado y si el mismo es particular o de oficio.

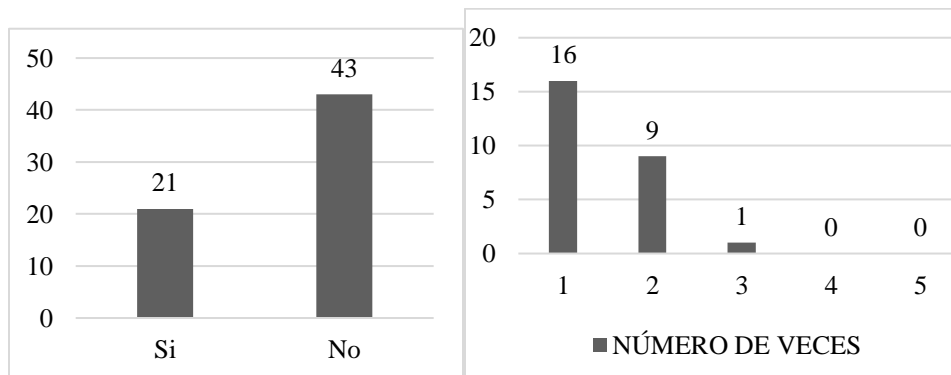


Gráfico Nro. 48 y 49. *¿Ha estado detenido anteriormente? Y Número de veces*

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra si los internos a quienes se aplicó el instrumento ya habían sido o no detenidos anteriormente y si la respuesta es Si también se encuentra el número de veces que ingreso antes.

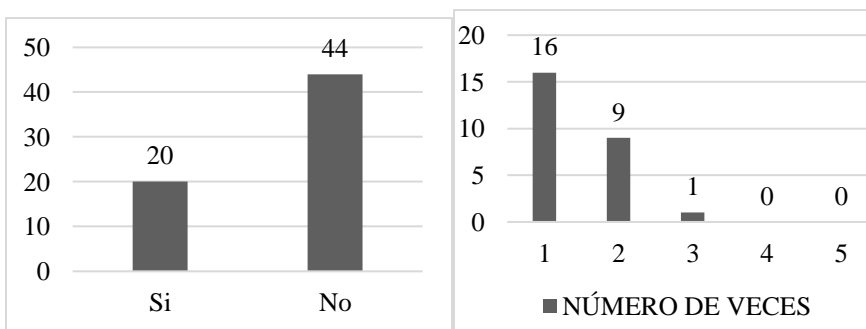


Gráfico Nro. 50 y 51. *¿Ha sido condenado anteriormente? y Número de veces*

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra si los internos han sido o no condenados anteriormente y si la respuesta es positiva, se encuentra el número de veces que ha sido condenado.

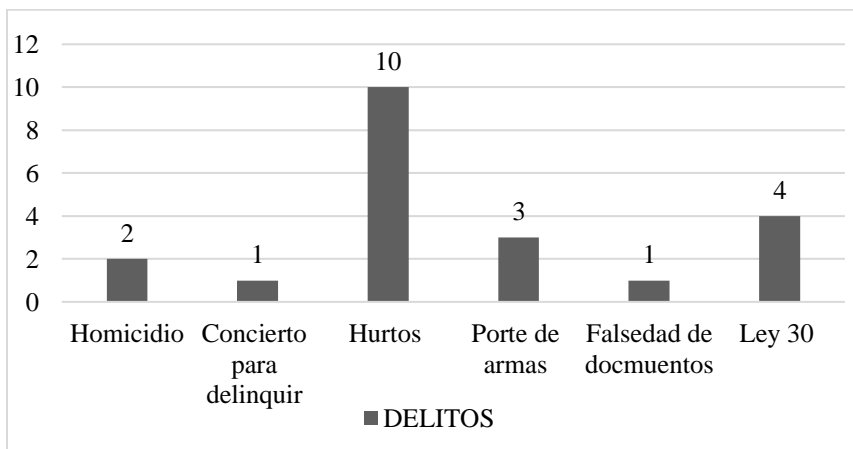


Gráfico Nro. 52. *Delito(s) por los que ha ingresado anteriormente*

Descripción: En el grafico anterior, encontramos los delitos por los cuales han ingresado los internos anteriormente a los centros carcelarios y penitenciarios.

Promoción, prevención, atención y tratamiento

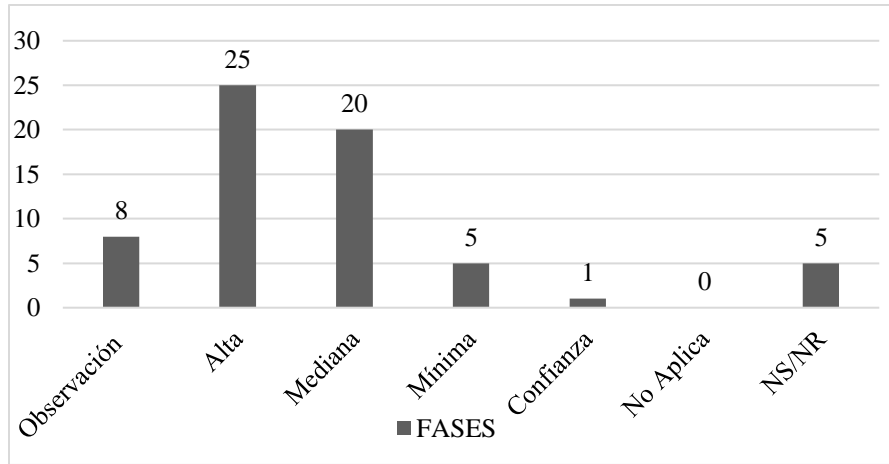


Gráfico Nro. 53. Fase de tratamiento penitenciario

Descripción: En el grafico anterior, se evidencia la fase de tratamiento en la que se encuentra el interno actualmente. Evidenciándose que 8 están en observación, 25 en alta, 20 en mediana, 5 en mínima, 1 en confianza y 5 no respondieron.

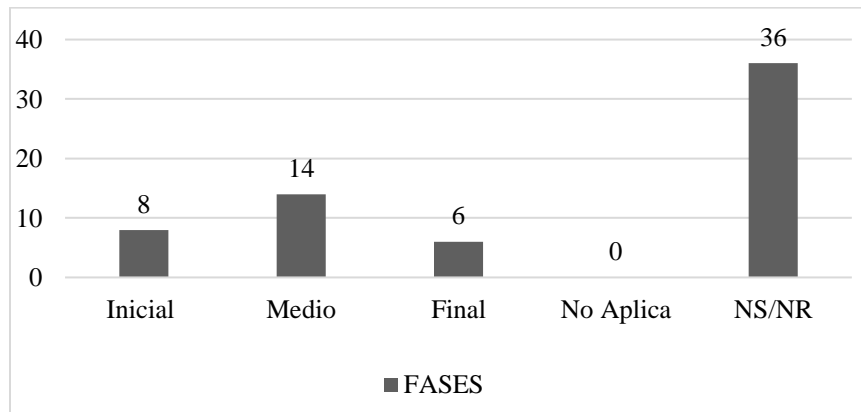


Gráfico Nro. 54. Fase del P.A.S.O

Descripción: En la tabla anterior, se encuentra la fase de P.A.S.O en la que esta cada uno de los internos a quienes se les aplico en instrumentos. Evidenciándose que en la fase inicial hay 8 internos, en la media 14 internos, en la final 6 internos y 36 no responden.

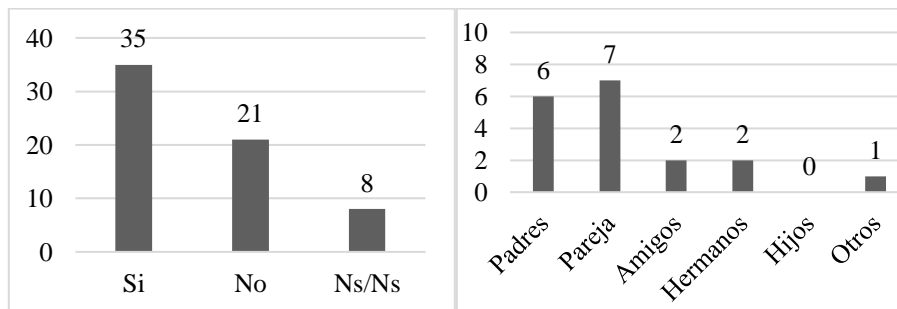


Gráfico Nro. 55 y 56. *¿Recibe visitas regularmente? Y ¿Quiénes lo visitan?*

Descripción: En los dos gráficos anteriores, se encuentra si los internos reciben o no visitas en los establecimientos y quienes responden que si encontramos en la tabla quienes lo hacen; Cabe resaltar que los internos no solo seleccionaron una opción por lo tanto salen más.

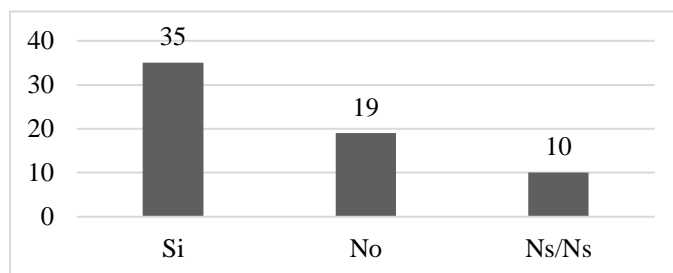


Gráfico Nro. 57. *Pertenece algún grupo religioso*

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra si los internos pertenecen o no a algún grupo religioso. Lo que corresponde que 35 Sí, 19 No y 10 NS/NR.

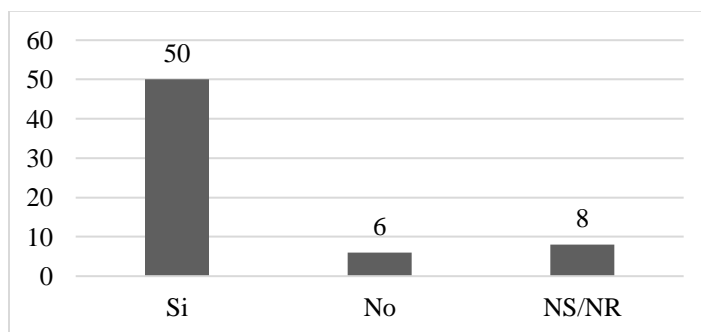


Gráfico Nro. 58. *¿Fuera de la redención de pena desarrolla alguna otra actividad?*

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra si los internos realizan o no alguna actividad diferente a la de redención de pena, lo que se evidencia que 50 de ellos si realizan otra actividad, 6 No y 8 NS/NR.

Consumo antes de ingresar a la institución

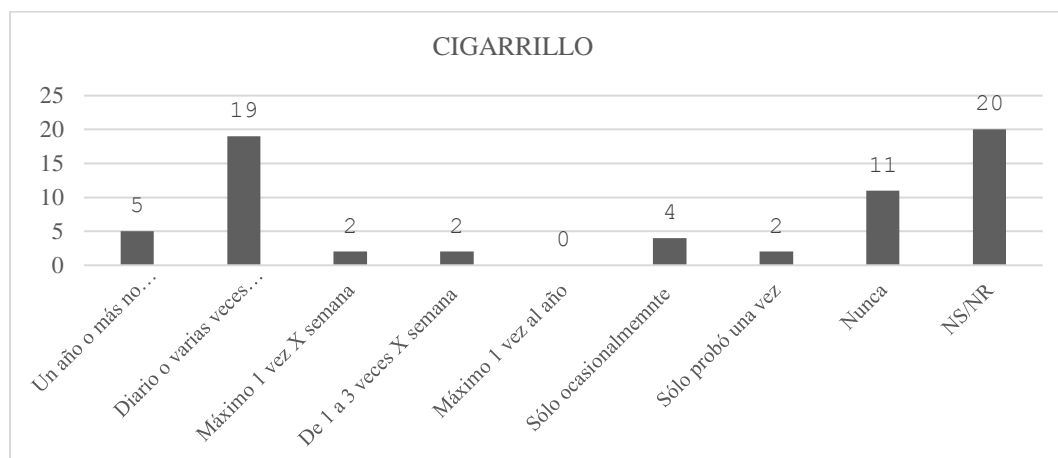


Gráfico Nro. 59. *Consumo antes de ingresar a la institución- Cigarrillo*

Descripción: En el grafico anterior, la edad promedio para el consumo de cigarrillo estuvo en un intervalo de 9-25 años a lo cual aplicaron 34 personas.

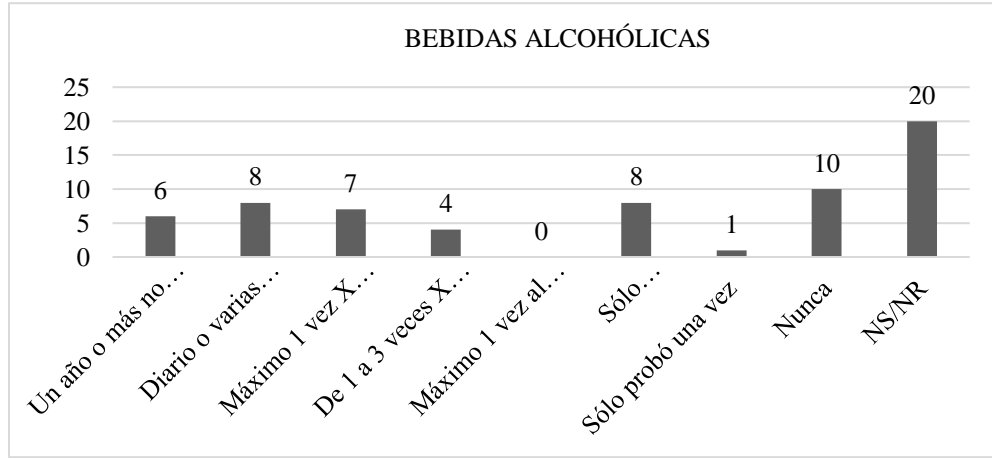


Gráfico Nro. 60. Consumo antes de ingresar a la institución- Bebidas alcohólicas

Descripción: En el grafico anterior, la edad promedio para el consumo de bebidas alcohólicas estuvo en un intervalo de 9-26 años a lo cual aplicaron 34 personas.

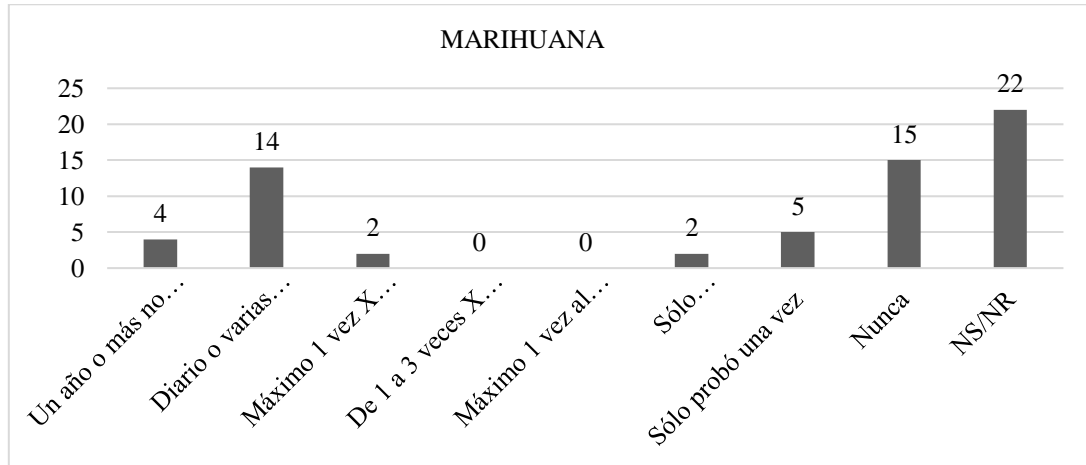


Gráfico Nro. 61. Consumo antes de ingresar a la institución- Marihuana

Descripción: En el grafico anterior, la edad promedio para el consumo de marihuana estuvo en un intervalo de 10-28 años a lo cual aplicaron 27 personas.

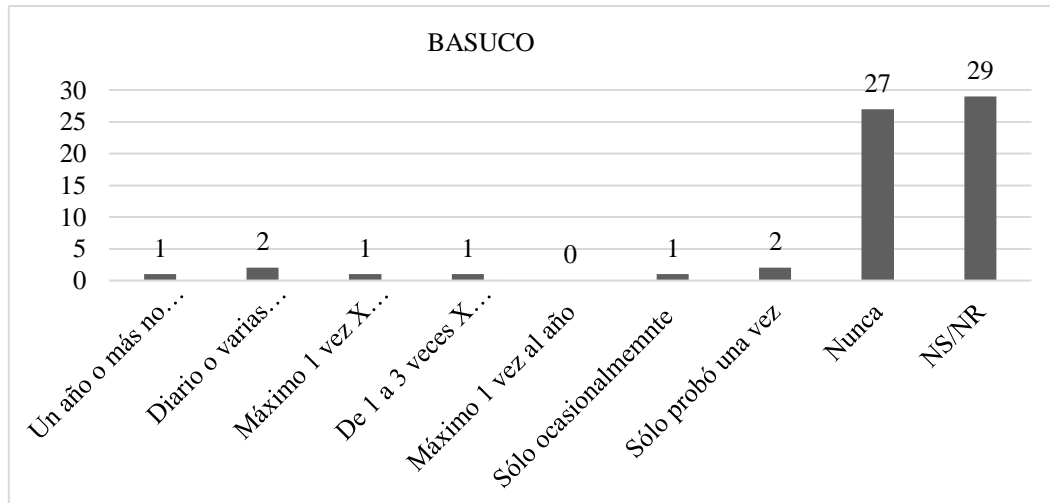


Gráfico Nro. 62. Consumo antes de ingresar a la institución- Basuco

Descripción: En el grafico anterior, la edad promedio para el consumo de bazuco estuvo en un intervalo de 14-27 años a lo cual aplicaron 8 personas.

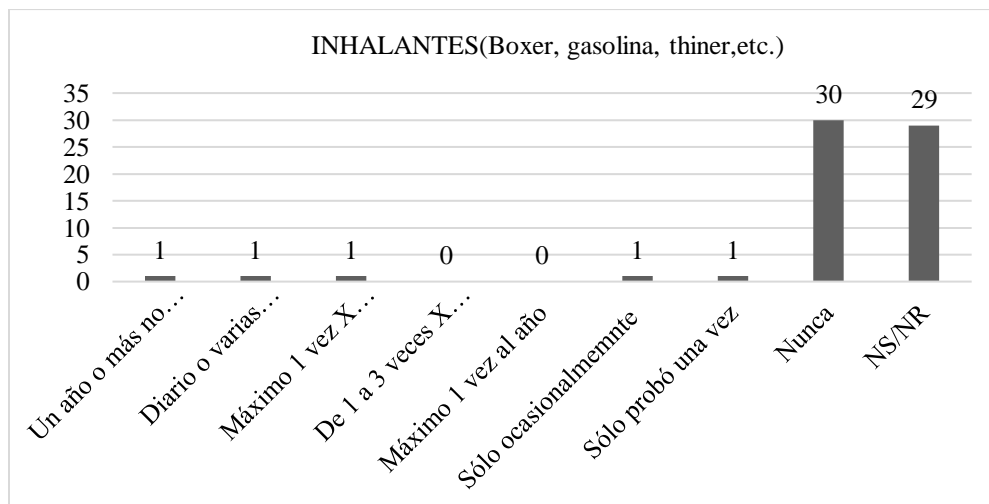


Gráfico Nro. 63. Consumo antes de ingresar a la institución- Inhalantes (bóxer, gasolina, thiner, etc.)

Descripción: En el grafico anterior, la edad promedio para el consumo de INHALANTES (bóxer, gasolina, thiner, etc.) estuvo en un intervalo de 10-19 años a lo cual aplicaron 5 personas.

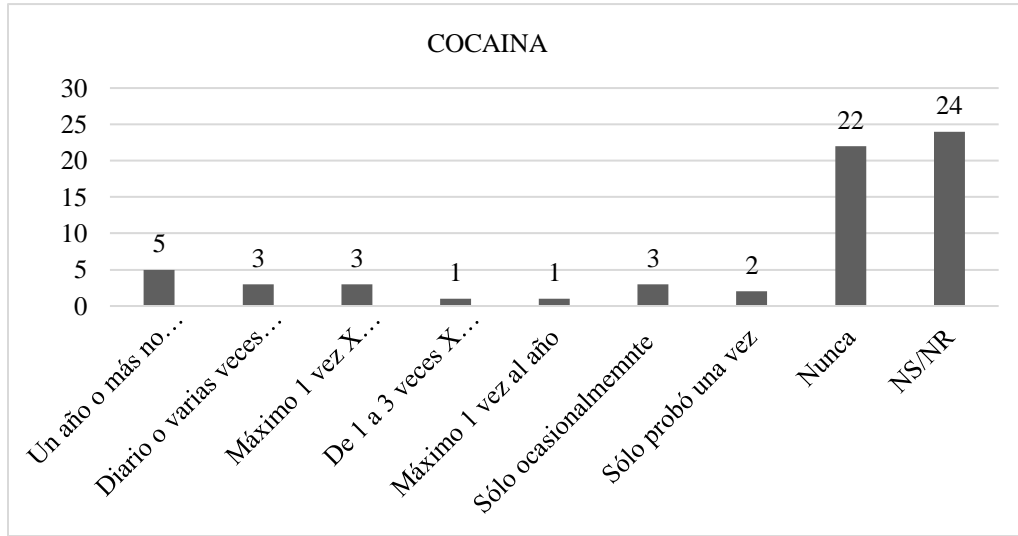


Gráfico Nro. 64. Consumo antes de ingresar a la institución- Cocaína

Descripción: En el grafico anterior, la edad promedio para el consumo de Cocaína estuvo en un intervalo de 13-35 años a lo cual aplicaron 18 personas.

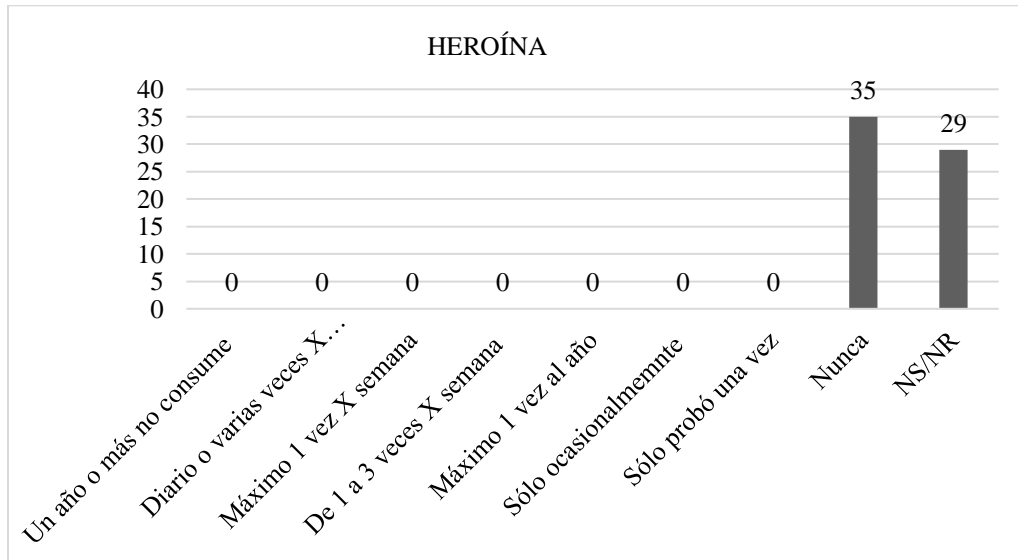


Gráfico Nro. 65. Consumo antes de ingresar a la institución- Heroína

Descripción: En el grafico anterior, se evidencia que no hay consumo de la heroína en los internos a quienes se aplicó el instrumento.

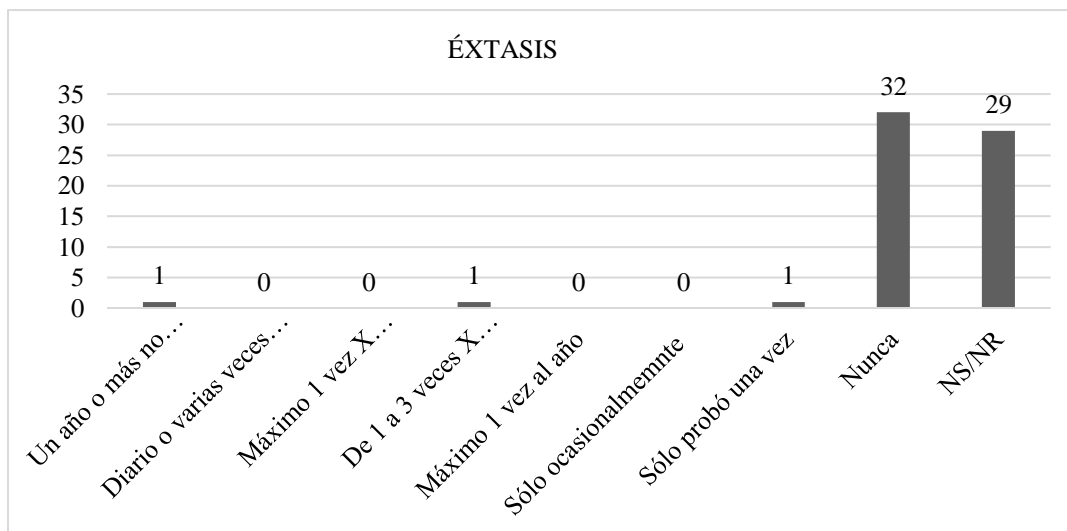


Gráfico Nro. 66. Consumo antes de ingresar a la institución- Éxtasis

Descripción: En el grafico anterior, la edad promedio para el consumo de Éxtasis estuvo en un intervalo de 17 años a lo cual aplicaron 3 personas.

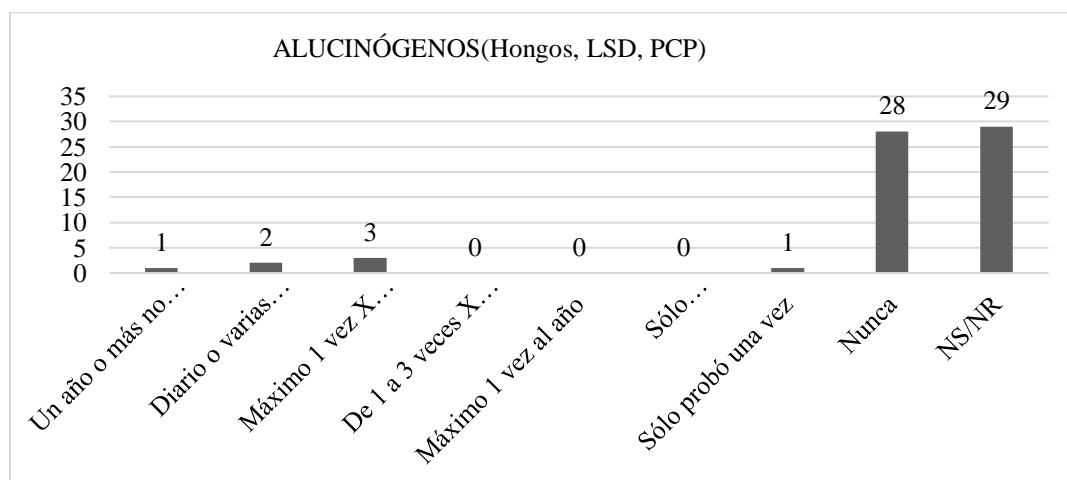


Gráfico Nro. 67. Consumo antes de ingresar a la institución- Alucinógenos (hongos, LSD, PCP).

Descripción: En el grafico anterior, la edad promedio para el consumo de ALUCINÓGENOS (Hongos, LSD, PCP) estuvo en un intervalo de 15-28 años a lo cual aplicaron 7 personas.

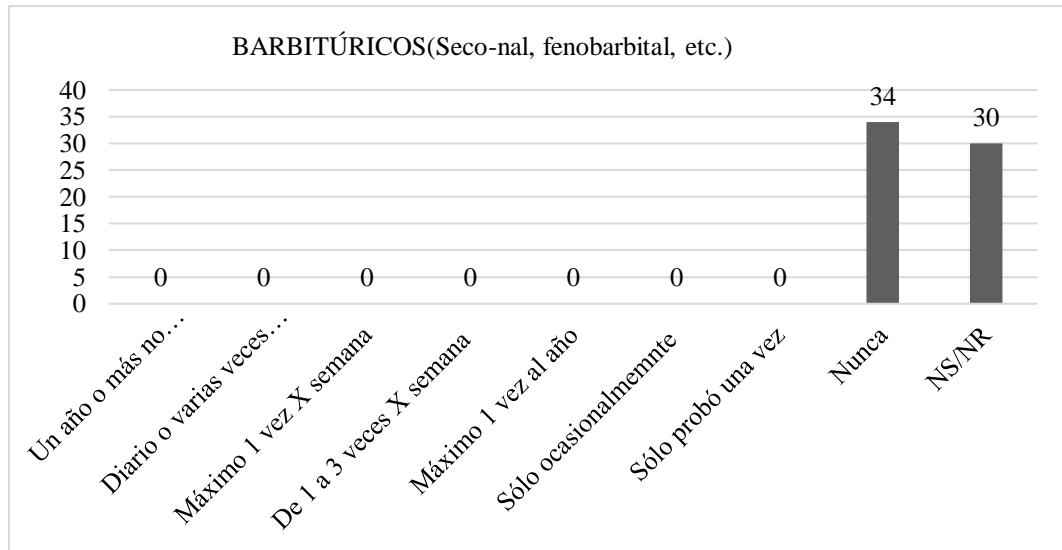


Gráfico Nro. 68. Consumo antes de ingresar a la institución- Barbitúricos (Seco-nal, fenobarbital, etc.)

Descripción: En el grafico anterior, se evidencia que no hay consumo de barbitúricos en los internos a quienes se aplicó el instrumento.

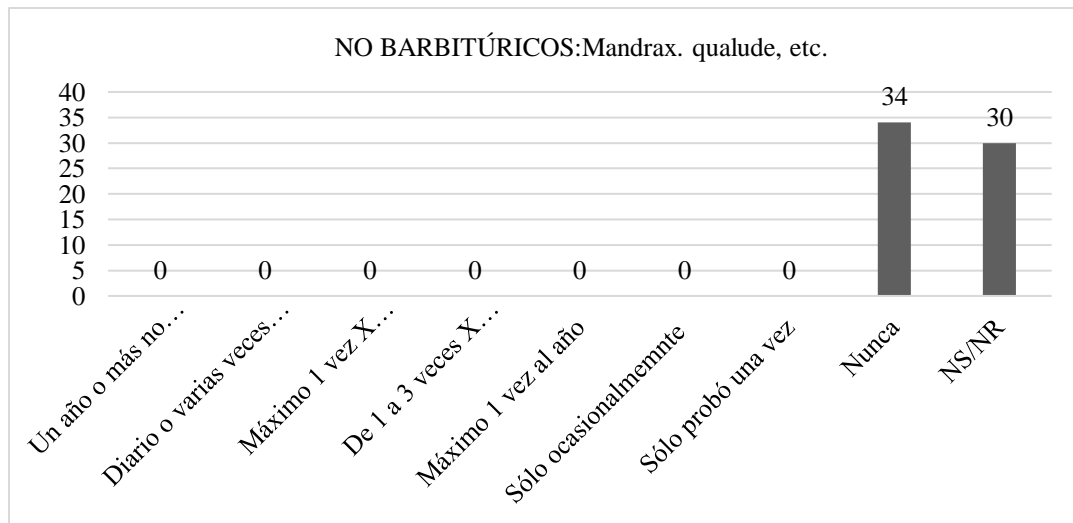


Gráfico Nro. 69. Consumo antes de ingresar a la institución- No barbitúricos: Mandrax, qualude, etc.

Descripción: En el grafico anterior, se evidencia que no hay consumo de no barbitúricos en los internos a quienes se aplicó el instrumento.

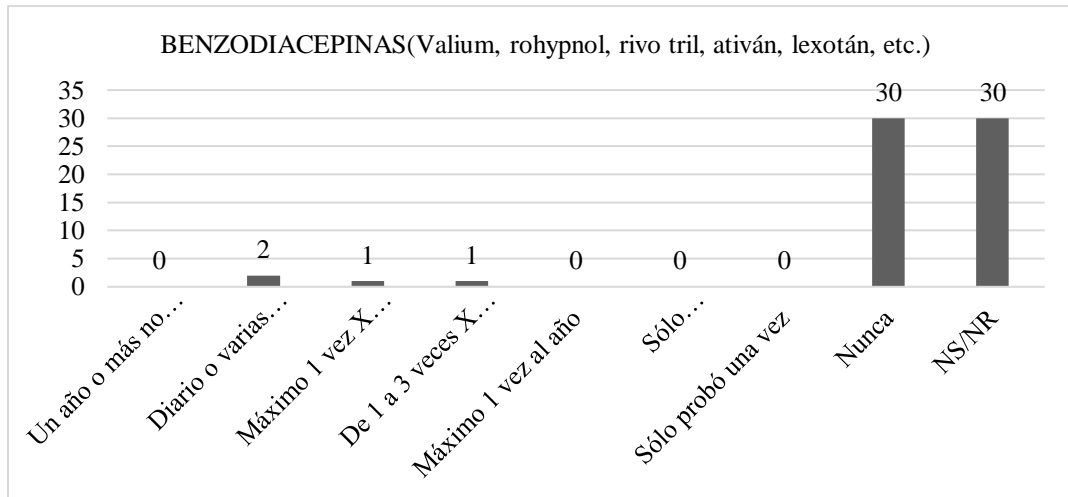


Gráfico Nro. 70. Consumo antes de ingresar a la institución- Benzodiacepinas (Valium, rohypnil, rivo tril, ativán, lexotán, etc.).

Descripción: En el grafico anterior, la edad promedio para el consumo de BENZODIACEPINAS (Valium, rohypnol, rivo tril, ativán, lexotán, etc.) estuvo en un intervalo de 15-19 años a lo cual aplicaron 4 personas.

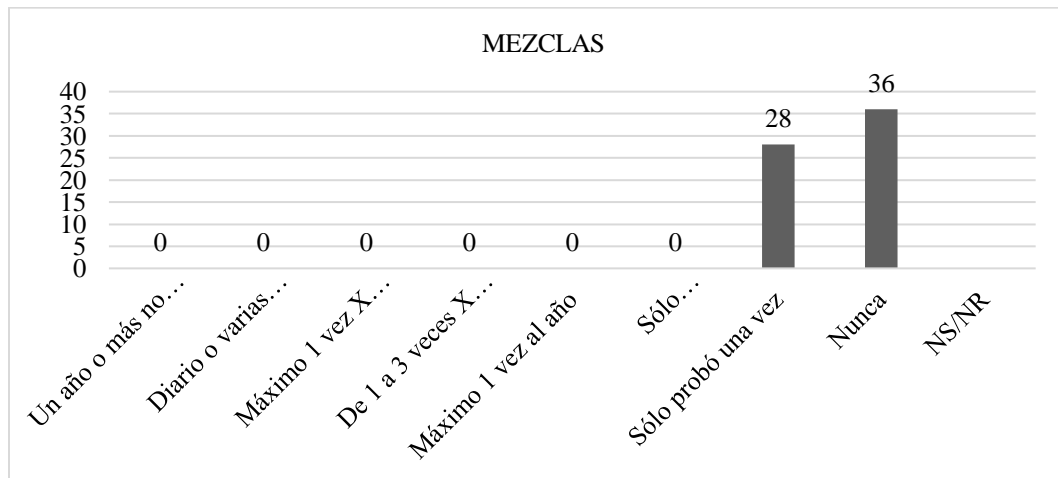


Gráfico Nro. 71. Consumo antes de ingresar a la institución- Mezclas

Descripción: En el grafico anterior, se evidencia que en 28 internos si se dieron las mezclas y hubo consumo al menos una vez.

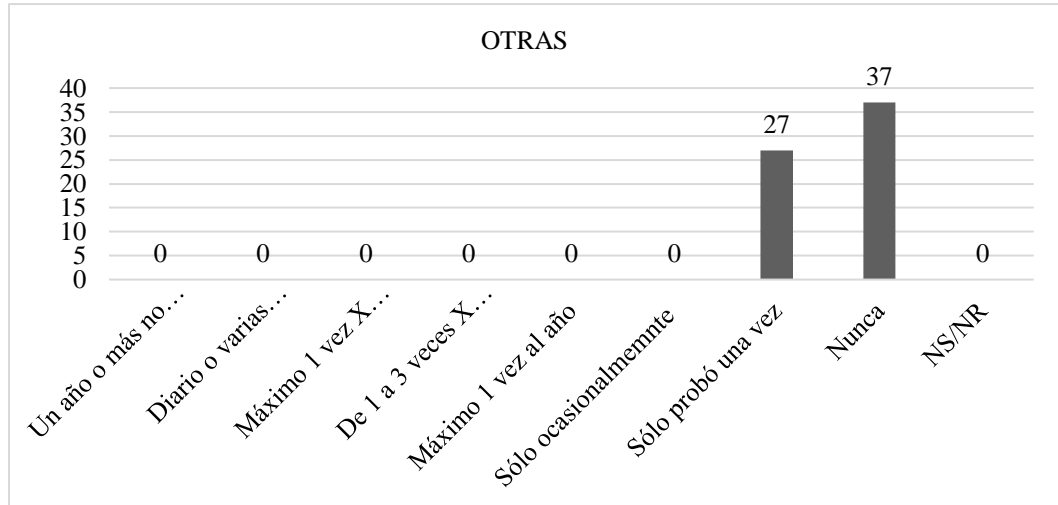


Gráfico Nro. 72. Consumo antes de ingresar a la institución

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra que 27 internos han consumido al menos una sola vez alguna sustancia diferente a las que se encuentran mencionadas anteriormente.

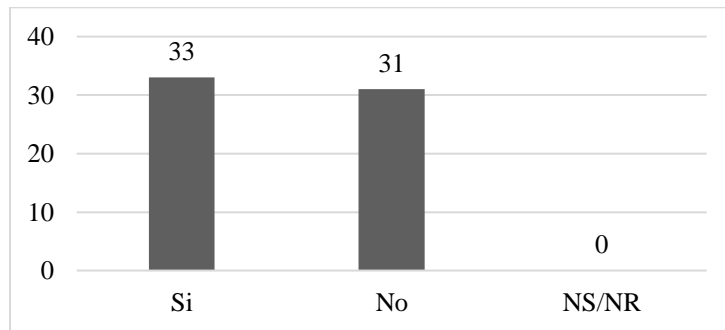


Gráfico Nro. 73. ¿Ha utilizado algún SPA por vía inyectada?

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra si los internos han utilizado o no algún SPA por vía inyectada, a lo que 31 internos dicen que no y 33 que Sí.

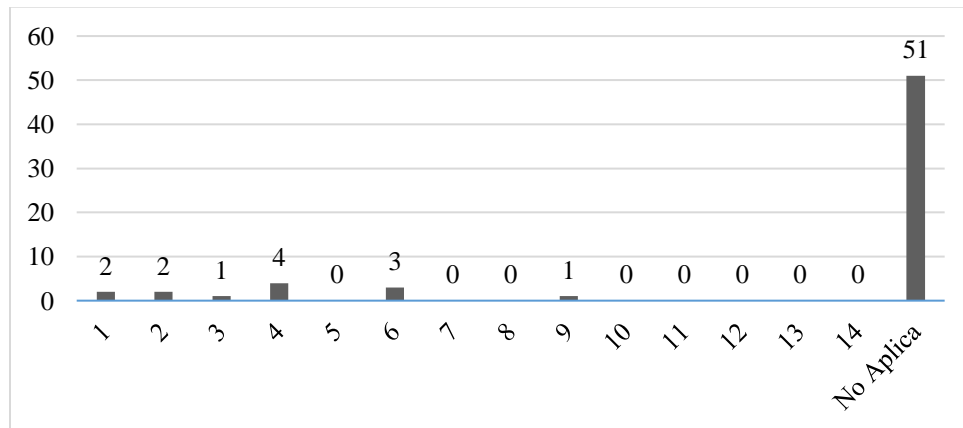


Gráfico Nro. 74. De todas las sustancias que ha consumido ¿cuál le ha causado efectos más negativos en su vida?

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra las sustancias que han causado más efecto negativo en la vida de los internos, entre ellas se encuentra: cigarrillo, bebidas alcohólicas, Marihuana, Basuco, Cocaína y Alucinógenos.

Consumo después de ingresar a la institución

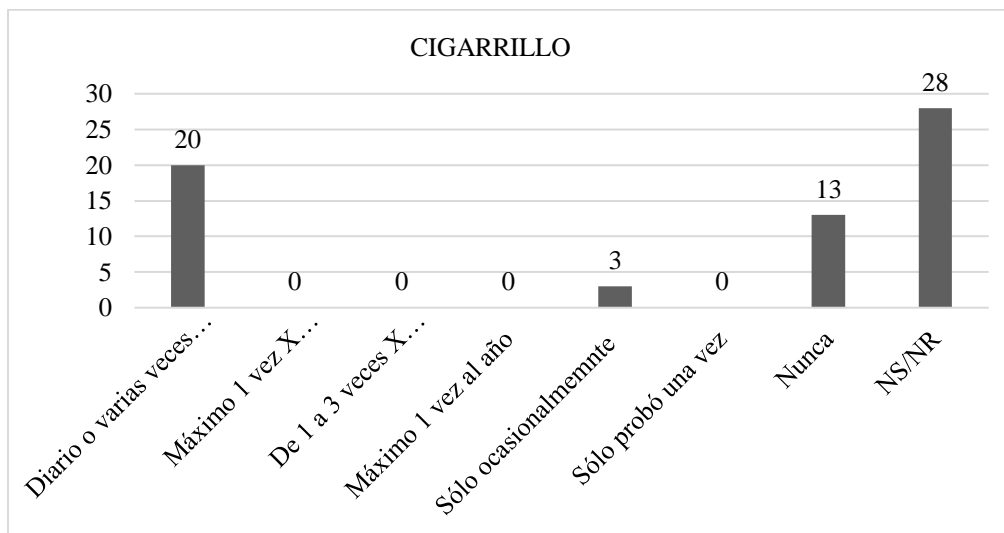


Gráfico Nro. 75. *Consumo después de ingresar a la institución- Cigarrillo*

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra las sustancias de las cuales hacen uso dentro de la institución en este caso cigarrillo.

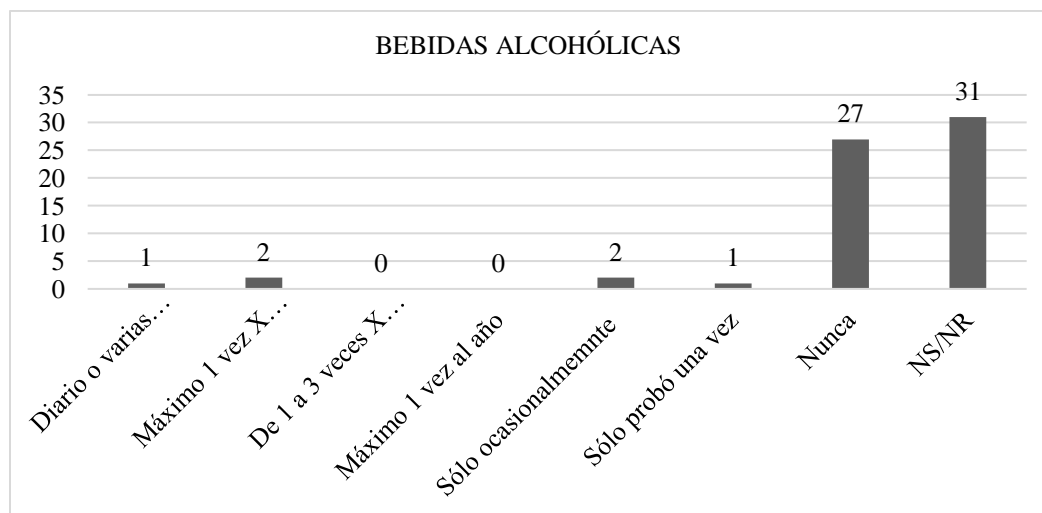


Gráfico Nro. 76. *Consumo después de ingresar a la institución- Bebidas alcohólicas.*

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra las sustancias de las cuales hacen uso dentro de la institución en este caso bebidas alcohólicas.

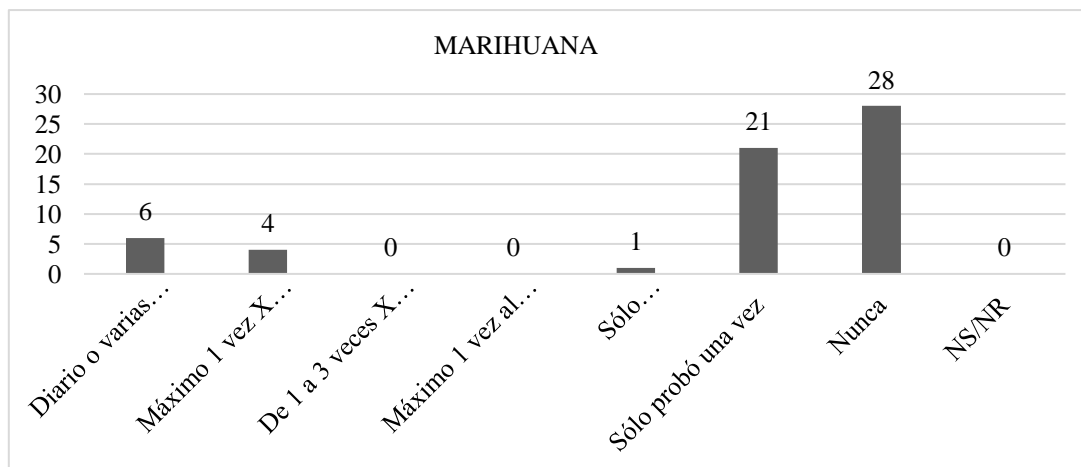


Gráfico Nro. 77. Consumo después de ingresar a la institución- Marihuana.

Descripción: En el gráfico anterior, se encuentra las sustancias de las cuales hacen uso dentro de la institución en este caso Marihuana.

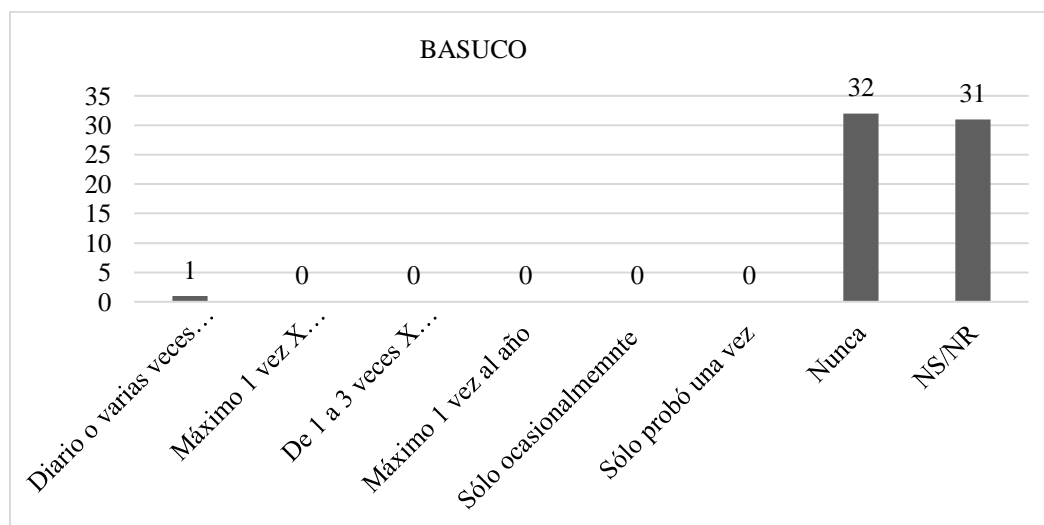


Gráfico Nro. 78. Consumo después de ingresar a la institución- Basuco.

Descripción: En el gráfico anterior, se encuentra las sustancias de las cuales hacen uso dentro de la institución en este caso Basuco.

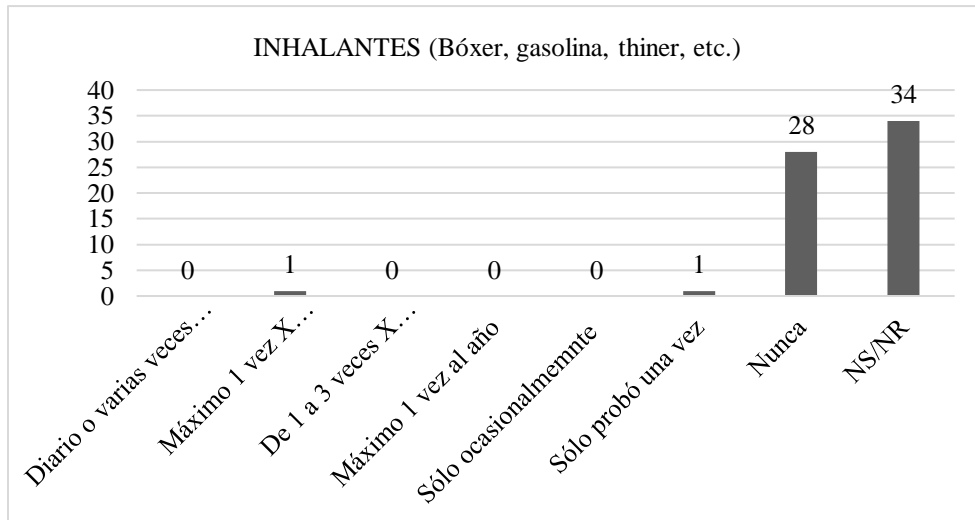


Gráfico Nro. 79. Consumo después de ingresar a la institución- Inhalantes (bóxer, gasolina, thinner, etc.).

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra las sustancias de las cuales hacen uso dentro de la institución en este caso los inhalantes.

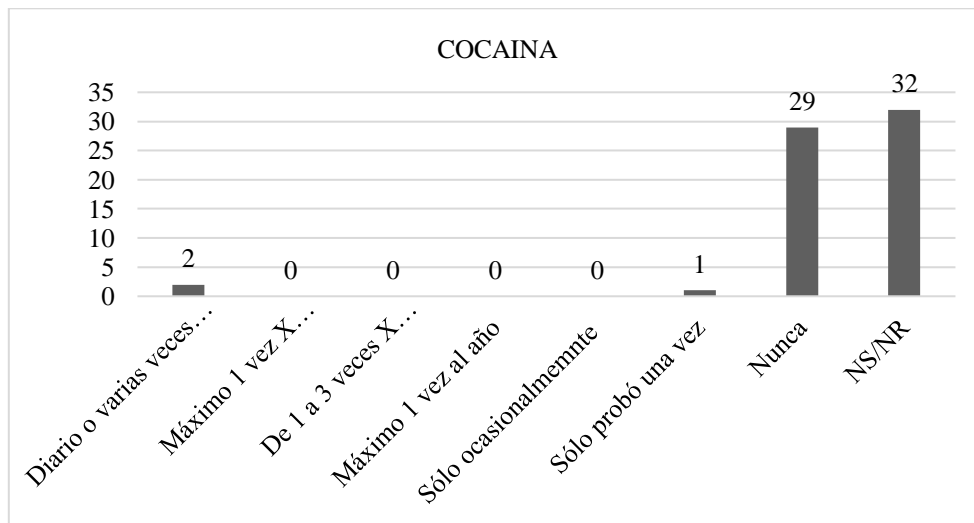


Gráfico Nro. 80. Consumo después de ingresar a la institución- Cocaína

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra las sustancias de las cuales hacen uso dentro de la institución en este caso Cocaína.

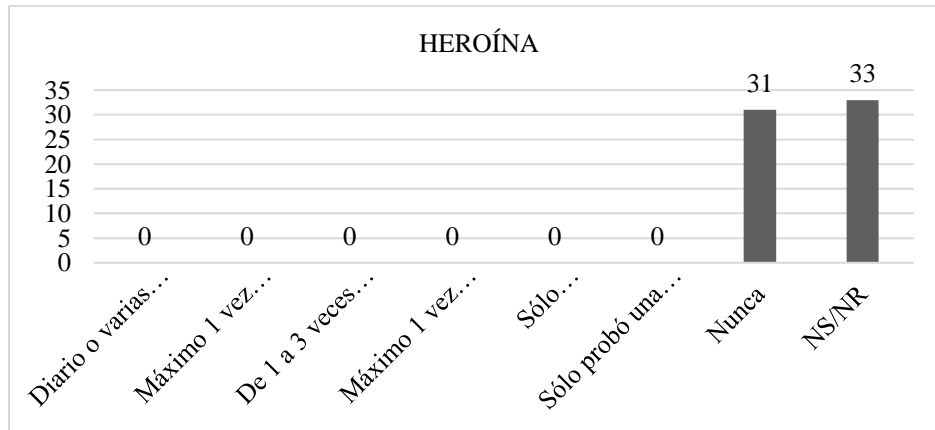


Gráfico Nro. 81. Consumo después de ingresar a la institución- Heroína

Descripción: En el gráfico anterior, se encuentra las sustancias de las cuales hacen uso dentro de la institución en este caso la Heroína no es consumida por los internos dentro del establecimiento.

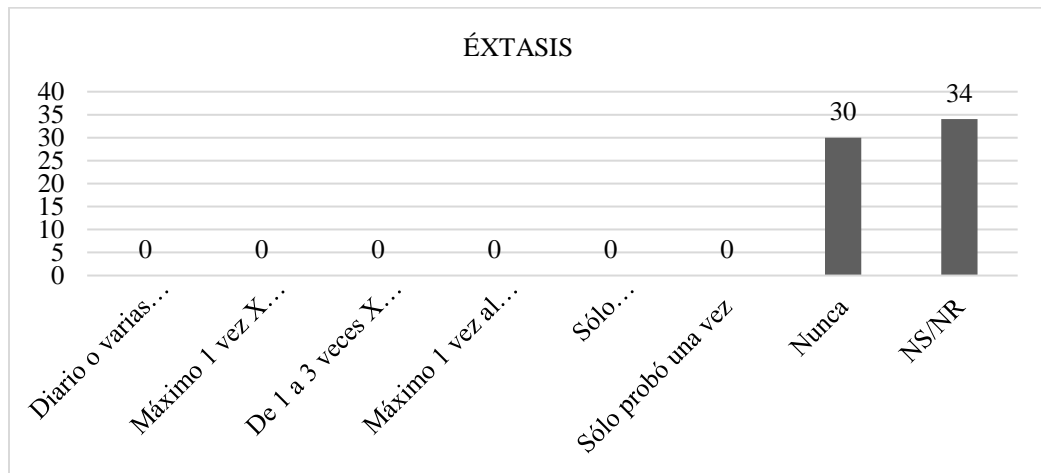


Gráfico Nro. 82. Consumo después de ingresar a la institución- Éxtasis.

Descripción: En el gráfico anterior, se encuentra las sustancias de las cuales hacen uso dentro de la institución en este caso el Éxtasis no es consumida por los internos dentro del establecimiento.

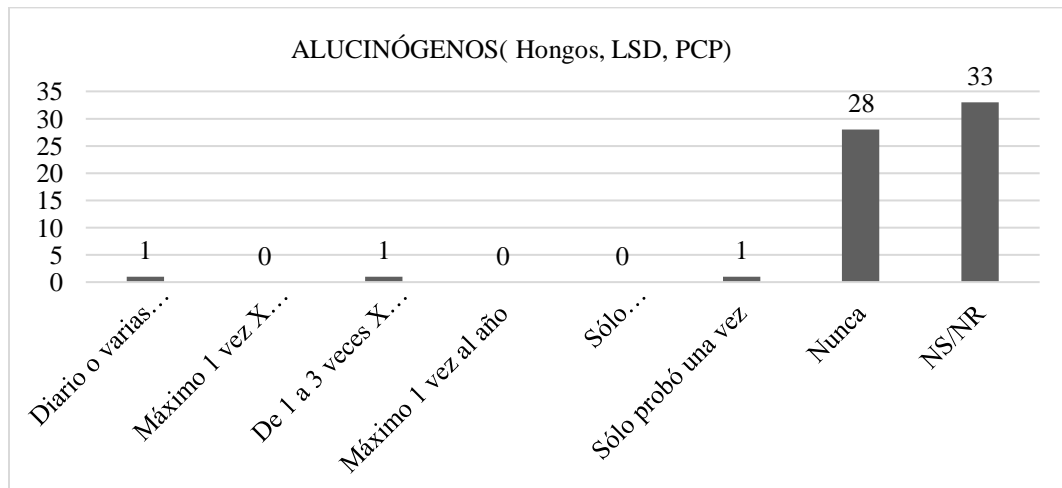


Gráfico Nro. 83. *Consumo después de ingresar a la institución- Alucinógenos (hongos, LSD, PCP).*

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra las sustancias de las cuales hacen uso dentro de la institución en este caso los alucinógenos.

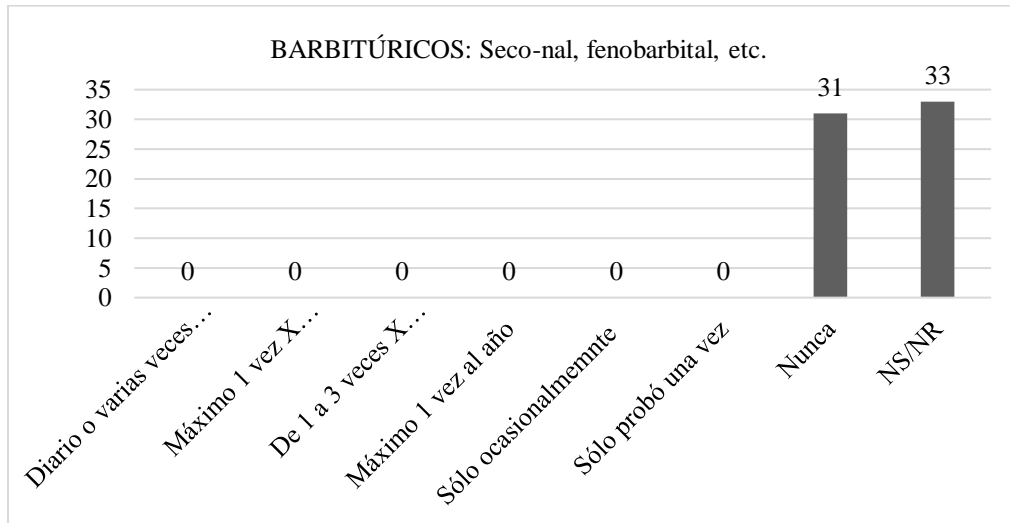


Gráfico Nro. 84. *Consumo después de ingresar a la institución- Barbitúricos: seco-nal, fenobarbital, etc.*

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra las sustancias de las cuales hacen uso dentro de la institución en este caso los Barbitúricos no son consumidos por los internos dentro del establecimiento.

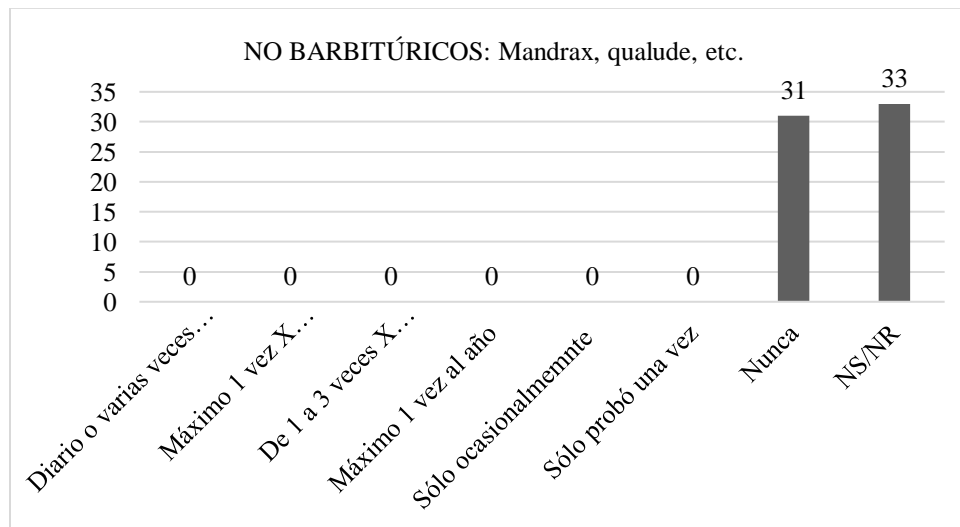


Gráfico Nro. 85. *Consumo después de ingresar a la institución- No Barbitúricos: Mandrax, qualude, etc.*

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra las sustancias de las cuales hacen uso dentro de la institución en este caso los No Barbitúricos no son consumidos por los internos dentro del establecimiento.

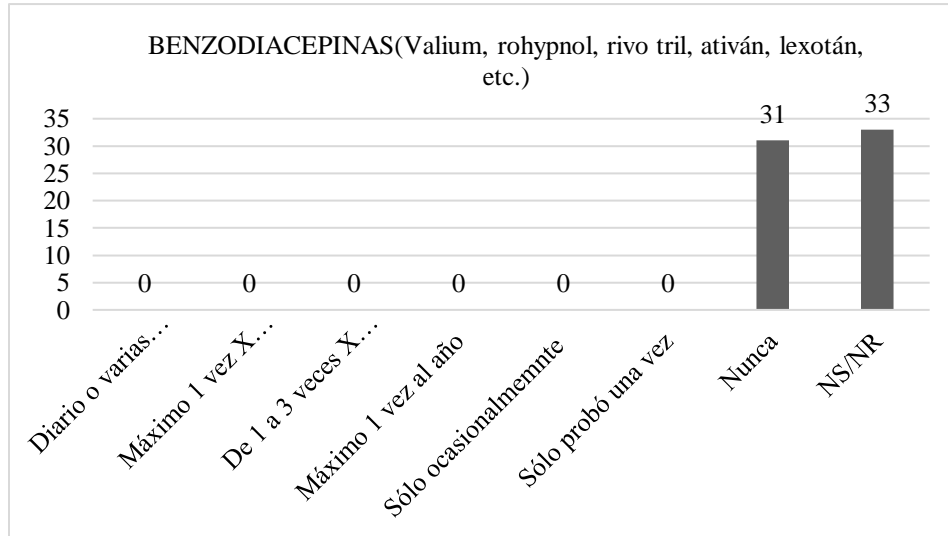


Gráfico Nro. 86. Consumo después de ingresar a la institución- Benzodiacepinas (Valium, rohypnol, rivo tril, ativán, lexotán, etc).

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra las sustancias de las cuales hacen uso dentro de la institución en este caso las Benzodiacepinas no son consumidas por los internos dentro del establecimiento.

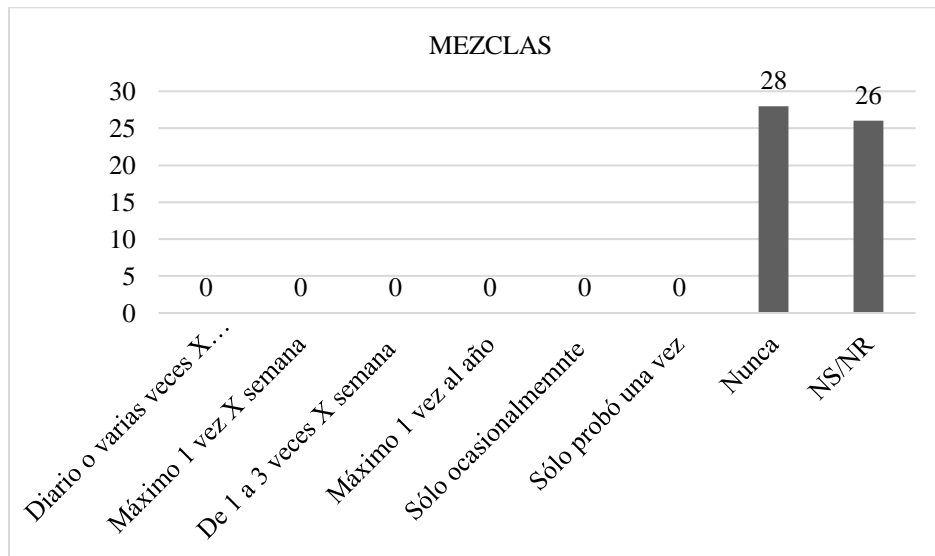


Gráfico Nro. 87. Consumo después de ingresar a la institución-Mezclas.

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra las sustancias de las cuales hacen uso dentro de la institución en este caso las mezclas no son consumidas por los internos dentro del establecimiento.

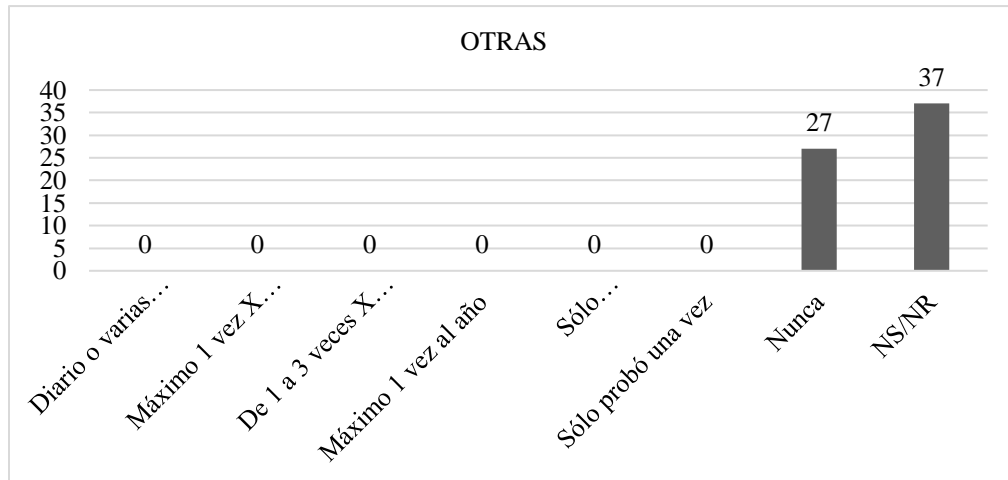


Gráfico Nro. 88. Consumo después de ingresar a la institución-Otras.

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra las sustancias de las cuales hacen uso dentro de la institución en este caso otros tipos de sustancias no son consumidas por los internos dentro del establecimiento.

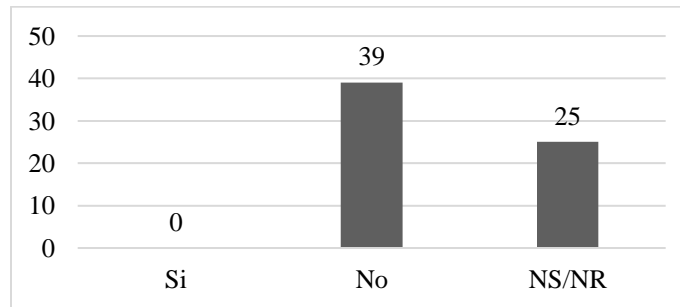


Gráfico Nro. 89. ¿Ha utilizado algún SPA por vía inyectada?

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra si los internos han utilizado o no algún SPA por vía inyectada, a lo que 39 responden no y 25 Ns/Nr.

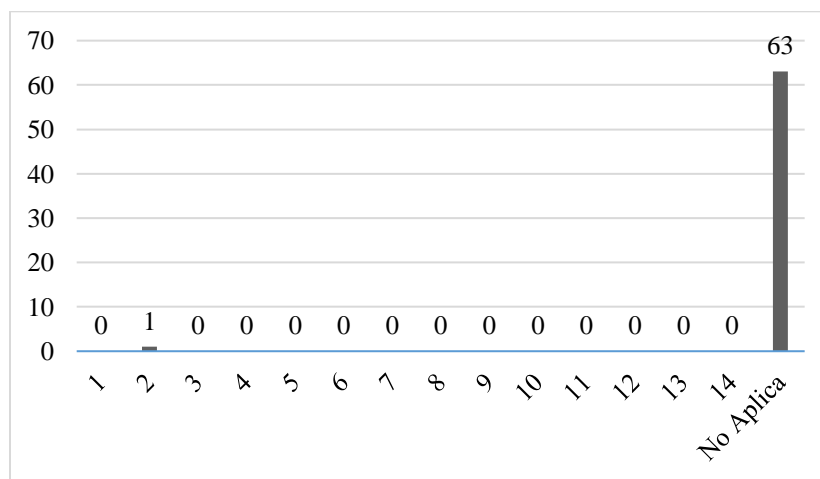


Gráfico Nro. 90. De todas las sustancias que ha consumido ¿cuál le ha causado efectos más negativos en su vida?

Descripción: En el grafico anterior, se encuentran las sustancias que han causado más daño en la vida de los internos a lo que 1 solo interno responde que las bebidas alcohólicas.

Patrón de consumo

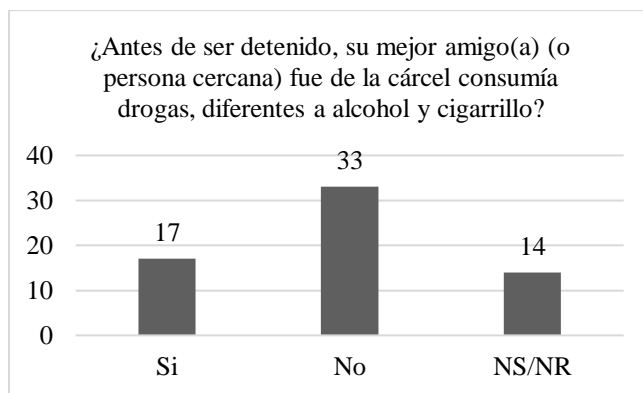


Gráfico Nro.91. *¿Antes de ser detenido, su mejor amigo (a) (o persona cercana) fuera de la cárcel consumía drogas diferentes a alcohol y cigarrillo?*

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra la respuesta de Si o No Antes de ser detenido, su mejor amigo(a) (o persona cercana) fue de la cárcel consumía drogas, diferentes a alcohol y cigarrillo.

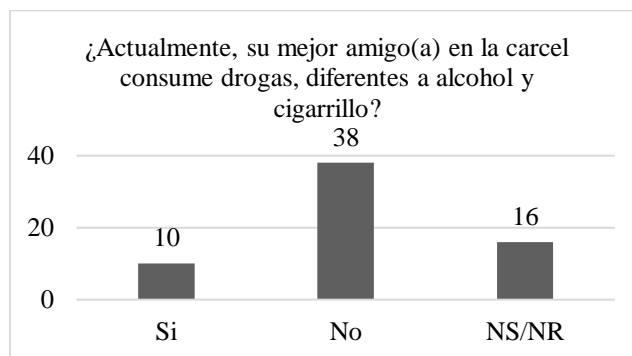


Gráfico Nro. 92. *¿Actualmente su mejor amigo (a) en la cárcel consume drogas diferentes a alcohol y cigarrillo?*

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra la respuesta de Si o No actualmente, su mejor amigo(a) en la cárcel consume drogas, diferentes a alcohol y cigarrillo.

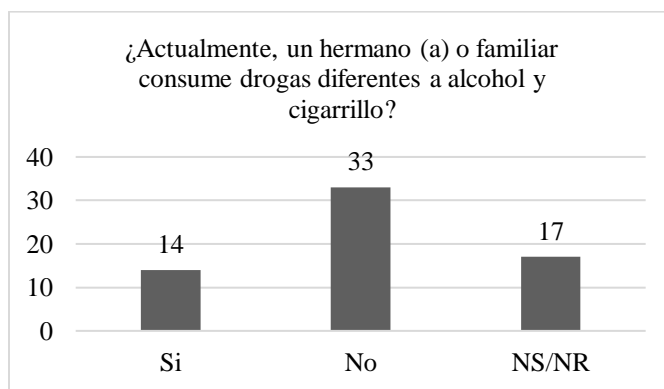
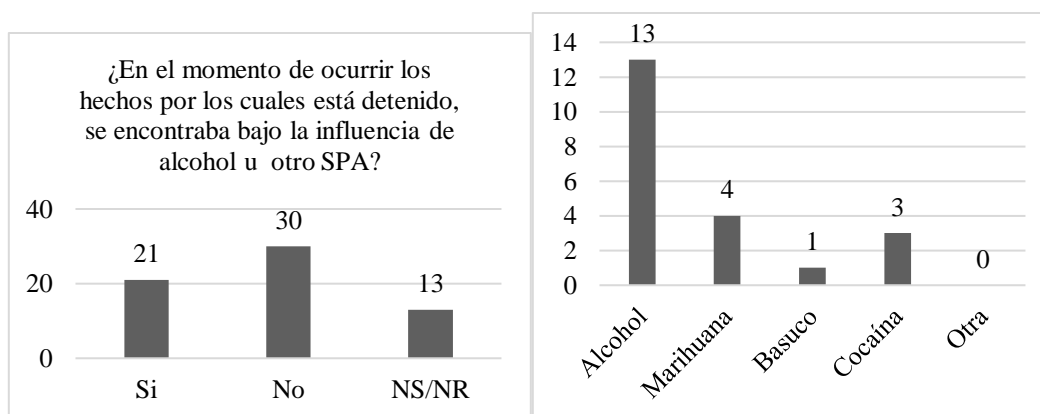


Gráfico Nro. 93. *¿Actualmente, un hermano (a) o familiar consume drogas diferentes a alcohol y cigarrillo?*

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra la respuesta de Si o No actualmente, un hermano (a) o familiar consume drogas diferentes a alcohol y cigarrillo.



Gráficos Nro. 94-95. ¿En el momento de ocurrir los hechos por los cuales está detenido, se ha encontrado bajo la influencia de alcohol u otro SPA?. Si marcó Si.

Descripción: En los dos gráficos anteriores se encuentra respuesta de Si o No a la pregunta en ¿el momento de ocurrir los hechos por los cuales está detenido, se encontraba bajo la influencia de alcohol u otra SPA? Si la respuesta es si en el otro grafico se encuentra la sustancia bajo la cual estaba su efecto resaltando que el Alcohol es de mayor consumo.

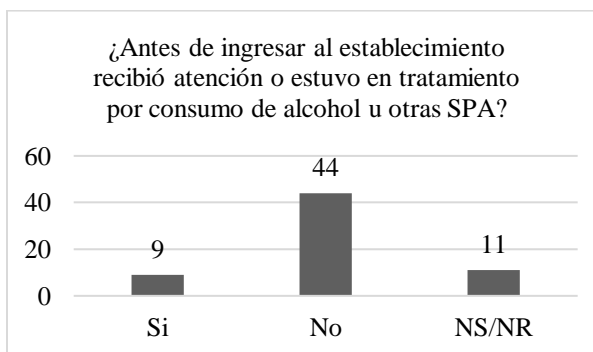


Gráfico Nro. 96. ¿Antes de ingresar al establecimiento recibió atención o estuvo en tratamiento por consumo de alcohol u otras SPA?

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra que 44 personas no recibían atención o tratamiento por consumo de alcohol u otra SPA antes de ingresar al establecimiento y que 9 internos Sí.

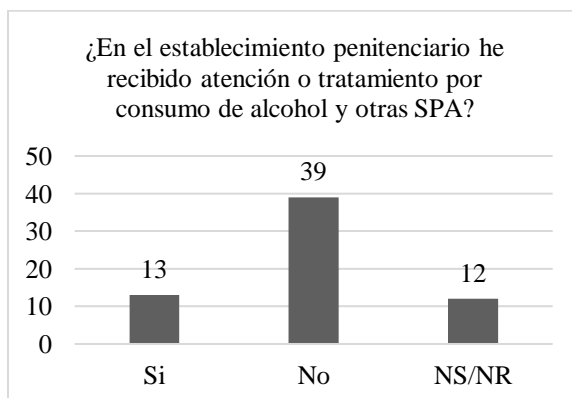


Gráfico Nro.97. *¿En el establecimiento penitenciario ha recibido atención o tratamiento por consumo de alcohol y otras SPA?*

Descripción: En el gráfico anterior, se encuentra que 39 personas no han recibido atención o tratamiento en el establecimiento por alcohol u otras SPA y que 13 internos Sí.

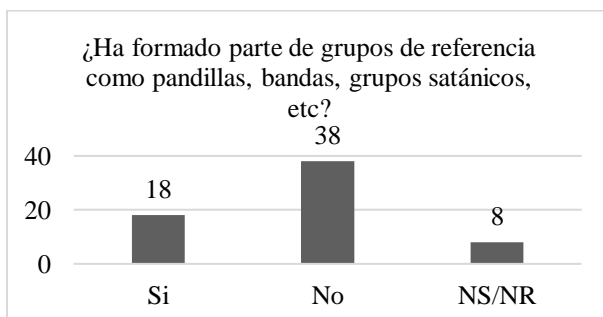


Gráfico Nro.98. *¿Ha formado parte de grupos de referencia como pandillas, bandas, grupos satánicos, etc.?*

Descripción: En el gráfico anterior, se evidencia que 38 internos no han pertenecido a grupos como pandillas, bandas, grupos satánicos entre otros y que 18 internos Sí.

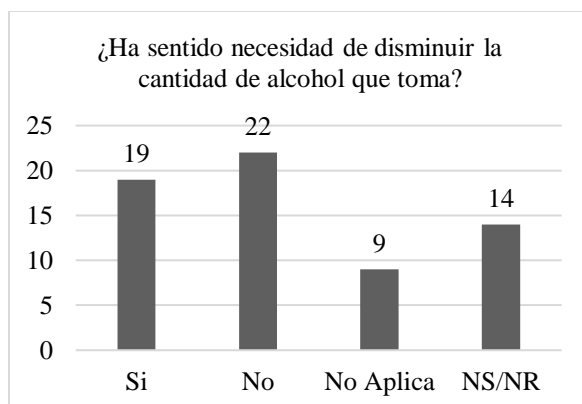


Gráfico Nro.99. *¿Ha sentido necesidad de disminuir la cantidad de alcohol que toma?*

Descripción: En el gráfico anterior, se encuentra que en 19 internos si ha sentido la necesidad de disminuir la cantidad de alcohol que toma y en 22 internos No.

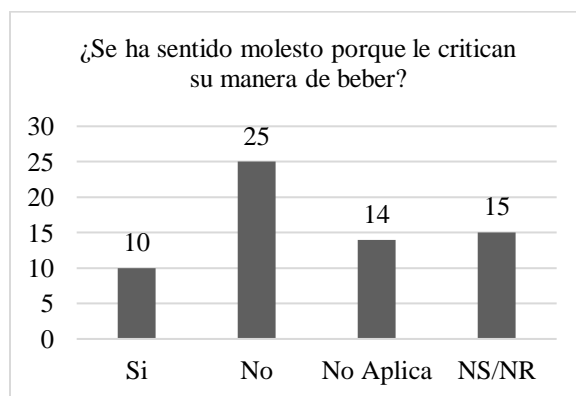


Gráfico Nro.100. *¿Se ha sentido molesto porque le critican su manera de beber?*

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra que 10 internos han sentido molestia cuando critican su manera de beber, 25 no sienten molestan, 14 dicen que no aplica puesto que no consumen alcohol.

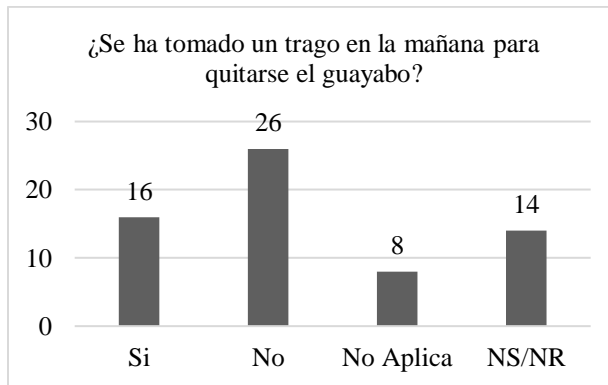


Gráfico Nro.101. *¿Se ha tomado un trago en la mañana para quitarse el guayabo?*

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra que 16 internos han tomado un trago en la mañana para quitase el guayabo y 26 no lo han hecho.

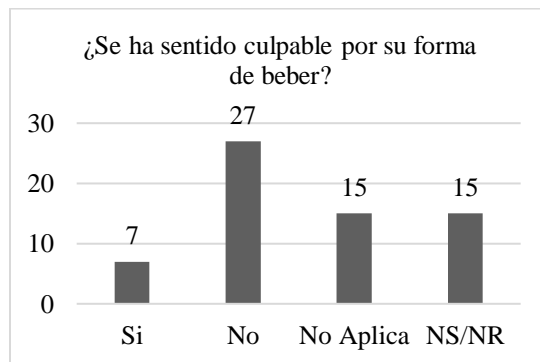


Gráfico Nro.102. *¿Se ha sentido culpable por su forma de beber?*

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra que 27 internos no se han sentido culpables por la forma de beber y 7 Sí.

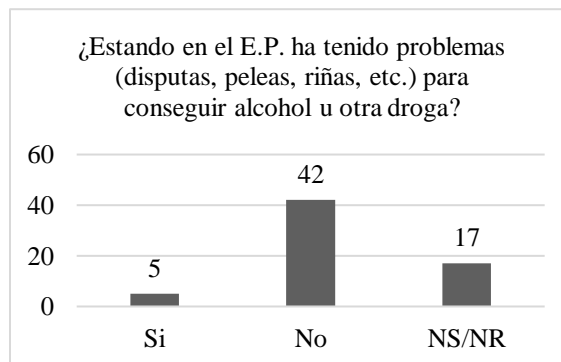
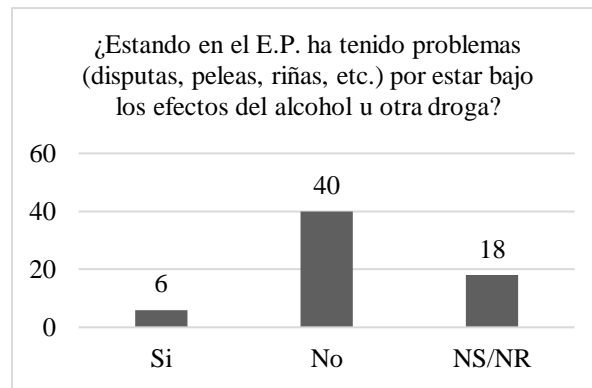


Gráfico Nro.103. *¿Estando en el E.P ha tenido problemas (disputas, peleas, riñas, etc.) para conseguir alcohol u otra droga.*

Descripción: En el Grafico anterior, se encuentra que 42 internos responden No a la pregunta, 5 Sí y 17 no responden.



Gráficos Nro.104. *¿Estando en el E.P ha tenido problemas (disputas, peleas, riñas, etc.) por estar bajo los efectos del alcohol u otra droga?*

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra que 40 internos no han tenido problemas por estar bajo efectos del alcohol u otra droga y 6 internos Sí.

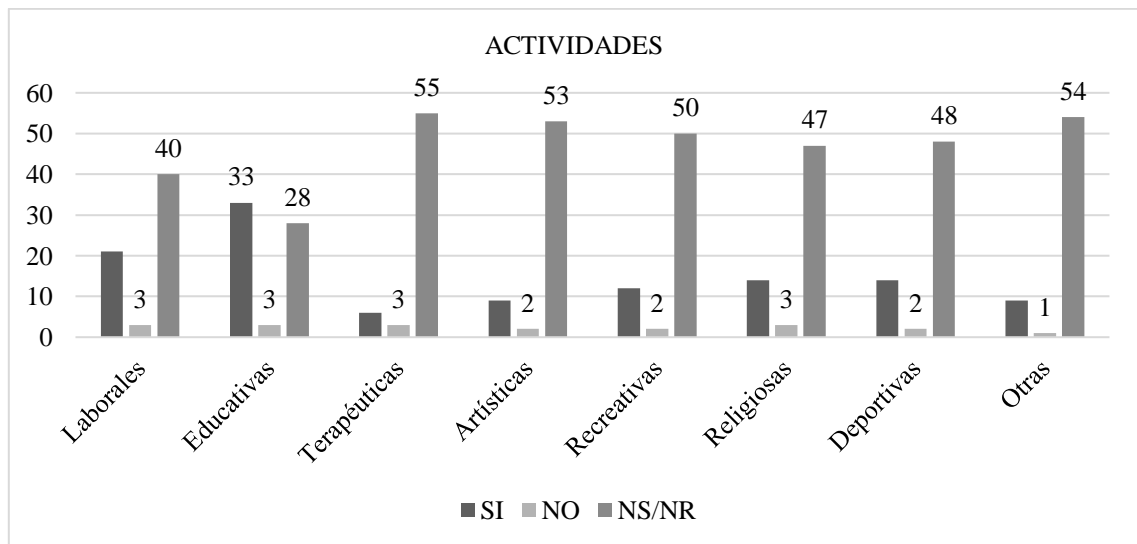


Gráfico Nro.105. *¿Qué actividades desarrolla para la Redención de la Pena?*

Descripción: En el grafico anterior, se encuentra los tipos de actividades que desarrollan para la redención de pena teniendo en cuenta que las educativas son de mayor agrado, seguidas de las laborales, luego las religiosas y deportivas, después las recreativas, luego las artísticas y otras y por último las terapéuticas.

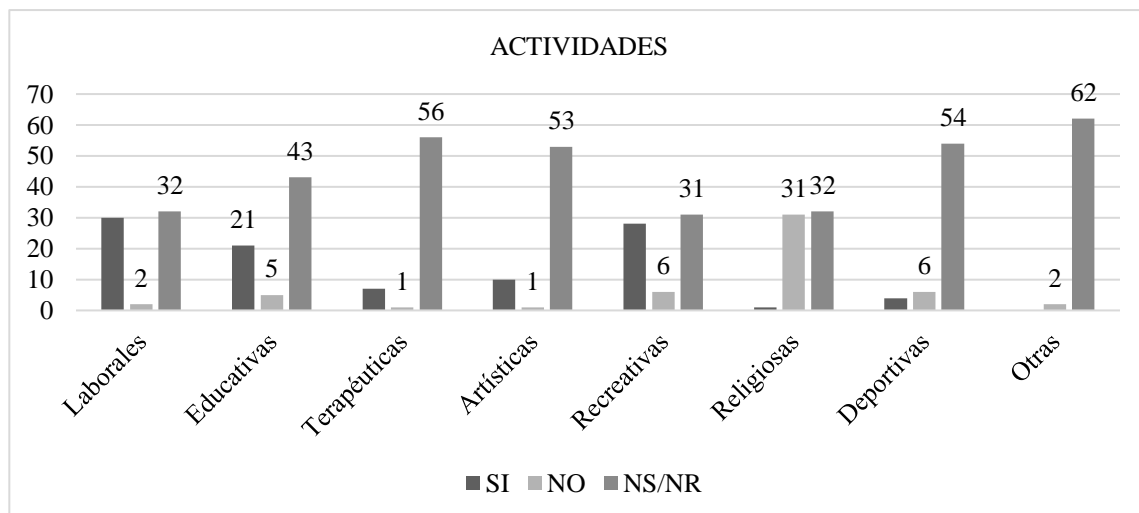


Gráfico Nro.106. ¿Qué actividades desarrolla para la Redención de la Pena?

Descripción: En el gráfico anterior, se encuentran las actividades las cuales los internos les gustaría desarrollar entre ellas encontramos, las laborales seguidas de las recreativas, luego las educativas, después las artísticas, luego terapéuticas, seguidas las deportivas y por último religiosas.

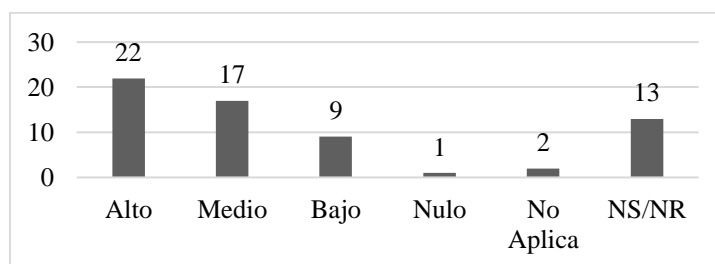


Gráfico Nro.107. ¿Cuál es su nivel de satisfacción en las acciones de promoción y prevención (charlas, talleres) que ofrece el establecimiento?

Descripción: En el gráfico anterior, se encuentra de acuerdo al nivel de satisfacción que 22 internos lo califican Alto, 17 Medio, 9 Bajo, 1 Nulo y 2 No aplica.

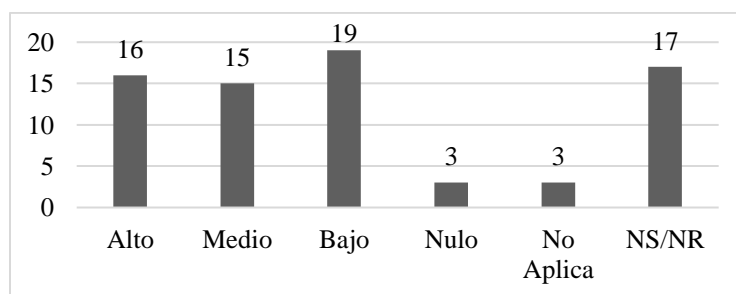


Gráfico Nro.108. ¿Cuál es su nivel de satisfacción con las acciones de atención y tratamiento que ofrece el establecimiento?

Descripción: En el gráfico anterior, se encuentra que 16 internos califican como Alto las acciones de atención y tratamiento que ofrece el establecimiento, 15 medio, 19 bajo, 3 nulo y 3 no aplica.

Anexo 7.

Gráficos cárcel Socorro

Identificación cuestionario

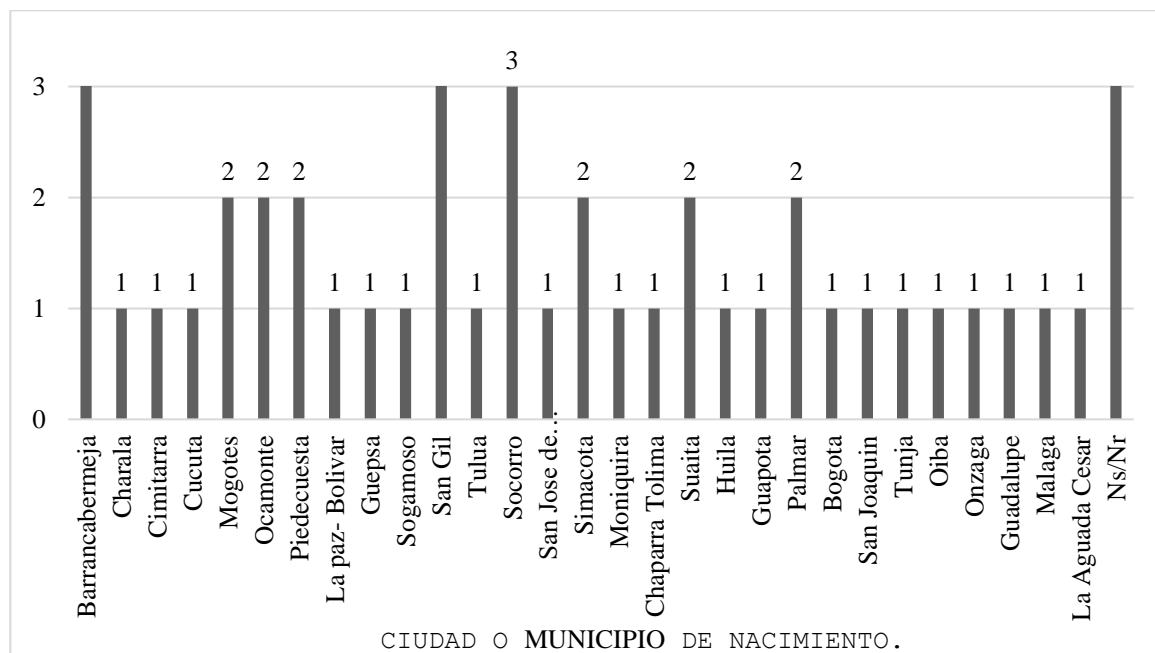


Gráfico Nro. 109. Lugar de nacimiento

Descripción: En el centro penitenciario y carcelario de la ciudad del Socorro se encontraron 61 internos participantes quienes proceden de diferentes ciudades del país distribuidos de la siguiente manera: 5 de la ciudad de Barrancabermeja, 1 Charala, 1 de Cimitarra, 1 de Cúcuta, 2 de Mogotes, 2 de Ocamonte, 2 de Piedecuesta, 1 de La Paz, 1 de Gúepsa, 1 de Sogamoso, 7 de San Gil, 1 de Tuluá, 3 de Socorro, 1 de San José de Miranda, 2 de Simacota, 1 de Moniquirá, 1 de Chaparral Tolima, 2 de Suaita, 1 de Huila, 1 de Guapota, 2 de Palmar, 1 de Bogotá, 1 de San Joaquín, 1 de Tunja, 1 de Oiba, 1 de Onzaga, 1 de Guadalupe, 1 de Málaga, 1 de La Aguada Cesar y finalmente 14 participantes No saben, No responden.

Datos personales

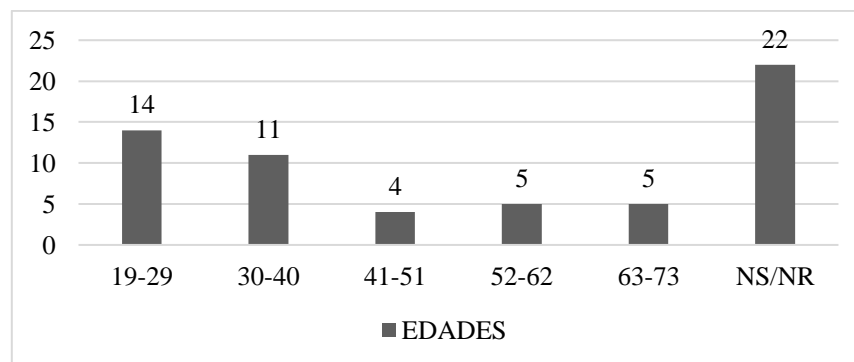


Gráfico Nro. 110. Edades

Descripción: Los internos participantes están en un rango de 19-29 años 14 internos, 30-40 años 11 internos, 41-51 años 4, 52-62 años 5 internos, 63-73 años 5 internos y finalmente 22 internos No saben, No responden.

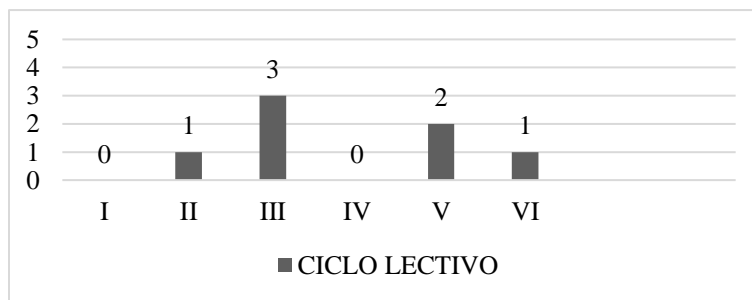


Gráfico Nro. 111. Nivel de escolaridad-Ciclo Lectivo

Decepción: Referente al nivel escolar encontramos 7 internos participantes quienes aprobaron los ciclos lectivos distribuidos de la siguiente manera; Ciclo II 1 interno, Ciclo III 3 internos, Ciclo V 2 internos y finalmente Ciclo VI 1 interno.

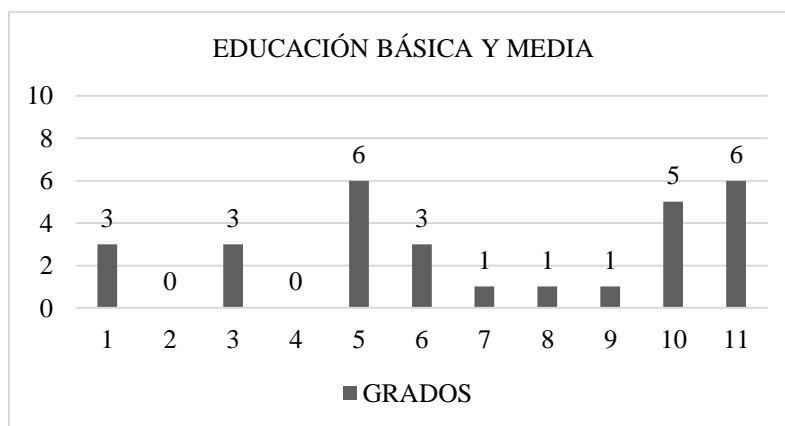


Gráfico Nro. 112. Nivel de escolaridad-Educación Básica y Media

Descripción: En educación básica y media, encontramos en el grado 1 tres internos, en el grado 3 tres internos, en el grado 5 seis internos, en el grado 6 tres internos, en el grado 7 una persona, en el grado 8 una persona, en el grado 9 un interno, en el grado 10 cinco personas y en el grado 11 seis personas.

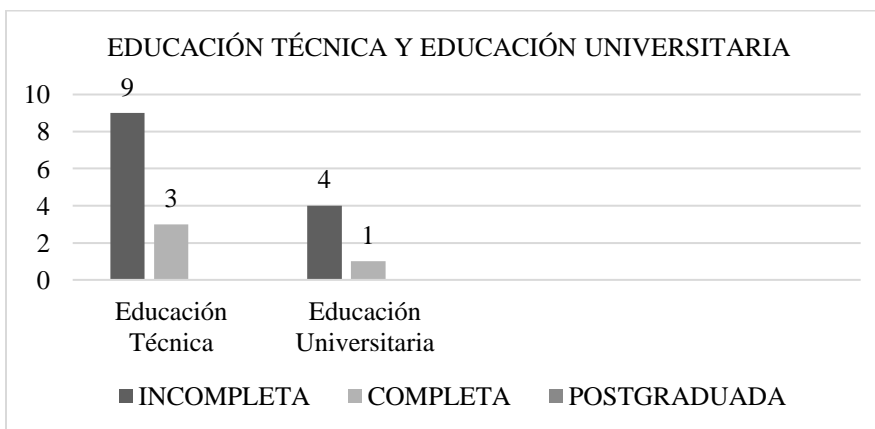


Gráfico Nro. 113. Nivel de escolaridad-Educación Técnica y Universitaria

Descripción: en educación superior hay 3 internos quienes completaron un técnico y 9 internos quienes no completaron el técnico, de la misma manera en carrera universitaria existen 4 internos quienes no completaron su carrera universitaria y 1 interno quien es profesional.

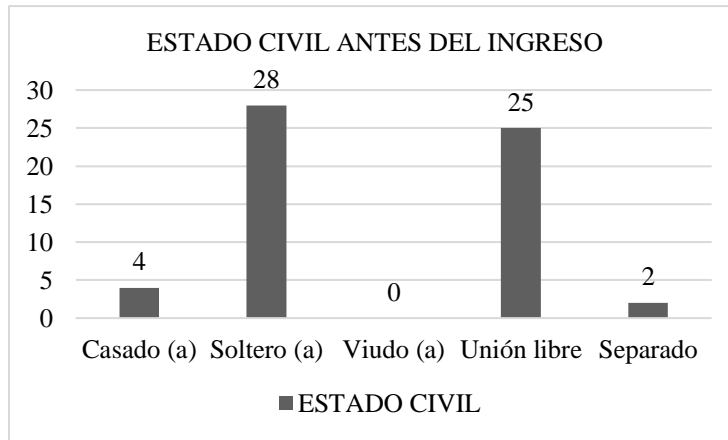


Gráfico Nro. 114. *Estado civil antes del ingreso*

Descripción: La anterior grafica muestra el estado civil de cada uno de los internos participantes en donde encontramos 4 internos casados, 0 internos viudos, 2 internos separados, 25 internos en unión libre, 28 internos solteros y finalmente 2 internos No saben, No responden.

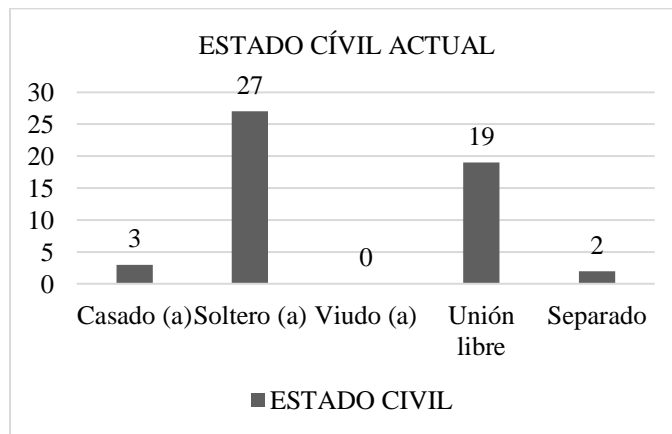


Gráfico Nro. 115. *Estado civil después del ingreso*

Descripción: en la actualidad, el estado civil de los internos se clasifica así; 3 internos casados, 27 solteros, 19 internos tienen una relación de unión libre, 2 son separados y finalmente 8 internos No saben No responden.

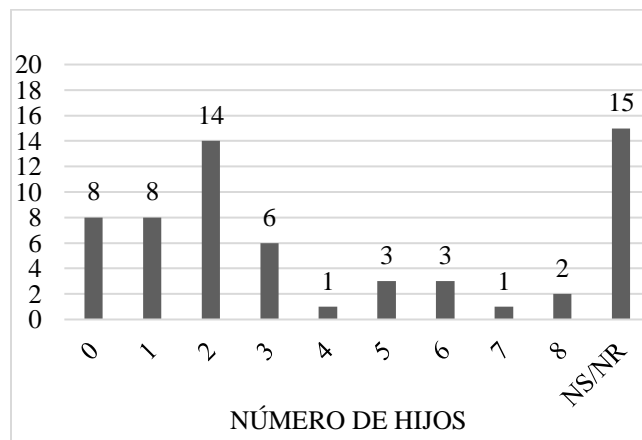


Gráfico Nro. 116. *Hijos*

Descripción: La presente tabla nos muestra que 8 internos no tienen hijos, igualmente 8 internos tienen 1 hijo, 14 internos tienen 2 hijos, 6 internos tienen 3 hijos, 1 interno tiene 4 hijos, 3 internos tienen 5 hijos al igual que tres internos tienen 6 hijos, 1 interno tiene 7 hijos, dos internos tienen 8 hijos y finalmente 15 internos no saben no responden.

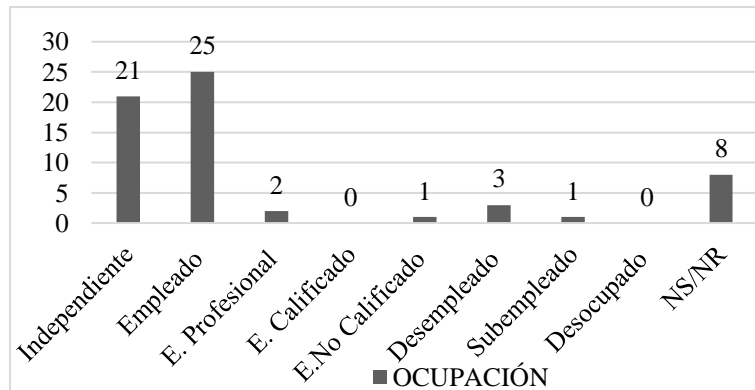


Gráfico Nro. 117. *Ocupación*

Descripción: Antes del ingreso al penal, los internos se desempeñaban como independientes 21 internos, empleados 25 internos, profesionales 2 internos, desempleados 3 internos, No calificados 1 interno, subempleados 1 interno y finalmente no saben No responden 8 internos.

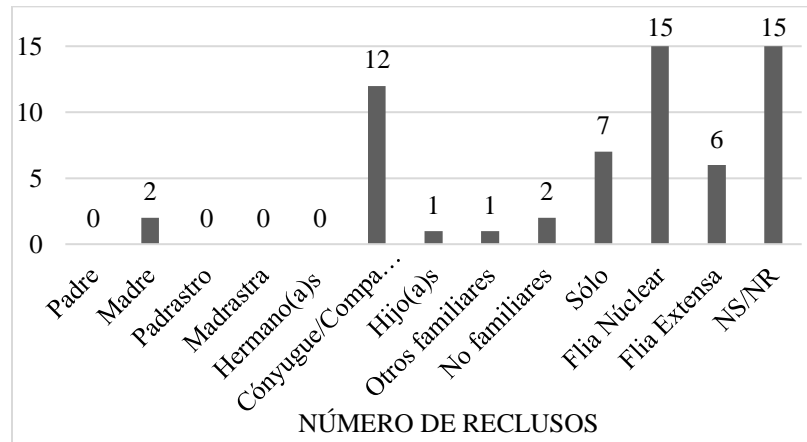


Gráfico Nro. 118. *¿Con quién convivía?*

Descripción: Antes de entrar al establecimiento penitenciario 2 internos Vivían junto a su madre, 12 internos junto a su pareja o conyugue, 1 interno junto a sus hijos, 1 interno junto a sus familiares, 2 internos Vivían con personas no familiares, 7 internos convivían solos, 15 internos hacían parte de una familia nuclear, 6 internos formaban parte de una familia extensa y por último 15 internos no saben, no responden.

Situación jurídica

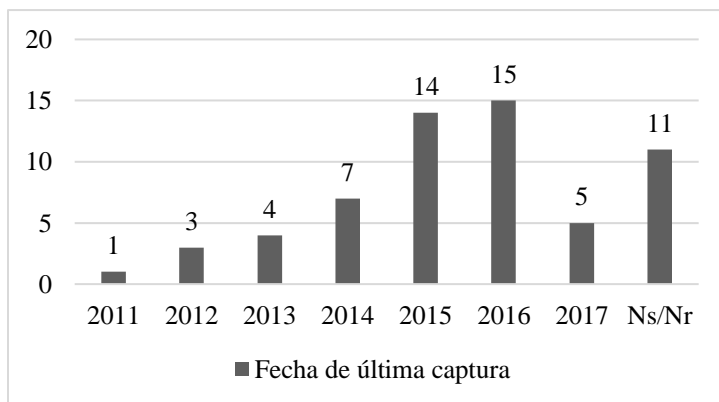


Gráfico Nro. 119. *Fecha de última captura*

Descripción: Los internos que hicieron partícipes de la investigación, afirmaron que la fecha de su última captura fueron en el año 2011 un interno, en el año 2012 tres internos, en el año 2013 cuatro internos, en el año 2014 siete internos, en el año 2015 catorce internos, en el año 2016 quince internos, en el año en curso cinco internos y finalmente 11 internos No saben, No responden a la pregunta.

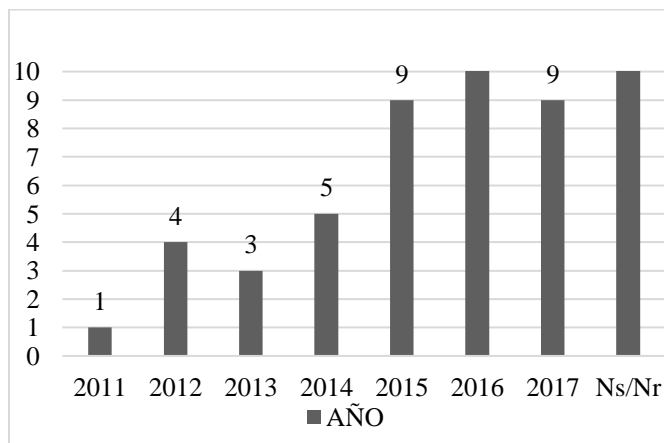


Gráfico Nro. 120. *Fecha de ingreso al establecimiento actual*

Descripción: En la actualidad los internos ingresaron al establecimiento en el 2011 un interno, en el 2012 cuatro internos, en el 2013 tres internos, en el 2014 cinco internos, en el 2015 nueve internos, en el 2016 catorce internos, en el año en curso nueve internos y finalmente 16 internos No saben No responden.

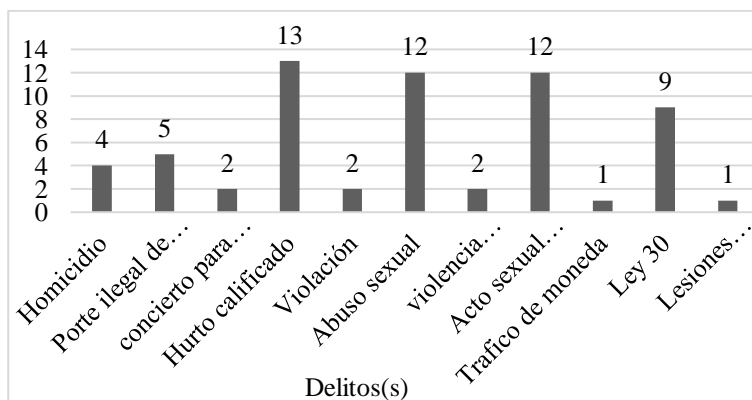
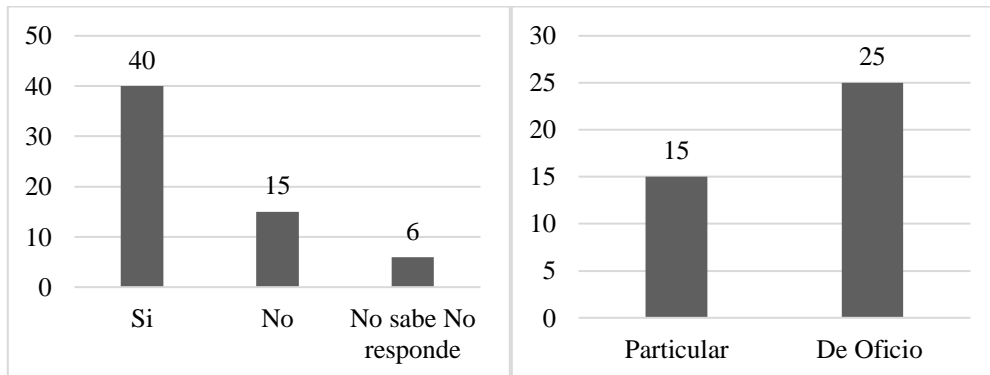


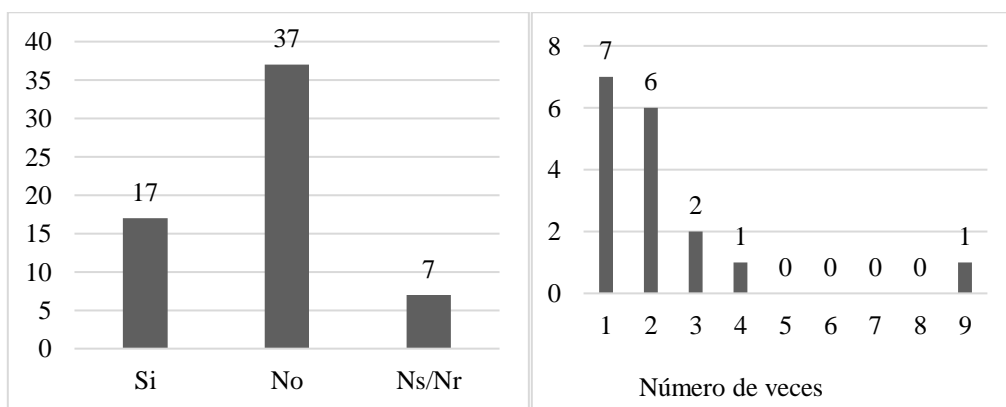
Gráfico Nro. 121. *Delito(s) por los que ingresa.*

Descripción: Actualmente los internos ingresaron al establecimiento penitenciario por delitos como Homicidio 4 internos, Porte ilegal de armas 5 internos, concierto para delinquir 2 internos, hurto calificado 13 internos, violación 2 internos, abuso sexual 12 internos, violencia intrafamiliar 2 internos, acto sexual abusivo con menor de 14 años 12 internos, tráfico de moneda, ley 30 9 internos y lesiones personales 1 interno. Cabe resaltar que los dos internos que ingresaron por el delito de concierto para delinquir con fines de porte y tráfico de estupefacientes es decir ley 30.



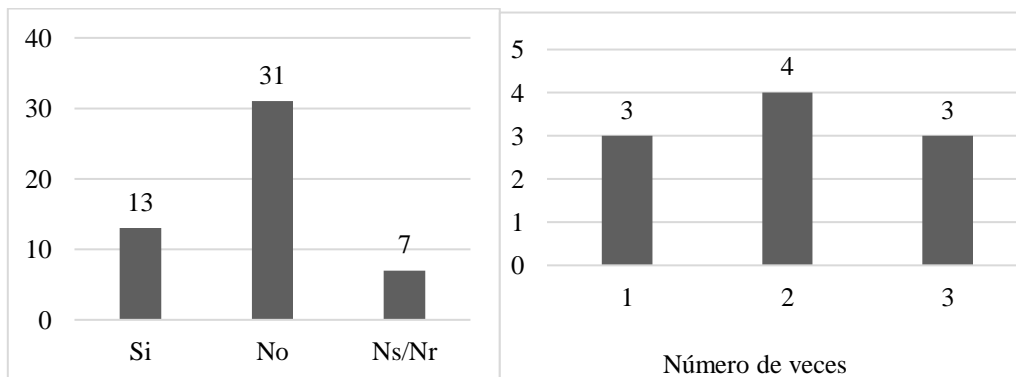
Gráficos Nro. 122-123. ¿Tiene abogado?

Descripción: 15 internos actualmente no cuentan con abogado, 6 internos no saben no responden a la pregunta y 40 internos cuentan con abogado, 15 de ellos abogados particulares y el 25 restante cuentan con abogado de oficio o servidor público.



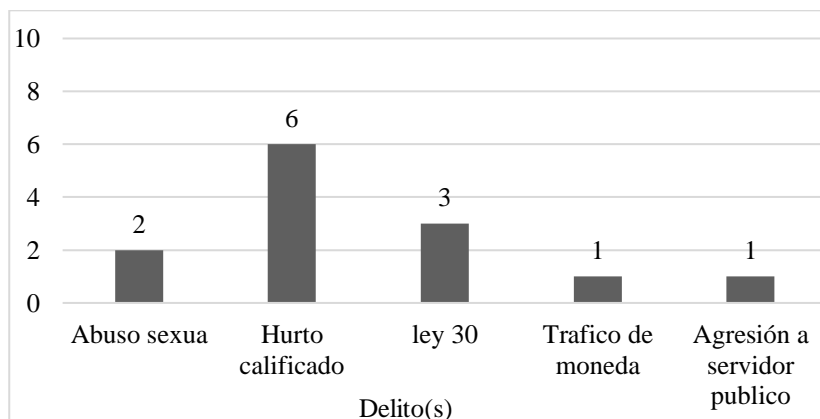
Gráficos Nro. 124-125. ¿Ha estado detenido anteriormente?

Descripción: 37 internos no han estado detenidos anteriormente, 7 internos no saben no responden la pregunta y 17 internos si han sido detenidos anteriormente, de los cuales 7 internos han sido detenidos 1 vez, 6 internos dos veces, 2 internos tres veces y finalmente un interno nueve veces.

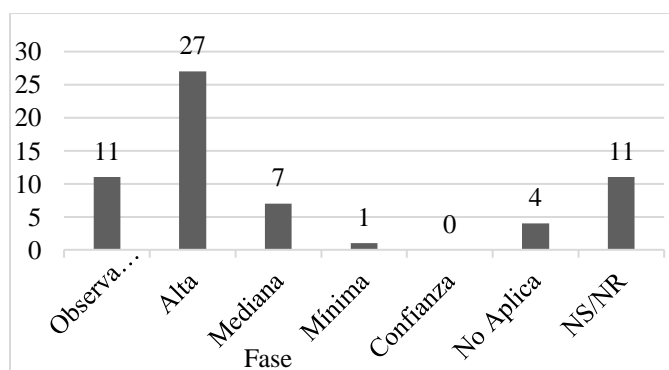


Gráficos Nro. 126-127. *¿Ha estado condenado anteriormente?*

Descripción: 31 internos no han sido condenados anteriormente, 7 internos no saben no responden a la pregunta y 13 internos si han sido condenados anteriormente, de los cuales 3 internos han sido condenados 1 vez, 4 internos dos veces y finalmente 3 internos tres veces.

Gráfico Nro. 128. *Delito(s) por los que ha ingresado anteriormente.*

Descripción: En casos anteriores, existen 2 internos que fueron condenados por abuso sexual, 6 internos condenados por hurto calificado, 1 interno por tráfico de moneda, 1 interno por agresión a servidor público y finalmente, tres internos condenados por ley 30.

Promoción, prevención, atención y tratamientoGráfico Nro. 129. *Fase del tratamiento penitenciario*

Descripción: 11 internos se encuentran en fase de observación, 27 internos se encuentran en alta, 7 internos en mediana, 1 interno en mínima, 0 internos en confianza, 4 internos no aplican y finalmente 11 internos no saben no responden a la pregunta.

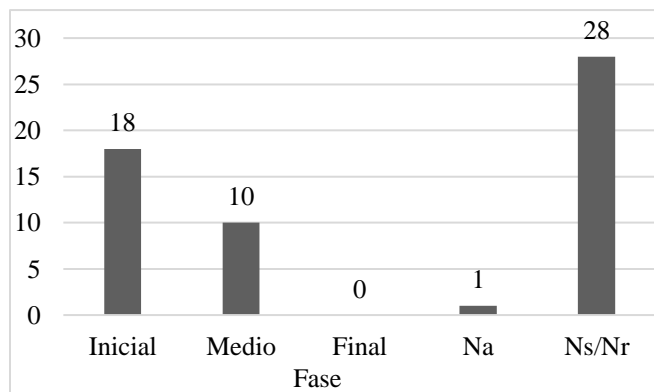
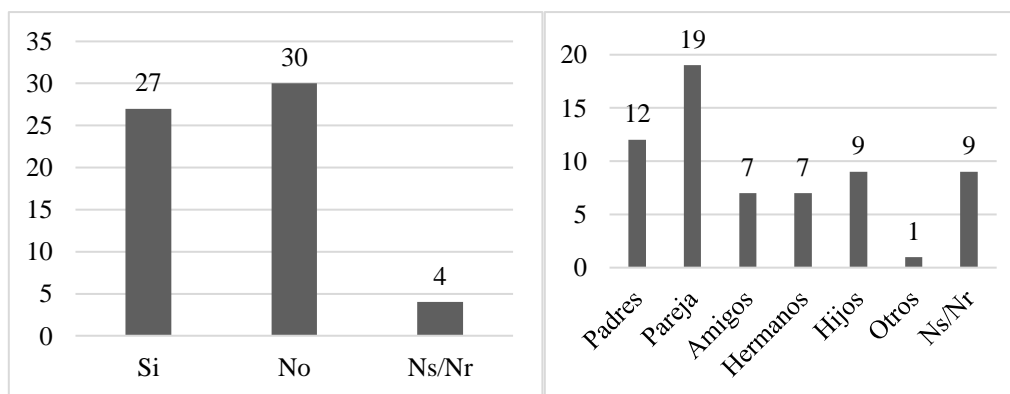


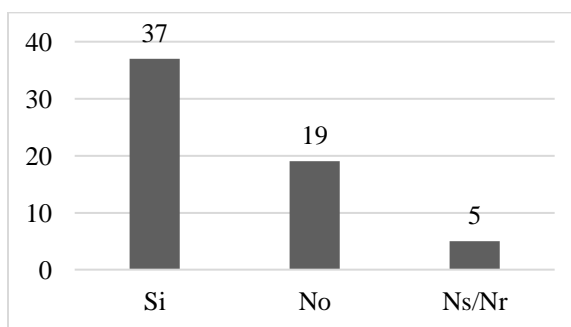
Gráfico Nro. 130. *Fase del P.A.S.O.*

Descripción: 18 internos se encuentran en fase inicial, 10 medio, 0 final, 1 No aplica y finalmente 28 no saben no responden a la pregunta.



Gráficos Nro. 131-132. *¿Recibe visitas regularmente?*

Descripción: 30 internos actualmente no reciben visitas y 4 internos no saben no responden a la pregunta; por el contrario 27 internos reciben visitas regularmente de los cuales 29 internos afirman recibir visitas por parte de sus padres, así mismo 19 internos reciben visitas por parte de su pareja, de la misma manera 7 internos reiteran recibir visitas de sus amigos, otros 7 internos reciben visitas de sus hermanos, también 9 internos reciben visita de sus hijos, finalmente 1 interno recibe visita de 1 otra persona no especificada y 9 internos no saben no responden. Cabe resaltar que los internos no solo seleccionaron una opción por lo tanto salen más.



Gráficos Nro.133. *¿Pertenece a algún grupo religioso?*

Descripción: 37 internos afirman pertenecer a algún grupo religioso, 19 internos no pertenecen a ningún grupo y finalmente 5 internos no saben no responden.

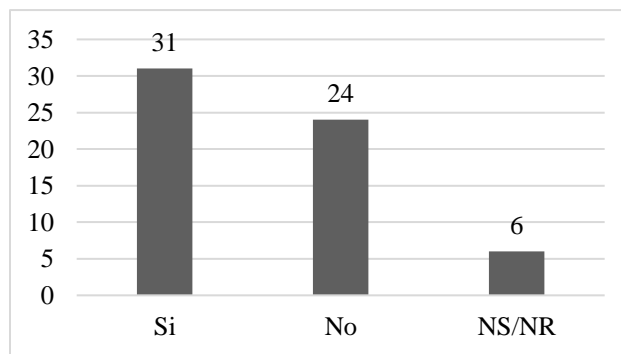


Gráfico Nro.134. *¿Fuera de redención de pena desarrolla alguna otra actividad?*

Descripción: 31 internos afirman realizar otra actividad fuera de redención de pena, 24 internos no realizan actividad y 6 internos no saben no responden a la pregunta.

Consumo antes de ingresar a la institución

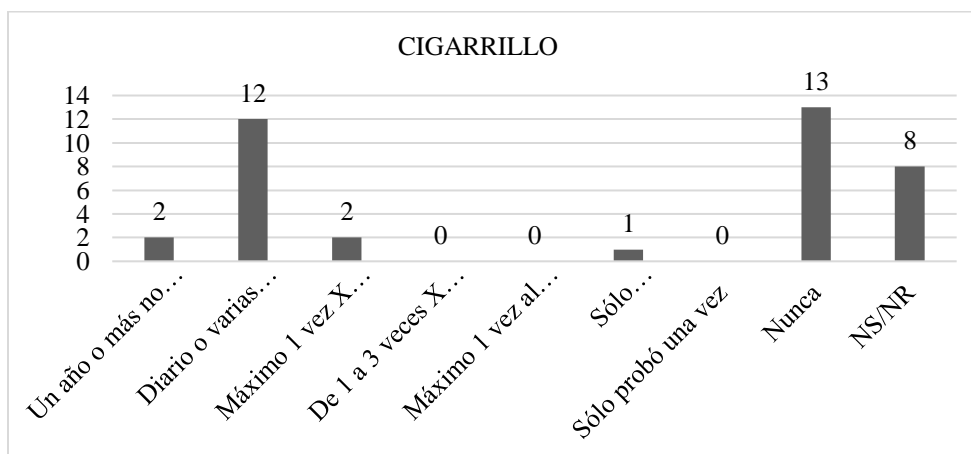


Gráfico Nro.135. *Consumo antes de ingresar a la institución- Cigarrillo.*

Descripción: La edad promedio para el consumo de cigarrillo estuvo en un intervalo de 08-30 años a lo cual aplicaron 17 personas en donde 2 internos un año o mas no consume, 12 internos consumen esta sustancia diario o varias veces por semana, 2 internos mínimo 1 vez por semana, 1 interno solo ocasionalmente, 13 internos afirman nunca haber consumido esta sustancia y finalmente 8 internos no saben no responden a la pregunta.

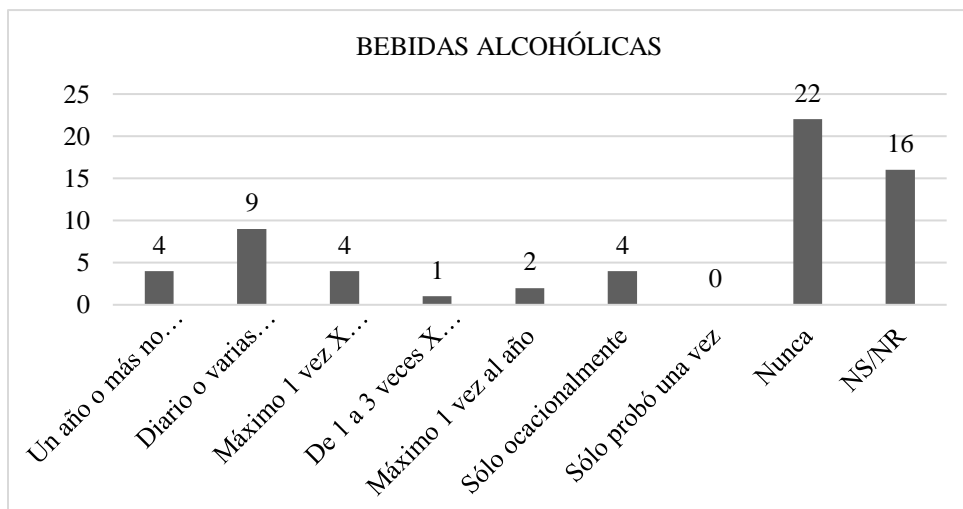


Gráfico Nro.136. Consumo antes de ingresar a la institución- Bebidas alcohólicas.

Descripción: La edad promedio para el consumo de bebidas alcohólicas estuvo en un intervalo de 10-30 años a lo cual aplicaron 24 personas, en donde encontramos 4 internos un año o mas no consume esta sustancia, 9 internos diario o varias veces por semana, 4 internos máximo una vez por semana, 1 interno de 1 a 3 veces por semana, 2 internos máximo una vez al año, 4 internos solo ocasionalmente, 22 internos afirman no haber consumido nunca esta sustancia y finalmente 16 internos no saben no responde a la pregunta.

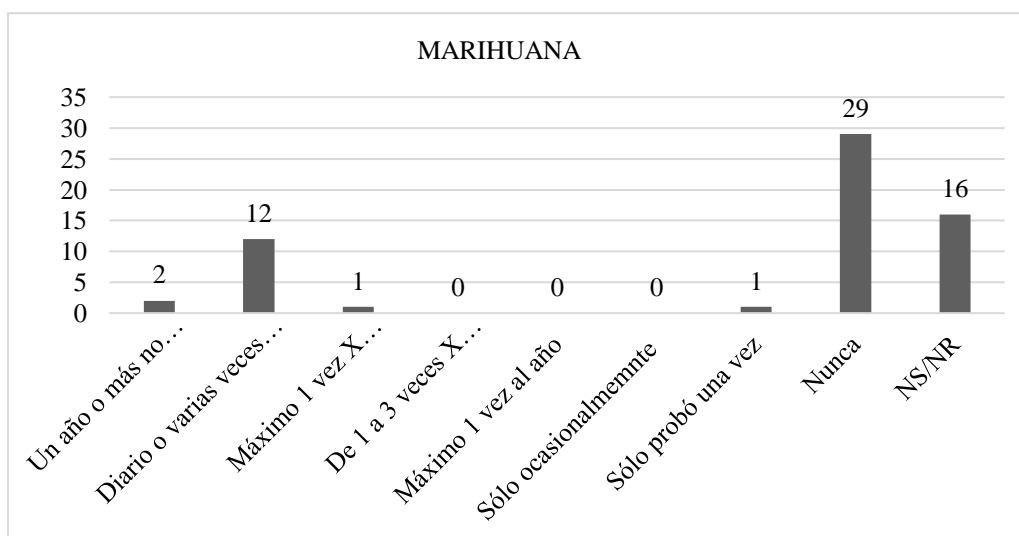


Gráfico Nro.137. Consumo antes de ingresar a la institución- Marihuana.

Descripción: La edad promedio para el consumo de marihuana estuvo en un intervalo de 8-17 años a lo cual aplicaron 16 personas, distribuidos así: 2 internos hace un año o mas no consumen Marihuana, 12 internos a diario o varias veces por semana, 1 interno máximo 1 vez por semana, 1 interno solo probó una vez, 29 internos nunca han consumido esta sustancia y finalmente 16 internos no saben no responden a esta pregunta.

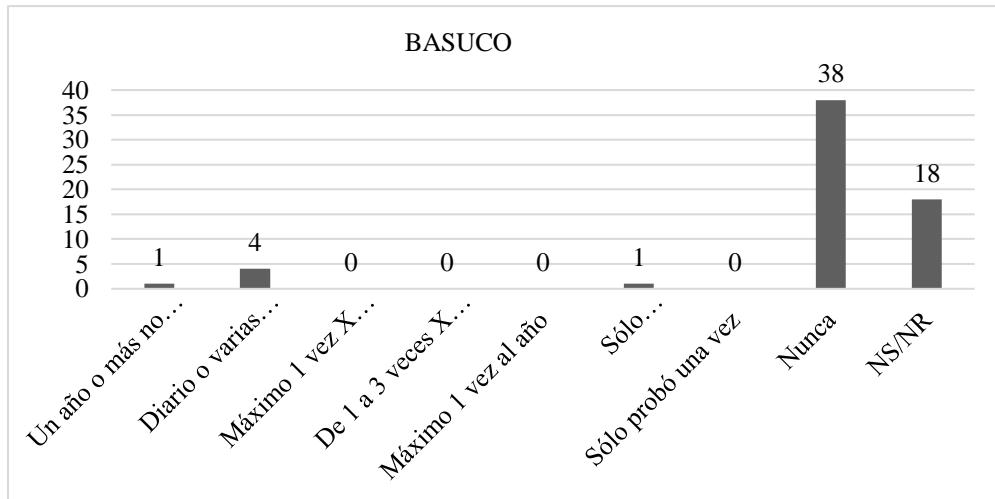


Gráfico Nro.138. Consumo antes de ingresar a la institución- Basuco.

Descripción: La edad promedio para el consumo de basuco estuvo en un intervalo de 13-20 años a lo cual aplicaron 5 personas, 1 interno un año o mas no consume, 4 internos diario o varias veces por semana consumen esta sustancia, un interno solo ocasionalmente, 38 internos nunca consumieron esta sustancia y finalmente 18 internos no saben no responden a esta pregunta.

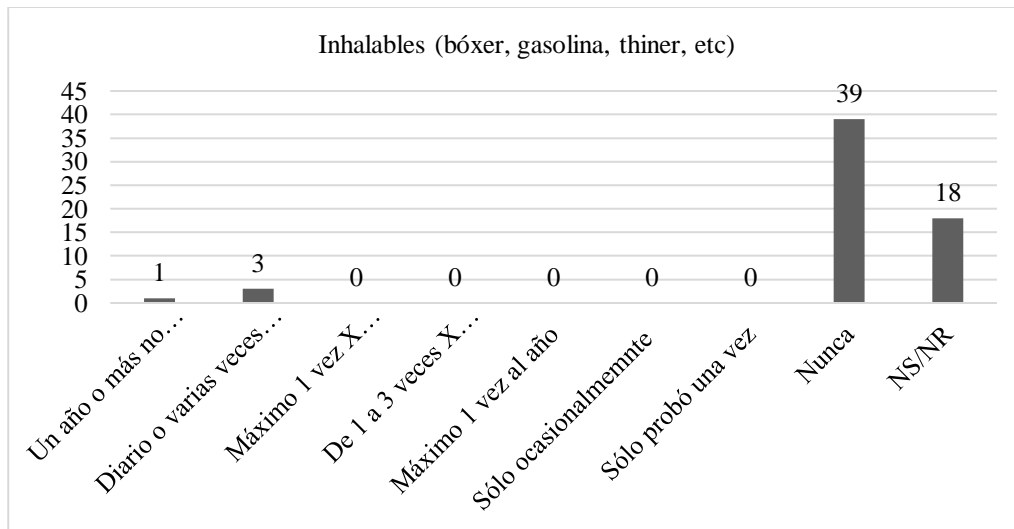


Gráfico Nro.139. Consumo antes de ingresar a la institución- Inhalantes (bóxer, gasolina, thinner, etc.).

Descripción: La edad promedio para el consumo de INHALANTES (bóxer, gasolina, thinner, etc.) estuvo en un intervalo de 13-18 años a lo cual aplicaron 4 personas. 1 interno un año o mas no consume, 3 internos consumen diario o varias veces por semana, 39 internos afirman nunca haber consumido esta sustancia y finalmente 18 internos no saben no responden a esta pregunta.

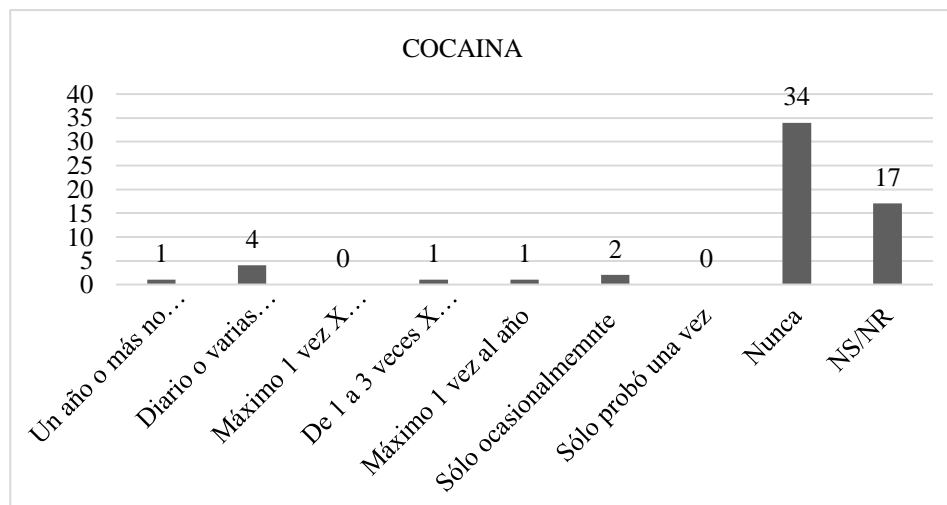


Gráfico Nro.140. *Consumo antes de ingresar a la institución- Cocaína*

Descripción: En el gráfico anterior la edad promedio para el consumo de Cocaína estuvo en un intervalo de 13-23 años a lo cual aplicaron 9 personas. 1 de un año o más no consume, 4 de diario o varias veces por semana, 1 interno de 1 a 3 veces por semana, 1 interno de máximo 1 vez al año, 2 internos de sólo ocasionalmente. 34 internos respondieron nunca y 17 de NS/NR.

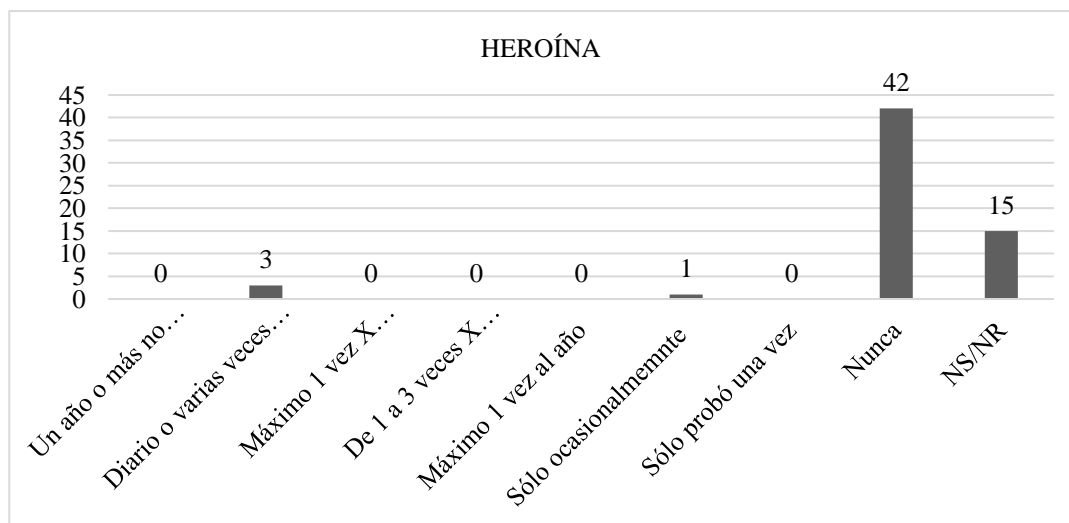


Gráfico Nro.141. *Consumo antes de ingresar a la institución- Heroína.*

Descripción: La edad promedio para el consumo de Heroína estuvo en un intervalo de 16-19 años a lo cual aplicaron 4 personas, 3 internos consumen esta sustancia diario o varias veces por semana, 1 interno solo ocasionalmente, 42 internos afirman nunca haber consumido esta sustancia y finalmente 15 internos no saben no responden a esta pregunta.

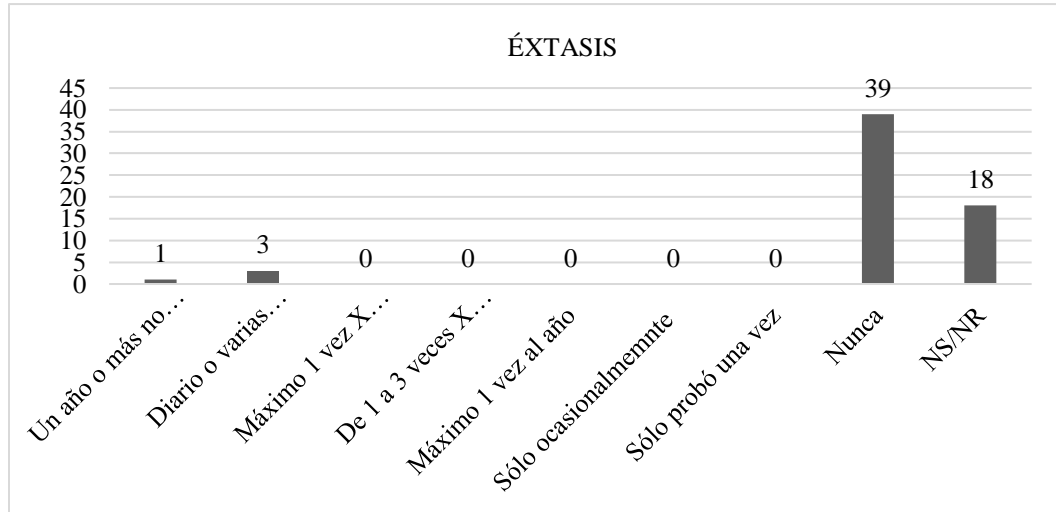


Gráfico Nro.142. Consumo antes de ingresar a la institución- Éxtasis.

Descripción: La edad promedio para el consumo de Éxtasis estuvo en un intervalo de 13-24 años a lo cual aplicaron 4 personas, 1 interno un año o mas no consume esta sustancia, 3 internos diario o varias veces por semana, 39 internos nunca y finalmente 18 internos no saben no responden a esta pregunta.

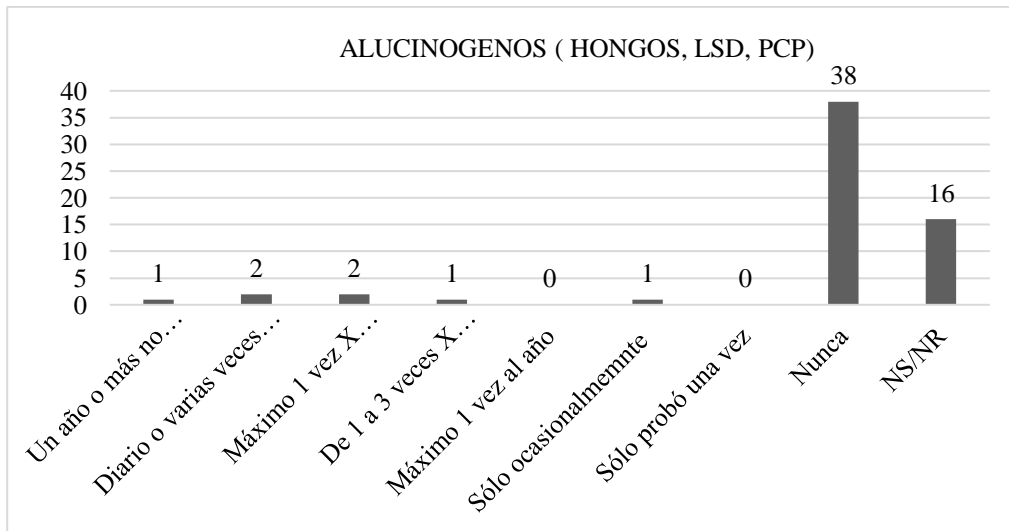


Gráfico Nro.143. Consumo antes de ingresar a la institución- Alucinógenos (hongos, LSD, PCP).

Descripción: La edad promedio para el consumo de ALUCINÓGENOS (Hongos, LSD, PCP) estuvo en un intervalo de 13-20 años a lo cual aplicaron 7 personas, 1 interno un año o mas no consume, 2 internos diario o varias veces por semana, 2 internos máximo 1 ves por semana, 1 de 1 a 3 veces por semana, 1 solo ocasionalmente, 38internos nunca han consumido esta sustancia y finalmente 16 internos No saben No responden.

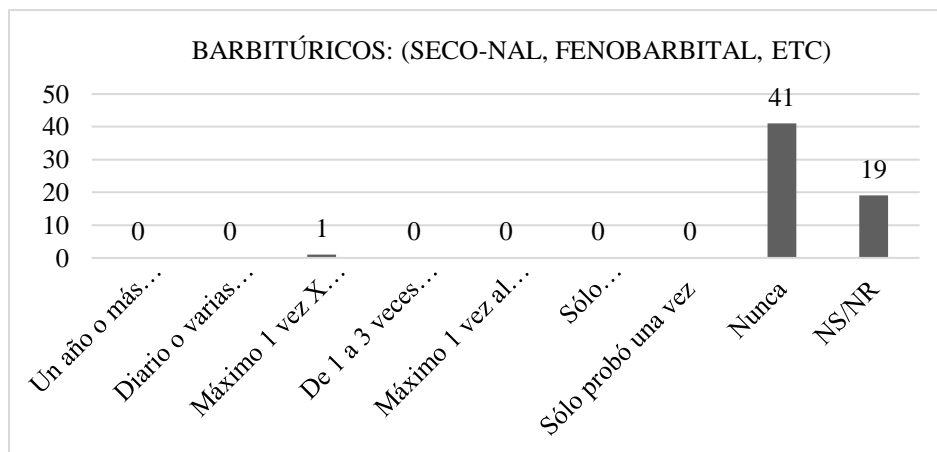


Gráfico Nro.144. Consumo antes de ingresar a la institución- Barbitúricos (seco-nal, fonobarbital, etc.).

Descripción: La edad promedio para el consumo de Barbitúricos: seco-nal, fenobarbital, etc estuvo en un intervalo de 15 años a lo cual aplicó 1 persona la cual consume máximo una vez por semana, 41 internos nunca han consumido esta sustancia y finalmente 19 interno no saben no responden a esta pregunta.

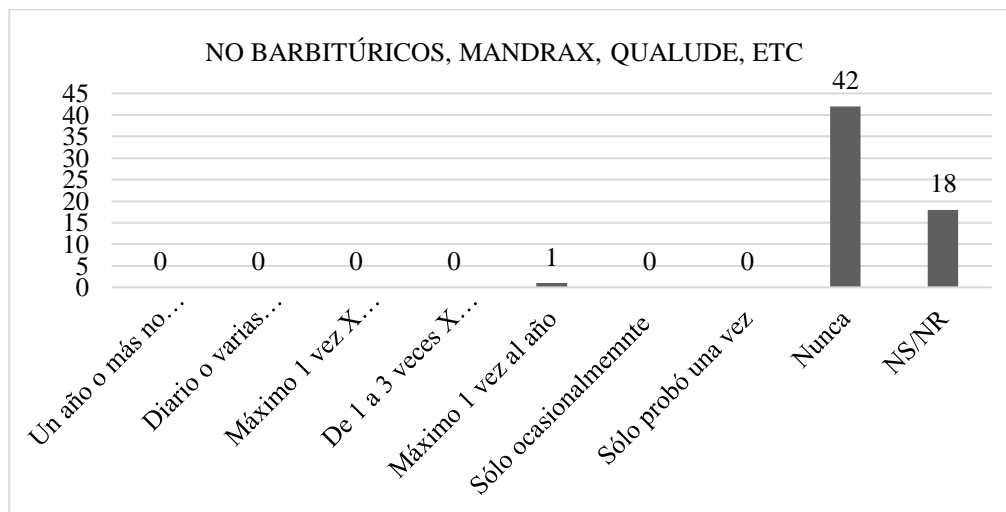


Gráfico Nro.145. Consumo antes de ingresar a la institución- No barbitúricos: Mandrax, qualude, etc

Descripción: La edad promedio para el consumo de No barbitúricos, mandrax, qualude, etc estuvo en un intervalo de 15 años a lo cual aplicó 1 persona la cual consumía 1 vez al año esta sustancia, 42 internos afirman no haber consumido esta sustancia y finalmente 18 internos No saben No responden a esta pregunta.

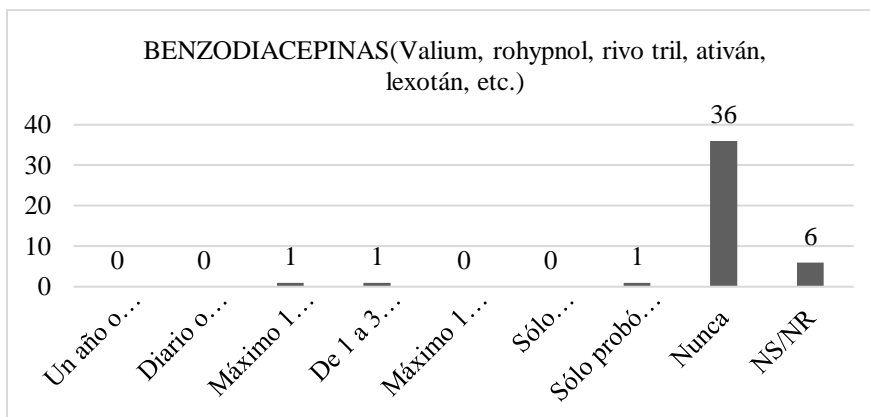


Gráfico Nro.146. Consumo antes de ingresar a la institución- Benzodiacepinas (Valium, rohypnol, rivo tril,ativán, lexotán, etc).

Descripción: La edad promedio para el consumo de BENZODIACEPINAS (Valium, rohypnol, rivo tril, ativán, lexotán, etc.) estuvo en un intervalo de 13-23 años a lo cual aplicaron 3 personas. 1 interno solo probó una vez, 1 interno máximo 1 vez por semana, 1 interno de 1 a 3 veces por semana, 36 internos nunca y finalmente 6 internos No saben No responden a esta pregunta.

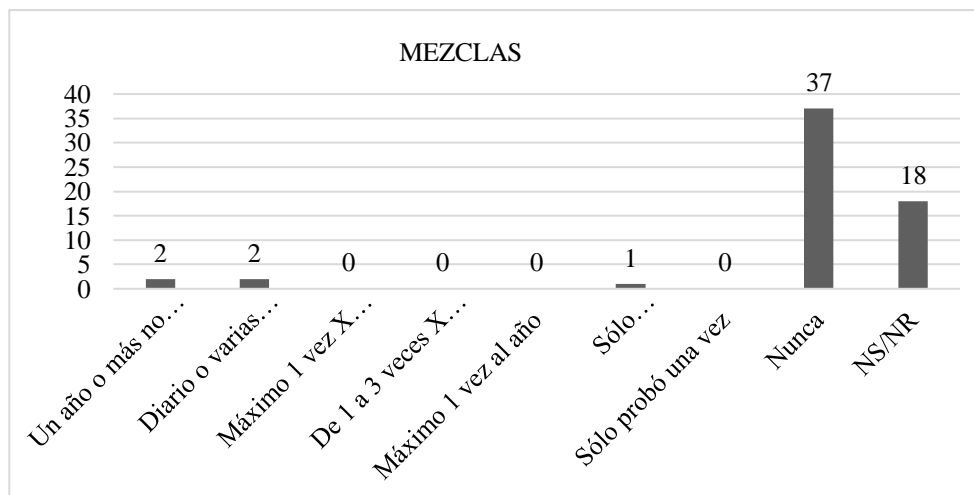


Gráfico Nro.147. Consumo antes de ingresar a la institución- Mezclas.

Descripción: Dentro de las mezclas se encontraron 01+03+06, 01+03+06, 04+06, 06+04+02; donde la edad promedio para su consumo estuvo en un intervalo de 13-23 años a lo cual aplicaron 5 personas, 2 internos un año o mas no consume mezclas, 2 internos diario o varias veces por semana, 1 interno solo ocasionalmente, 37 internos nunca y 18 internos no saben no responden.

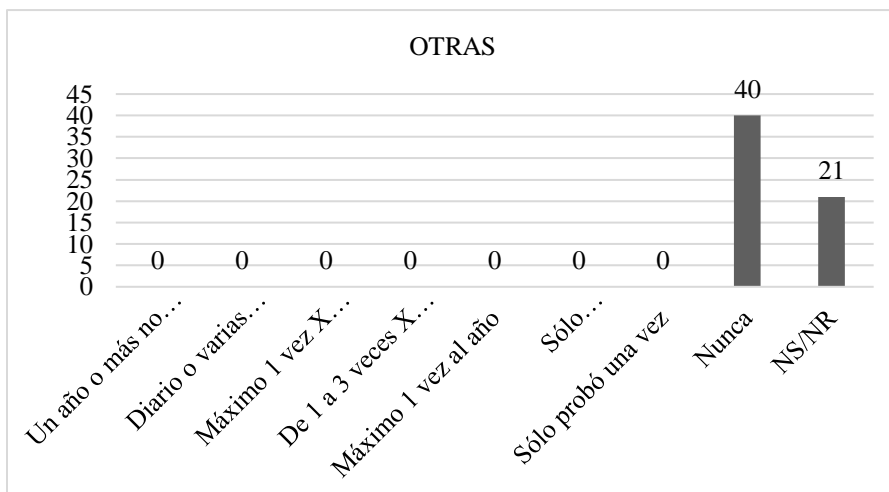


Gráfico Nro.148. Consumo antes de ingresar a la institución- Otras.

Descripción: En otras sustancias ningún interno aplico en este rango. 40 internos afirman no haber consumido otra sustancia y 21 internos no saben no responden esta pregunta.

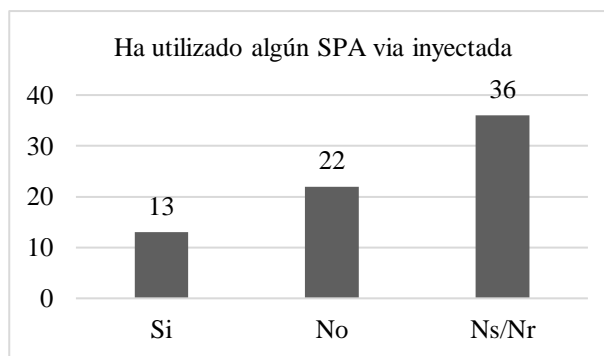


Gráfico Nro.149. ¿Ha utilizado algún SPA por vía inyectada?

Descripción: 13 internos afirman haber utilizado algún SPA por vía inyectada, 22 internos no y finalmente 36 internos No saben No responden.

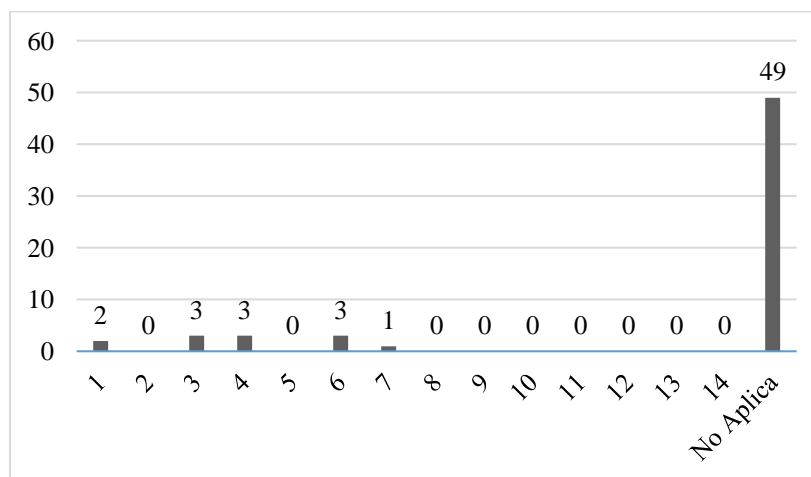


Gráfico Nro.150. De todas las sustancias que ha consumido ¿cuál le ha causado efectos más negativos en su vida?

Descripción: Dos internos afirman que la sustancia que más le ha afectado su vida es el cigarrillo, 3 internos afirman que es la Marihuana, 3 internos afirman que es el basuco la sustancia más perjudicial en su salud, 3 internos afirman que es la cocaína, 1 interno afirma que es la Heroína.

Consumo después de ingresar a la institución

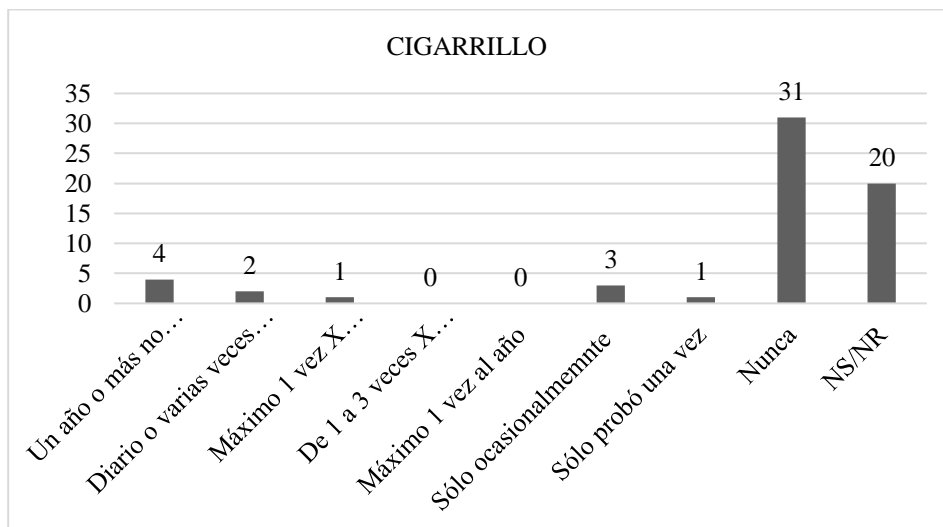


Gráfico Nro.151. *Consumo después de ingresar a la institución- Cigarrillo*

Descripción: Dentro del penal, diario o varias veces por semana 2 internos consumen cigarrillo, mínimo una vez por semana 1 interno, 3 internos solo ocasionalmente, 1 interno sólo probó una vez, 31 internos nunca ha consumido y 20 internos no saben no responden a la pregunta.

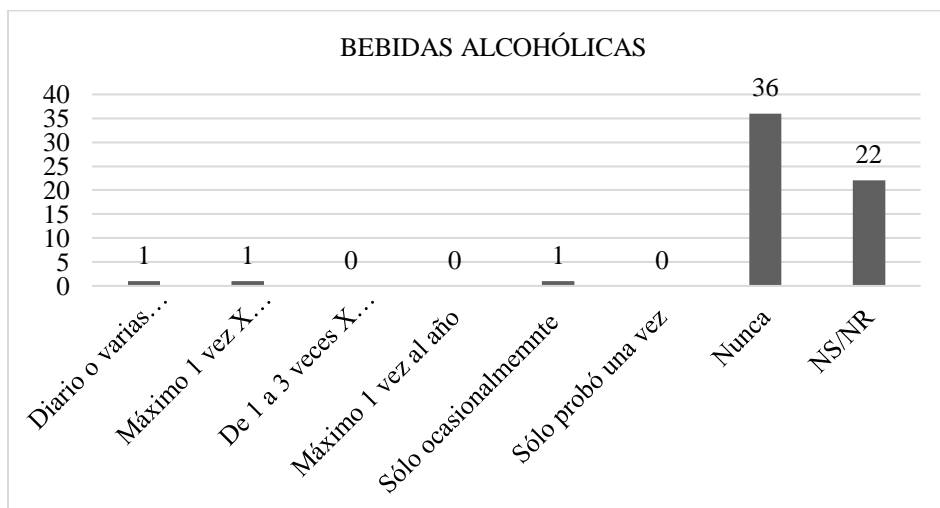


Gráfico Nro.152. *Consumo después de ingresar a la institución- Bebidas alcohólicas*

Descripción: Dentro del penal, 1 interno consume bebidas alcohólicas una vez por semana, un interno solo ocasionalmente, un interno diario o varias veces por semana, 36 internos nunca han consumido y 22 internos No saben No responden a la pregunta; por tanto, dos internos aplican para este criterio.

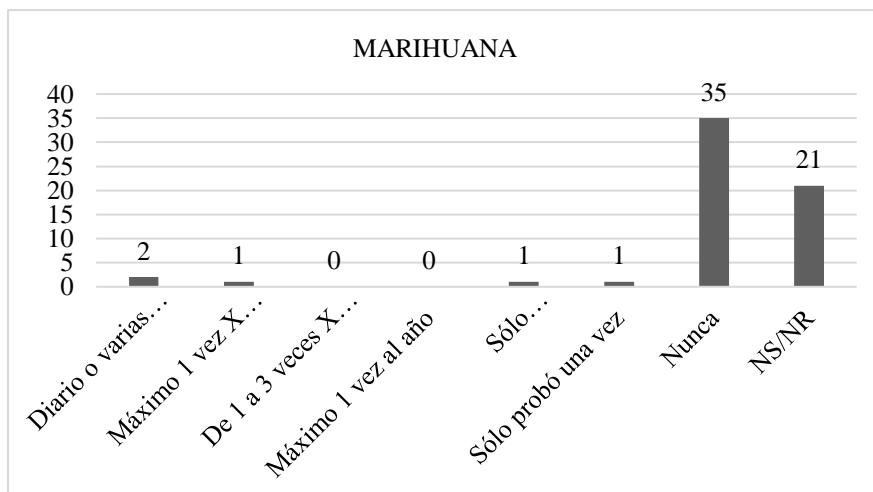


Gráfico Nro. 153. *Consumo después de ingresar a la institución- Marihuana*

Descripción: Dentro del penal, dos internos consumen marihuana diario o varias veces por semana, 1 interno máximo una vez por semana, un interno consume solo ocasionalmente, un interno probó solo una vez, 35 internos nunca han consumido esta SPA y finalmente 21 internos no saben no responden a esta pregunta; por tanto, 5 internos aplican a este criterio.

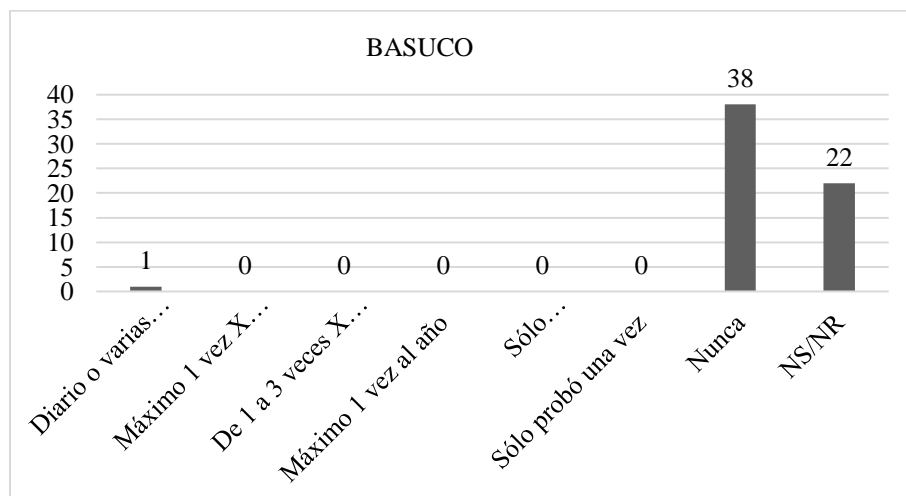


Gráfico Nro.154. *Consumo después de ingresar a la institución- Basuco.*

Descripción: Ante el consumo de basuco dentro del penal, un interno afirma consumir diario o varias veces por semana esta SPA, 38 internos nunca han consumido basuco y 22 internos no saben no responden ante esta situación, por tanto a este criterio aplica un solo interno.

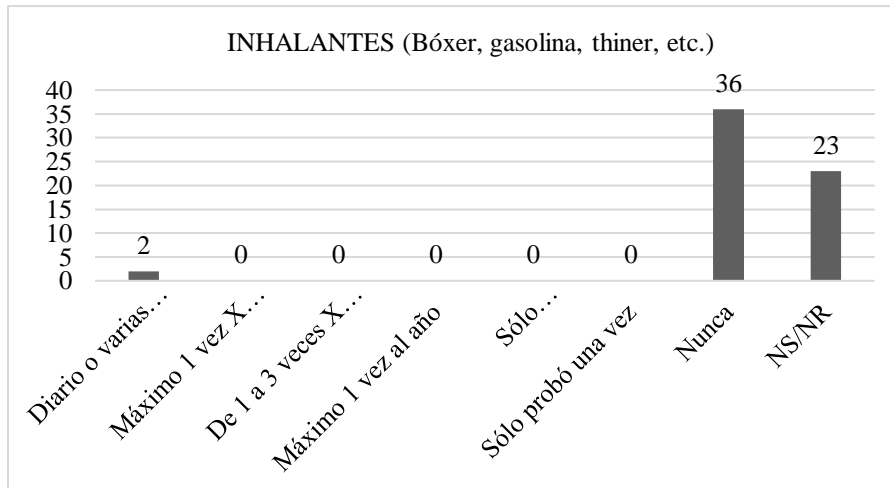


Gráfico Nro.155. Consumo después de ingresar a la institución- Inhalantes (bóxer, gasolina, thinner, etc.).

Descripción: En inhalables, 2 internos afirman consumir esta SPA diario o varias veces por semana, 36 personas nunca han consumido y 23 internos No saben No responden; por tanto a este criterio aplican 2 internos.

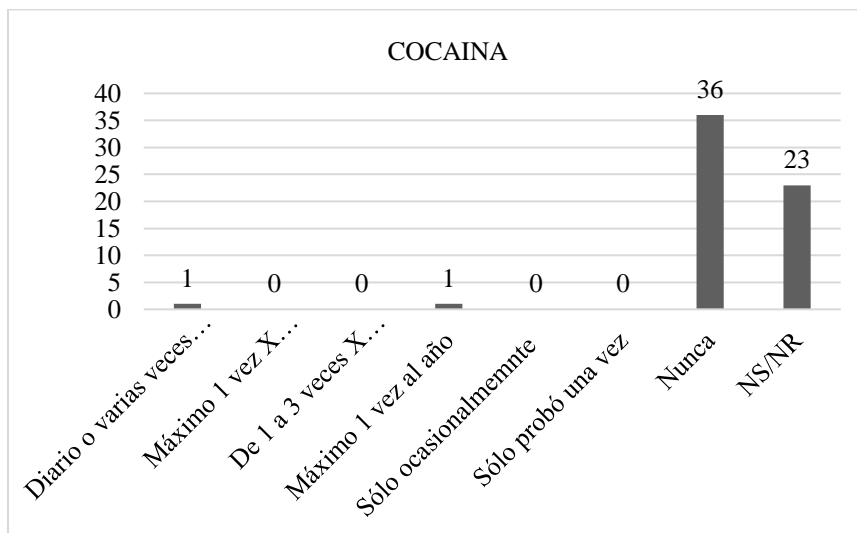


Gráfico Nro.156. Consumo después de ingresar a la institución- Cocaína

Descripción: Desde el ingreso al penal, 1 interno afirma consumir diario o varias veces por semana cocaína, así mismo un interno refiere consumir máximo una vez al año esta sustancia SPA, por otra parte, 36 internos refieren nunca haberla consumido y 23 internos No saben No responden a esta pregunta; por lo anterior se deduce que solo dos internos aplican a este criterio.

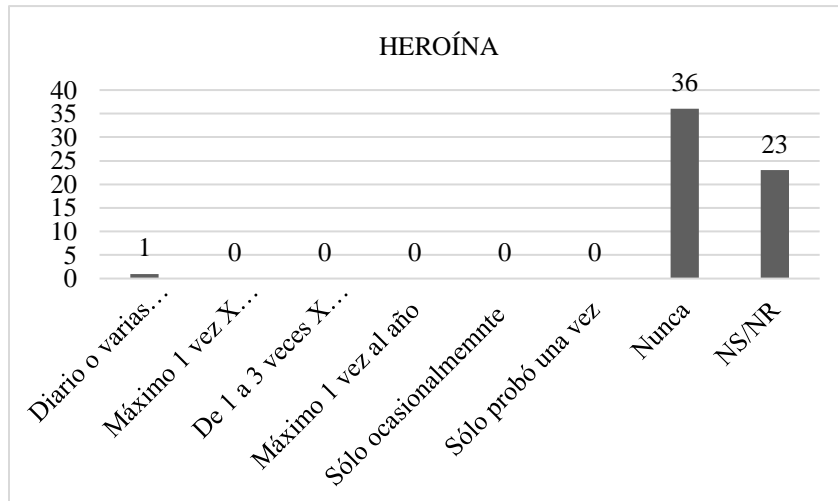


Gráfico Nro.157. Consumo después de ingresar a la institución- Heroína

Descripción: En la heroína, encontramos un interno que consume diario o varias veces por semana está SPA, 36 internos afirman nunca haber consumido esta sustancia y 23 internos No Saben no responden a esta pregunta; por tanto un solo interno aplica a este criterio.

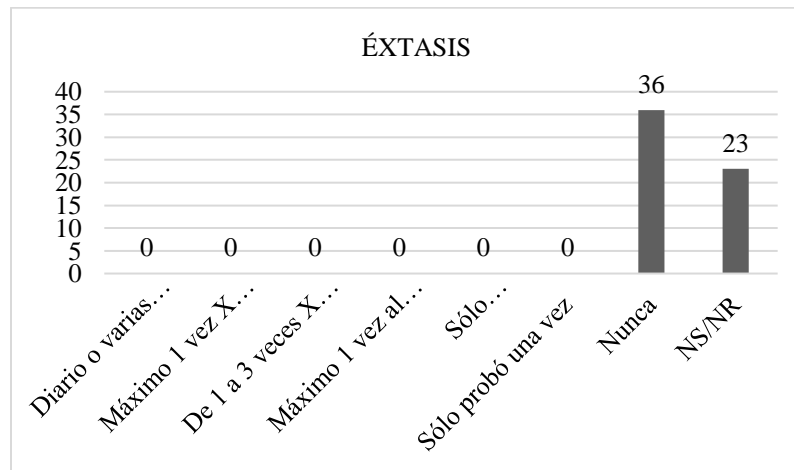


Gráfico Nro.158. Consumo después de ingresar a la institución- Éxtasis.

Descripción: En este criterio ningún interno aplica ya que 38 internos afirman nunca haber consumido esta sustancia SPA y 23 internos No saben No responden a esta pregunta.

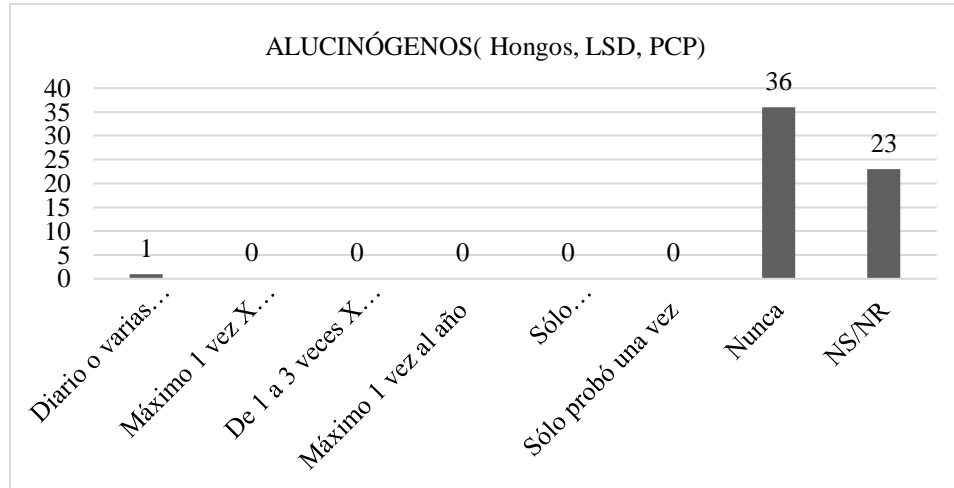


Gráfico Nro.159. Consumo después de ingresar a la institución- Alucinógenos (hongos, LSD, PCP).

Descripción: En los alucinógenos, un interno afirma consumir diario o varias veces por semana esta sustancia SPA, 36 internos refieren nunca haber consumido esta sustancia y finalmente 23 internos No saben No responden a esta pregunta; Por tanto, un interno aplica a este criterio.

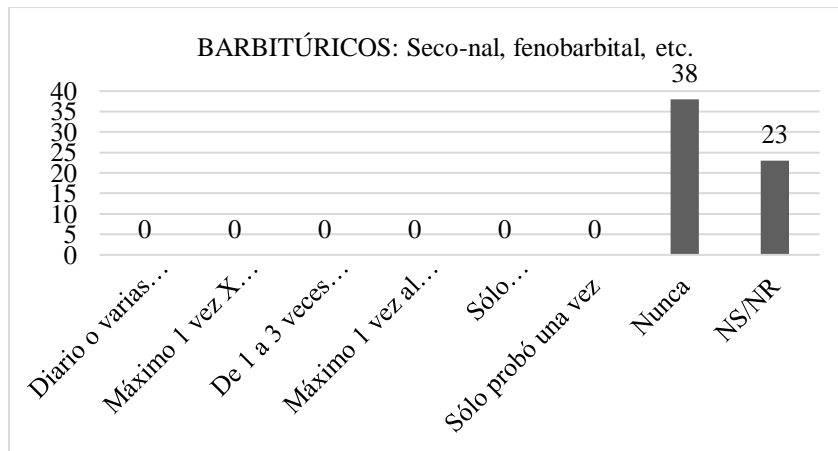


Gráfico Nro.160. Consumo después de ingresar a la institución- Barbitúricos: seco-nal, fenobarbital, etc.

Descripción: En este criterio ningún interno aplica ya que 38 internos afirman nunca haber consumido esta sustancia SPA y 23 internos No saben No responden a esta pregunta.

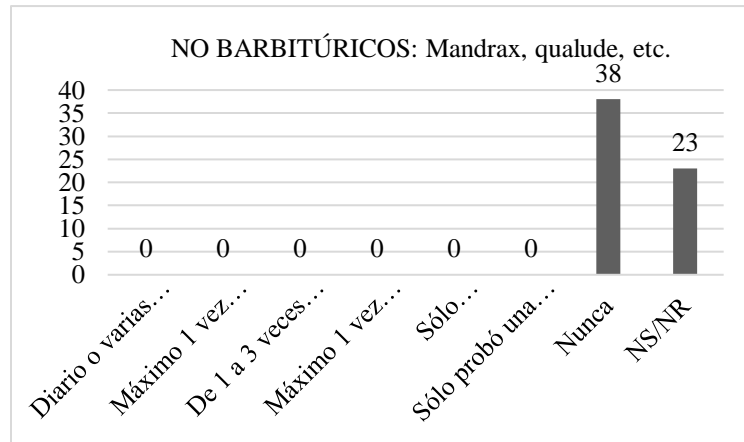
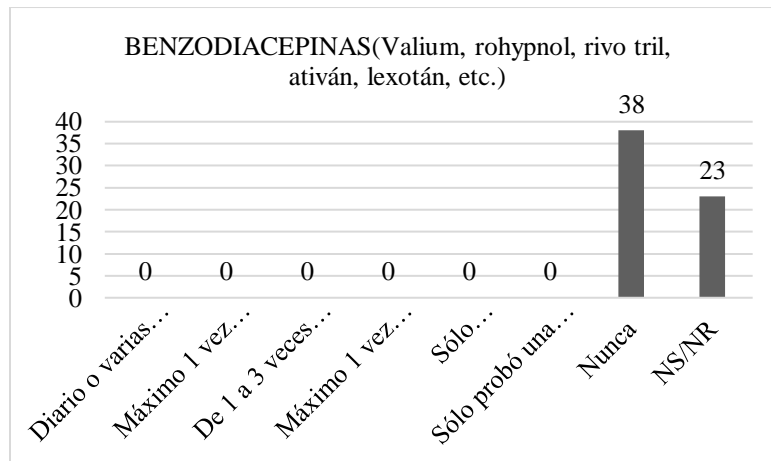


Gráfico Nro.161. Consumo después de ingresar a la institución- No Barbitúricos: Mandrax, qualude, etc.

Descripción: En este criterio NO BARBITURICOS ningún interno aplica, ya que 38 internos afirman nunca haber consumido esta sustancia SPA y 23 internos No saben No responden a esta pregunta.



Gráficos Nro.162. Consumo después de ingresar a la institución- Benzodiacepinas (Valium, rohypnol, rivo tril, ativán, lextotán, etc)

Descripción: En este criterio consumo de Benzodiacepinas ningún interno aplica ya que 36 internos afirman nunca haber consumido esta sustancia SPA y 23 internos No saben No responden a esta pregunta.

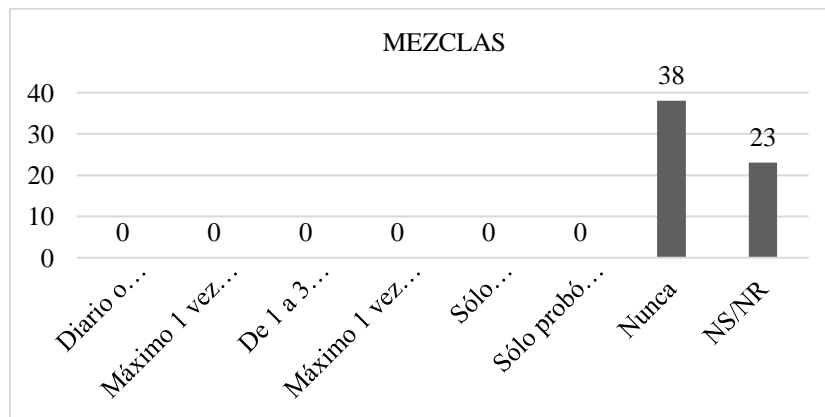


Gráfico Nro.163. Consumo después de ingresar a la institución-Mezclas

Descripción: En el criterio de MEZCLAS dentro del establecimiento penitenciario, no se evidencia ningún tipo de consumo ya que 38 internos refieren no haber consumido esta sustancia y 23 No saben No responden a la pregunta.

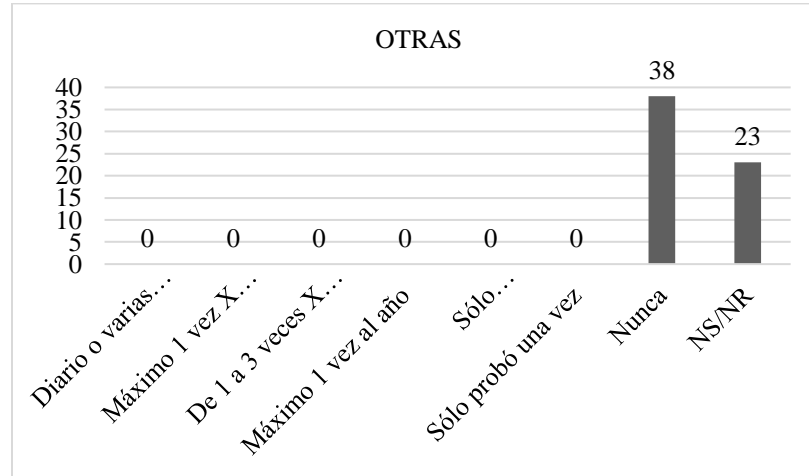


Gráfico Nro.164. Consumo después de ingresar a la institución-Otras.

Descripción: En el consumo de otra SPA, 0 internos aplican a este criterio ya que 38 internos afirman que nunca han consumo dentro del penal otras sustancias SPA y 23 no saben No responden a la pregunta.

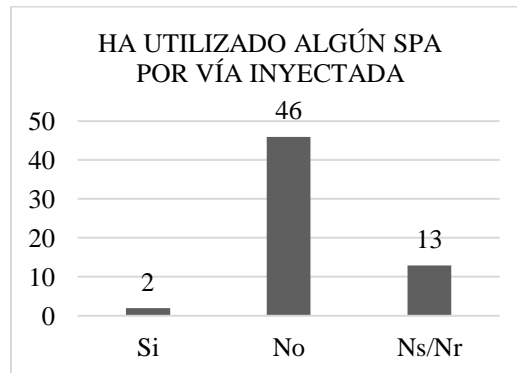


Gráfico Nro.165. ¿Ha utilizado algún SPA por vía inyectada?

Descripción: Dentro del penal, 2 internos afirman que han utilizado un SPA por vía inyectada, 48 internos afirman no haberlo hecho y 13 internos No saben No responden a la pregunta.

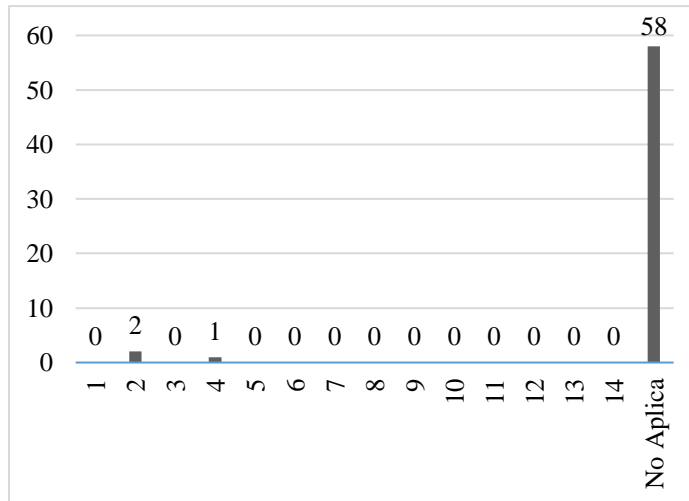


Gráfico Nro.166. De todas las sustancias que ha consumido ¿cuál le ha causado efectos más negativos?

Descripción: las sustancias que más efectos negativos ha causado en la vida de los internos dentro del penal, ha sido las bebidas alcohólicas ya que dos internos así lo afirman, así mismo, 1 interno refiere que la sustancia que más problemas le ha traído a su vida dentro del penal es el basuco.

Patrón de consumo

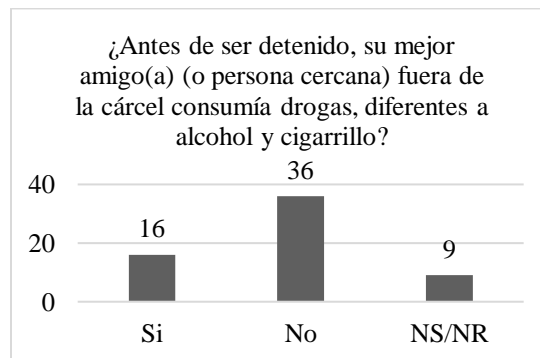


Gráfico Nro.167. ¿Antes de ser detenido, su mejor amigo (a) (o persona cercana) fuera de la cárcel consumía drogas diferentes a alcohol y cigarrillo?

Descripción: Antes de ser detenidos 16 internos afirman que su mejor amigo fuera de la cárcel consumía drogas diferentes al alcohol y cigarrillo, 36 internos comentan que no y 9 internos no saben no responden a la pregunta.

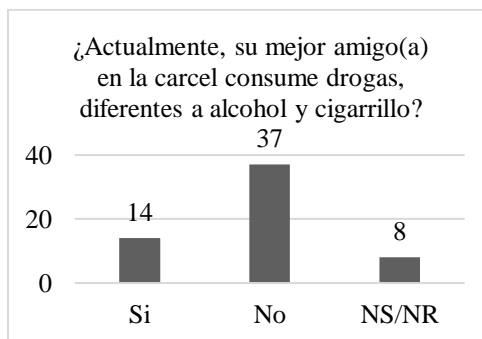


Gráfico Nro. 168. ¿Actualmente, su mejor amigo(a) en la carcel consume drogas, diferentes a alcohol y cigarrillo?

Descripción: Actualmente el mejor amigo (dentro del penal) de 14 internos afirman que, si consumen alguna droga fuera del alcohol y el cigarrillo, 37 dicen que no y 8 No saben No responde.

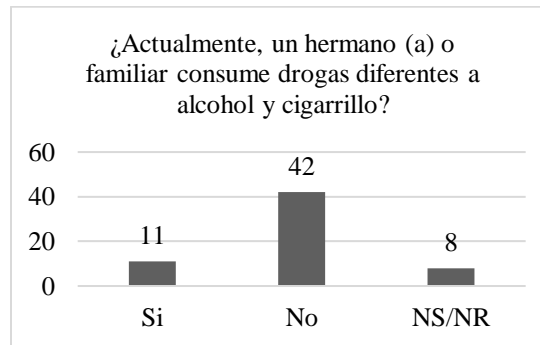


Gráfico Nro. 169. *¿Actualmente, un hermano (a) o familiar consume drogas diferentes a alcohol y cigarrillo?*

Descripción: Actualmente un hermano o familiar de 11 internos si consumen una droga fuera del alcohol y el cigarrillo, 42 internos afirman que no y 8 internos no saben no responden a la pregunta.

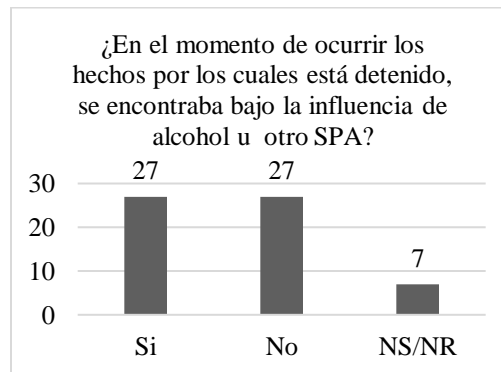


Gráfico Nro. 170. *¿En el momento de ocurrir los hechos por los cuales está detenido, se ha encontrado bajo la influencia de alcohol u otro SPA?*

Descripción: En el gráfico anterior 27 internos marcaron la opción Si, 27 la opción No y 7 internos No saben No responden.

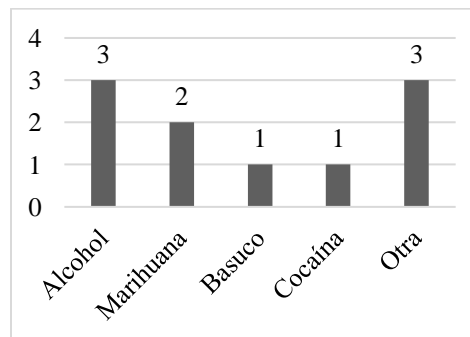


Gráfico Nro. 171. Si marcó Sí.

Descripción: Al momento de ocurrir los hechos por los cuales se encuentran privados de la libertad 27 internos afirman que no estaban bajo los efectos de alguna SPA, 7 internos no saben no responden a esta pregunta, y 27 internos afirman que cometieron el delito bajo los efectos de las SPA de los cuales 3 de ellos estaban bajo los efectos del alcohol, 2 internos bajo los efectos de la marihuana, 1 interno con basuco, 1 interno con cocaína y finalmente 3 internos bajo los efectos de otras drogas

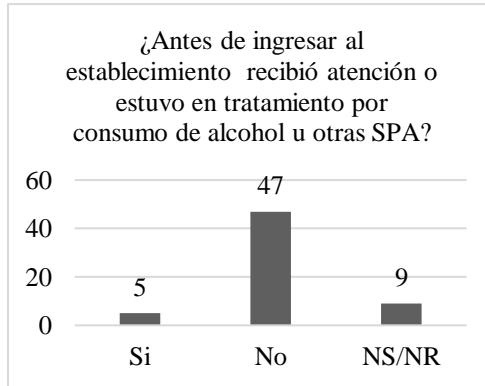


Gráfico Nro. 172. ¿Antes de ingresar al establecimiento recibió atención o estuvo en tratamiento por consumo de alcohol u otras SPA?

Descripción: Antes de ingresar al establecimiento penitenciario 5 internos recibieron o estuvieron en tratamiento por consumo de SPA, 47 no estuvieron en tratamiento y 9 penitenciarios No saben No responden a la pregunta.

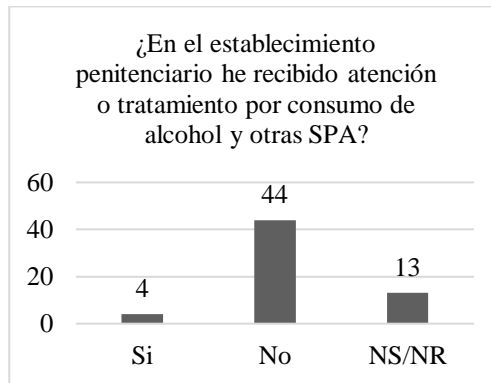


Gráfico Nro. 173. ¿ En el establecimiento penitenciario he recibido atención o tratamiento por consumo de alcohol y otras SPA?

Descripción: 4 internos afirman haber recibido atención o tratamiento por consumo de SPA dentro del establecimiento penitenciario, 44 internos refieren que no y 13 internos no saben no responden la pregunta.

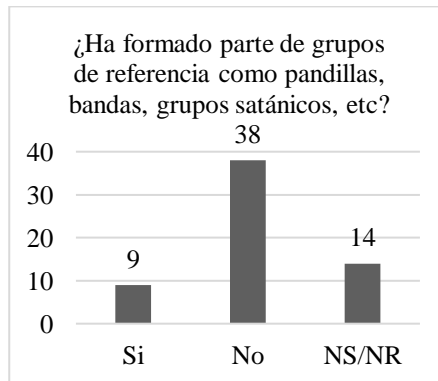


Gráfico Nro. 174. ¿Ha formado parte de grupos de referencia como pandillas, bandas, grupos satánicos, etc?

Descripción: 9 internos afirman haber hecho parte de grupos de referencia como pandillas, bandas, grupos satánicos y demás, 38 internos refieren no haber hecho parte de ellos y finalmente 14 internos no saben no responde ante la pregunta.

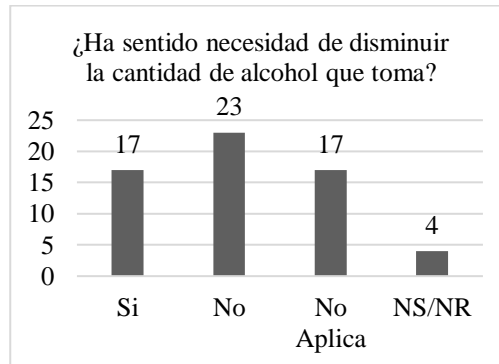


Gráfico Nro. 175. *¿Ha sentido necesidad de disminuir la cantidad de alcohol que toma?*

Descripción: 17 internos han sentido la necesidad de disminuir la cantidad de alcohol que toman, 23 internos no han sentido la necesidad, 17 internos no aplican a la pregunta y 4 internos no saben no responden a la misma.

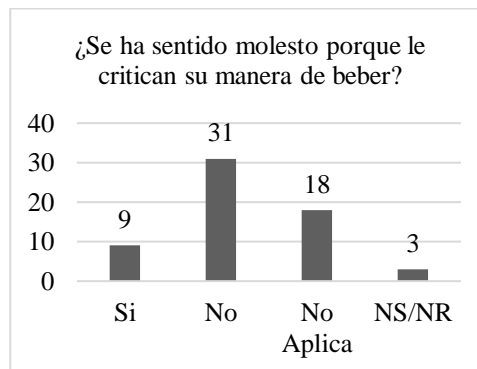


Gráfico Nro. 176. *¿Se ha sentido molesto porque le critican su manera de beber?*

Descripción: 9 internos afirman que se han sentido molestos por que critican su manera de beber, 31 internos no le es molesto, 18 internos no aplican a la pregunta y tres internos No saben No responden a la misma.

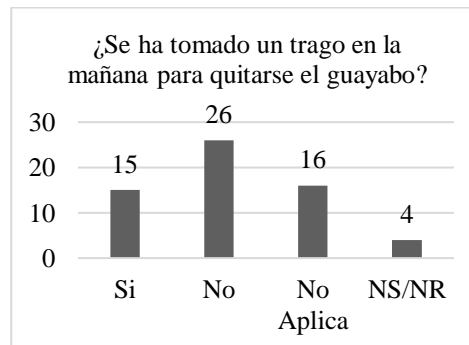


Gráfico Nro. 177. *¿Se ha tomado un trago en la mañana para quitarse el guayabo?*

Descripción: 15 internos se han tomado un trago en la mañana para quitarse el guayabo, 26 internos refieren no haberlo hecho, 16 internos no aplican a esta pregunta y 4 internos no saben no responden a esta pregunta.

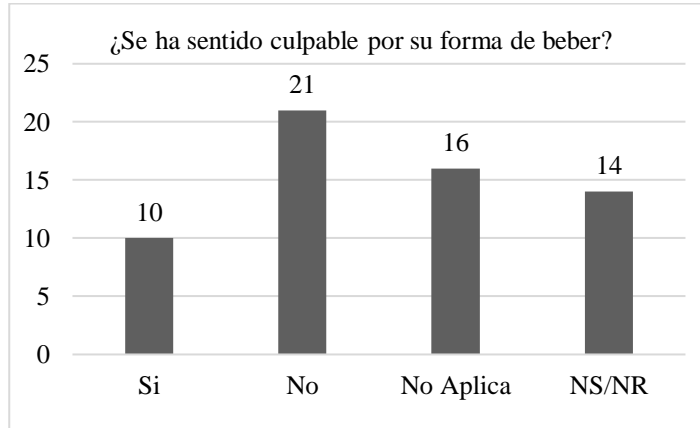


Gráfico Nro. 178. *¿Se ha sentido culpable por su forma de beber?*

Descripción: 10 internos refieren haberse sentido culpable por su forma de beber, 21 internos afirman no haberlo sentido, 16 internos no aplican a la pregunta y 14 internos No saben No responden a la misma.

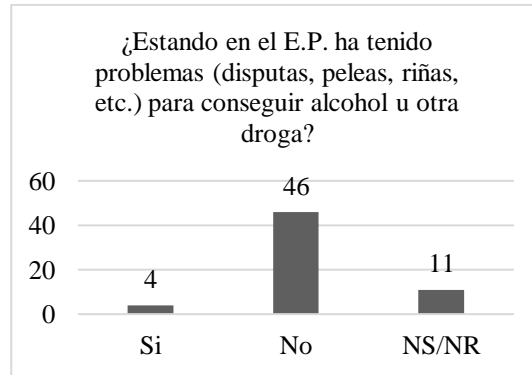


Gráfico Nro. 179. *¿Estando en el E.P. ha tenido problemas (disputas, peleas, riñas, etc.) para conseguir alcohol u otra droga?*

Descripción: Estando en el Establecimiento Penitenciario 4 internos han tenido problemas para conseguir drogas, 46 internos refieren no haber tenido ningún tipo de problemas asociados a este tipo y 11 internos No saben No responden a la presente pregunta.

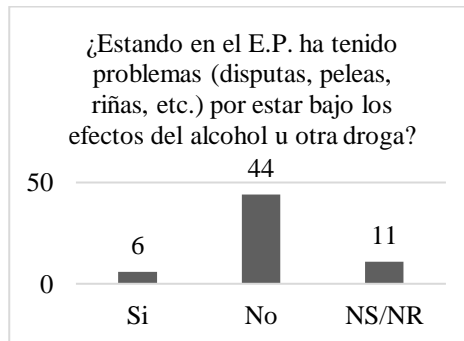


Gráfico Nro. 180. *¿Estando en el E.P. ha tenido problemas (disputas, peleas, riñas, etc.) por estar bajo los efectos del alcohol u otra droga?*

Descripción: Estando en el Establecimiento Penitenciario, 6 internos han tenido algún tipo de problema bajo los efectos de alguna SPA, 44 internos refieren no haber tenido algún conflicto bajo estos efectos y 11 internos No saben No responden a la pregunta.

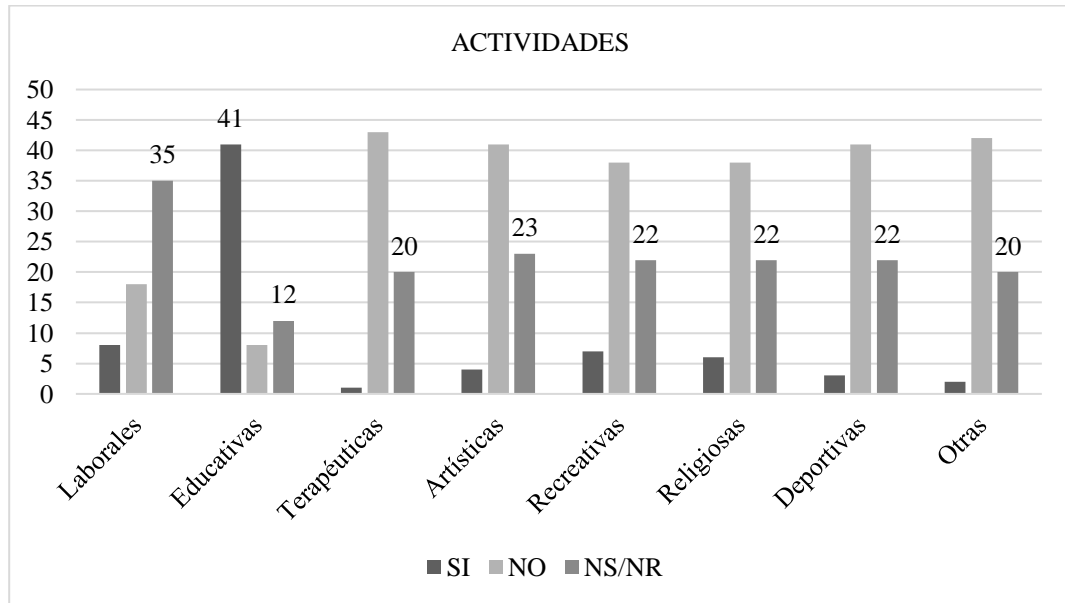


Gráfico Nro.181. ¿Qué actividades desarrolla para la Redención de la Pena?

Descripción: 8 internos realizan actividades laborales, 41 internos realizan actividades educativas, 4 internos hacen actividades artísticas, 7 internos hacen actividades recreativas, 6 internos realizan actividades religiosas, 3 internos realizan actividades deportivas y para finalizar 2 internos realizan otras actividades para redención de pena.

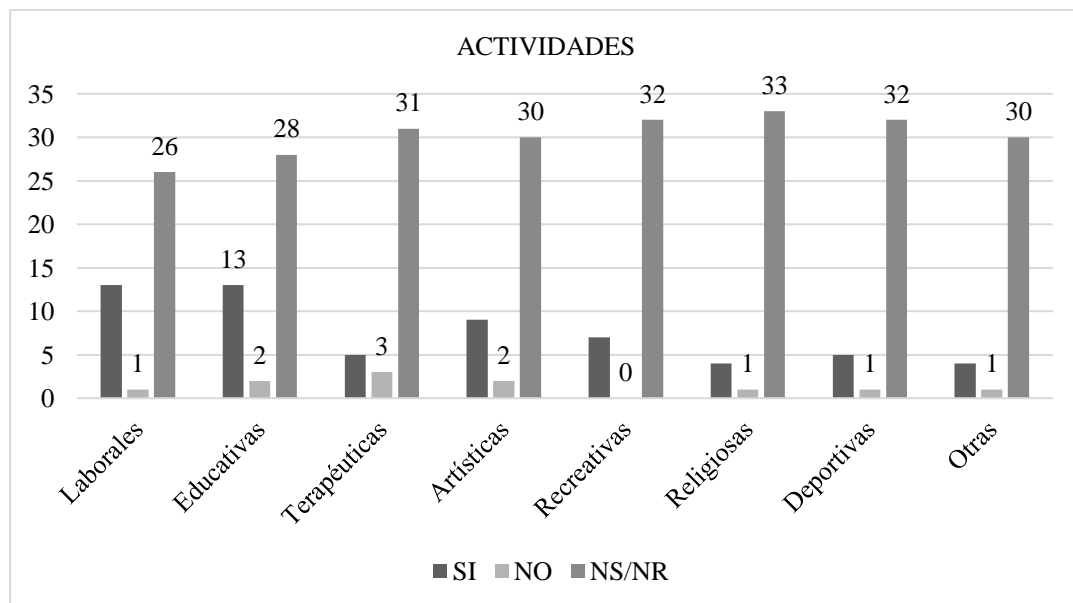


Gráfico Nro.182. ¿Qué actividades desarrolla para la Redención de la Pena?

Descripción: 13 internos afirman que desean realizar actividades laborales para la redención de pena, 13 internos educativas, 5 internos terapéuticas, 9 internos artísticas, 7 internos recreativas, 4 internos religiosas, 5 internos deportivas, y para finalizar 4 internos afirman que otras actividades.

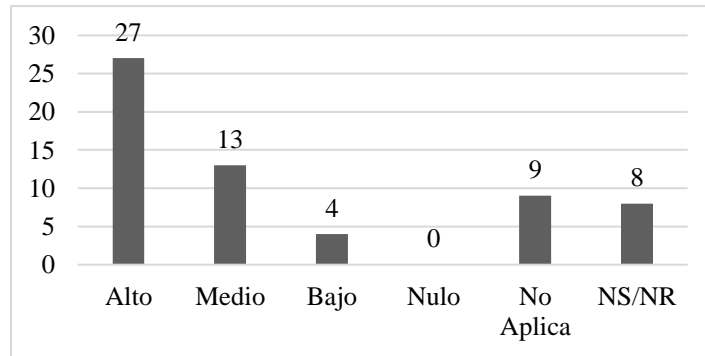


Gráfico Nro.183. ¿Cuál es su nivel de satisfacción en las acciones de promoción y prevención (charlas, talleres) que ofrece el establecimiento?

Descripción: El nivel de satisfacción de 27 internos ante las acciones de promoción y prevención que ofrece el establecimiento es alto, 13 internos lo califican como medio, 4 lo califica bajo, 9 internos no aplican para esta pregunta, y finalmente 8 internos no saben no responden ante la pregunta.

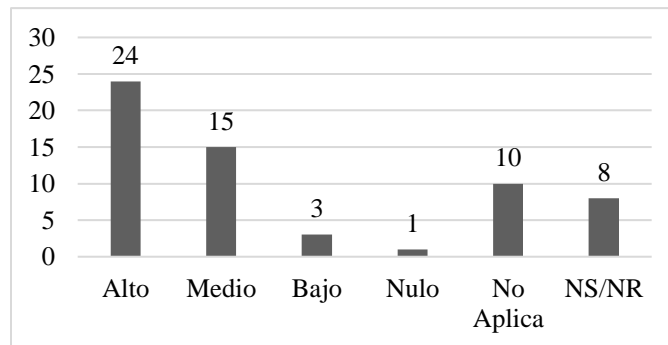


Gráfico Nro.184. ¿Cuál es su nivel de satisfacción con las acciones de atención y tratamiento que ofrece el establecimiento?

Descripción: El nivel de satisfacción de 24 internos respecto a las acciones de atención y tratamiento que ofrece el establecimiento es alta, 15 internos afirman que la atención es promedio, 3 internos la clasifican como baja, 1 interno afirma ser nulo, para 10 internos no aplica y finalmente 10 internos no saben no responden a la pregunta.

Anexo 8.

Gráficos cárcel de Vélez

Identificación cuestionario

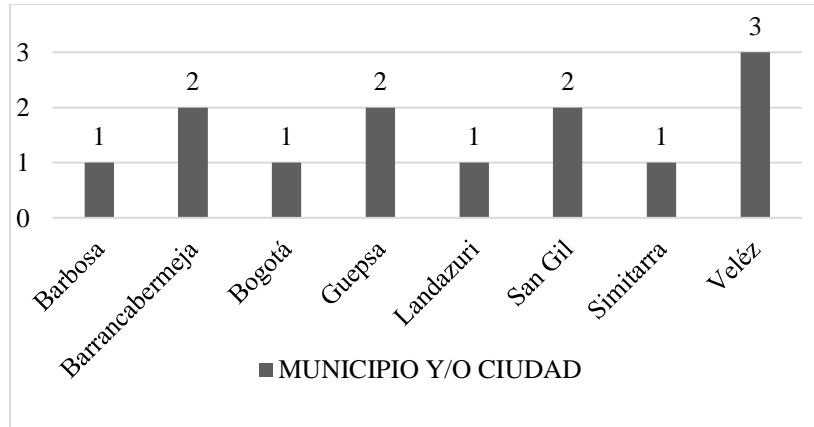


Gráfico Nro. 185. Lugar de nacimiento

Descripción: En el gráfico anterior se encuentra el lugar de nacimiento de cada uno de los internos evaluados.

Datos personales

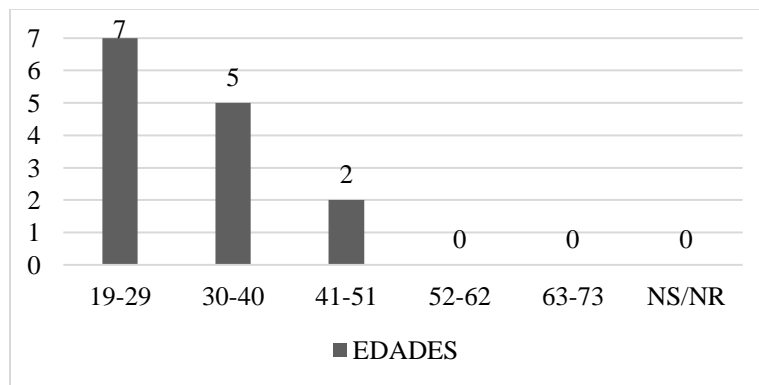


Gráfico Nro. 186. Edades

Descripción: En el gráfico anterior se encuentra el rango de edades de los internos evaluados.

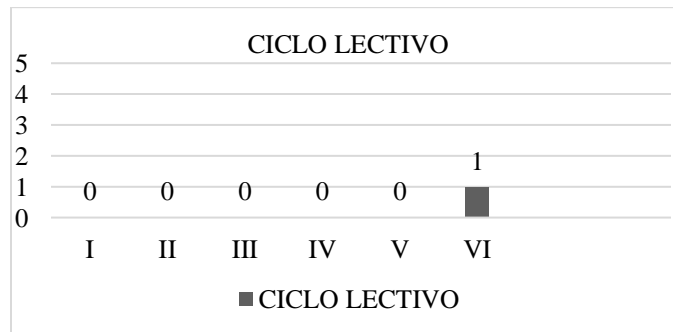


Gráfico Nro. 187. Nivel de escolaridad-Ciclo Lectivo

Descripción: En el gráfico anterior se encuentra el nivel de escolaridad-Ciclo Lectivo y el número de internos que respondieron este numeral. Cabe resaltar que no todos dan respuesta ya que hay otros niveles de escolaridad.

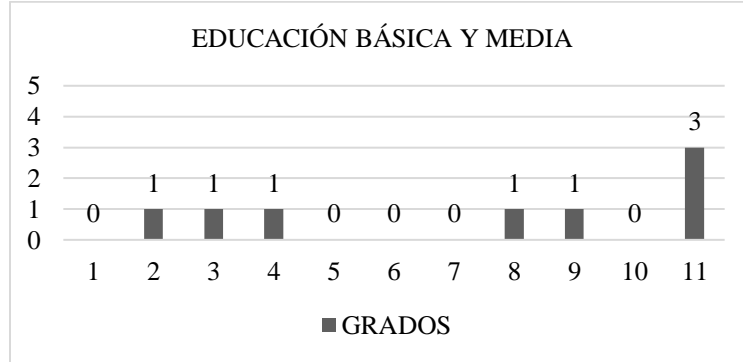


Gráfico Nro. 188. Nivel de escolaridad-Educación Básica y Media

Descripción: En el gráfico anterior se encuentra el nivel de escolaridad-Educación Básica y Media y el número de internos que respondieron este numeral. Cabe resaltar que no todos dan respuesta ya que hay otros niveles de escolaridad.

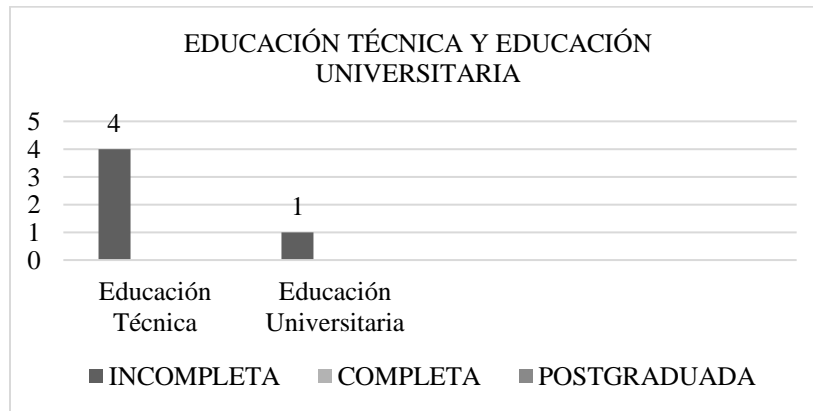


Gráfico Nro. 189. Nivel de escolaridad-Educación Técnica y Universitaria

Descripción: En el gráfico anterior se encuentra el nivel de escolaridad-Educación Técnica y Universitaria en niveles de incompleta, completa y postgraduada y el número de internos que respondieron este numeral. Cabe resaltar que no todos dan respuesta ya que hay otros niveles de escolaridad.

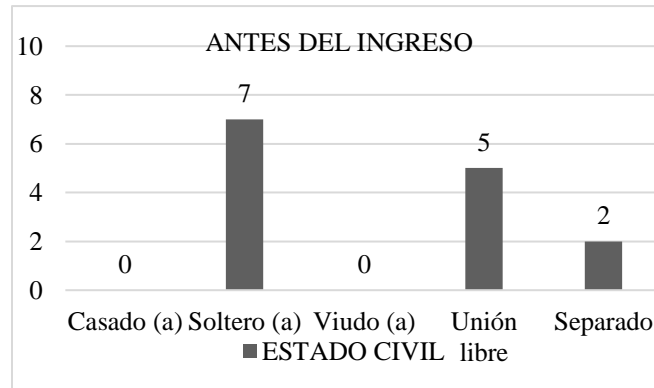


Gráfico Nro. 190. Estado civil antes del ingreso

Descripción: En el gráfico anterior se encuentra el estado civil de los internos antes de su ingreso al establecimiento. 7 de ellos solteros, 5 en unión libre y 2 separados.

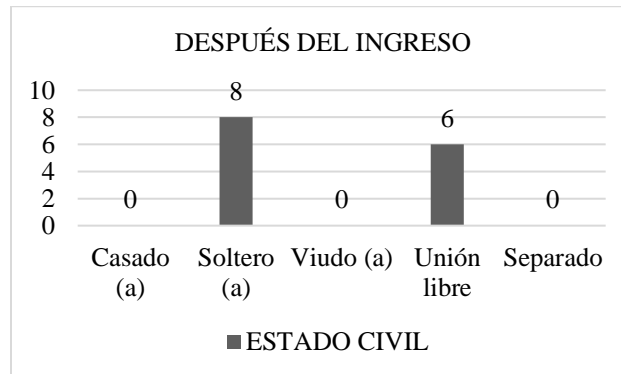


Gráfico Nro. 191. Estado civil después del ingreso

Descripción: En el gráfico anterior se encuentra el estado civil de los internos después de su ingreso al establecimiento. 8 de ellos solteros y 6 en unión libre.

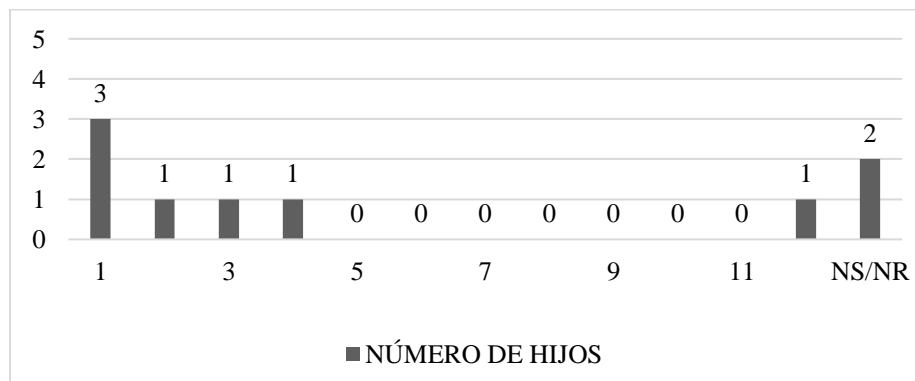


Gráfico Nro. 192. Hijos

Descripción: En el gráfico anterior se encuentra el número de hijos de los internos a los que se les aplicó el instrumento. 3 de ellos tienen 1 hijo, 1 tiene 2 hijos, 1 tiene 3 hijos, 1 tiene 4 hijos, 1 tienen 12 hijos y 2 estuvieron en la opción NS/NR.

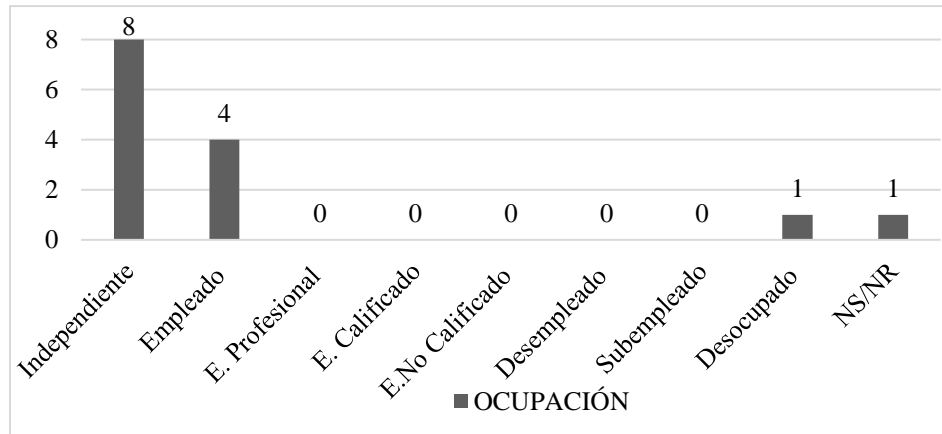


Gráfico Nro. 193. *Ocupación*

Descripción: En el gráfico anterior se encuentra la ocupación de los internos a los que se les aplicó el instrumento. 8 de ellos independientes, 4 empleados, 1 desocupado y 1 NS/NR.

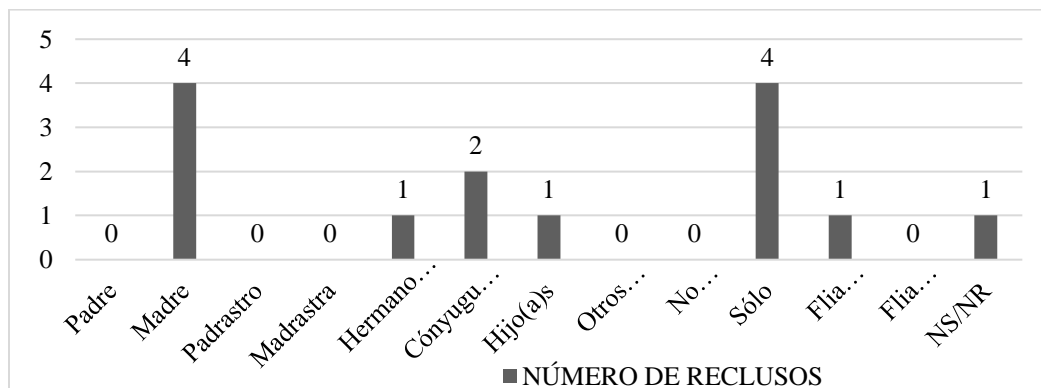


Gráfico Nro. 194. *¿Con quién convivía?*

Descripción: En el gráfico anterior se encuentra el resultado de las personas con las que los internos a los que se les aplicó el instrumento convivían. 4 de ellos convivían con la madre, 1 con hermano(a) s, 2 con el cónyuge/compañero(a), 1 con hijo(s), 4 solos, 1 en familia nuclear y 1 NS/NR.

Situación jurídica

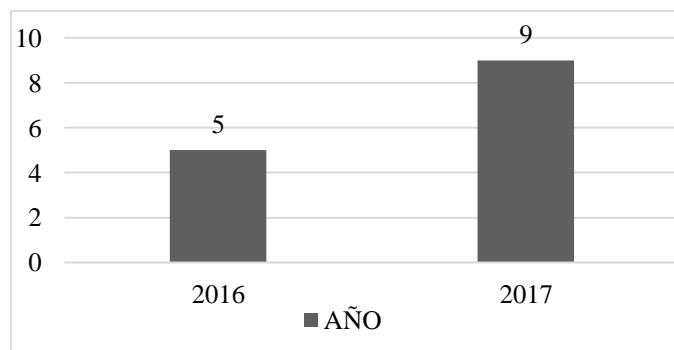


Gráfico Nro. 195. *Fecha de última captura*

Descripción: En el gráfico anterior se encuentra el resultado de la fecha de la última captura de los internos a los que se les aplicó el instrumento. 5 fueron capturados en el 2016 y 9 en el 2017.

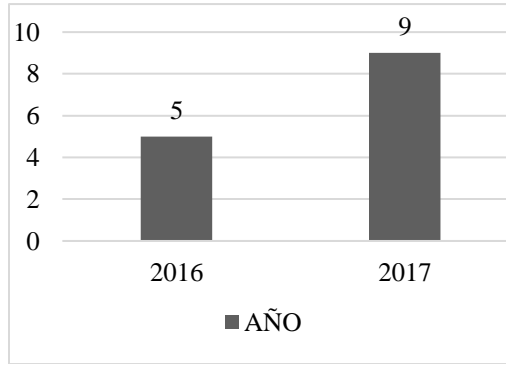


Gráfico Nro. 196. Fecha de ingreso al establecimiento actual

Descripción: En el gráfico anterior se encuentra el resultado de la fecha del ingreso al establecimiento actual de los internos a los que se les aplicó el instrumento. 5 fueron ingresaron en el 2016 y 9 en el 2017.

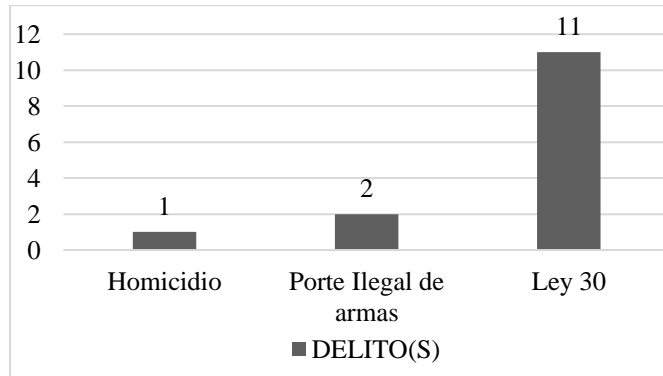
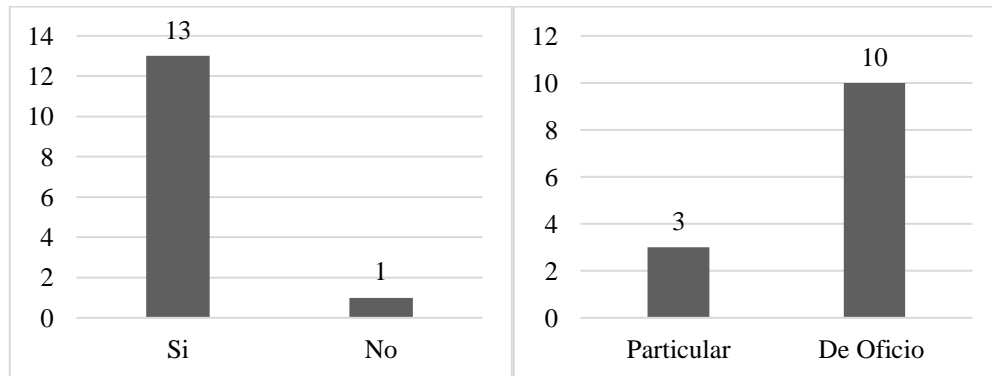


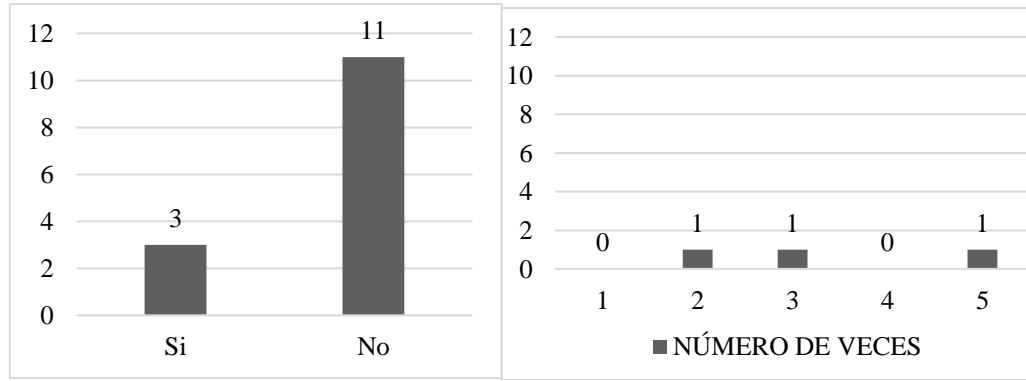
Gráfico Nro. 197. Delito(s) por los que ingresa

Descripción: En el gráfico anterior se encuentra el resultado de los delitos por los que ingresaron los internos a los que se les aplicó el instrumento. 1 por homicidio, 2 por porte ilegal de armas y 11 por ley 30.



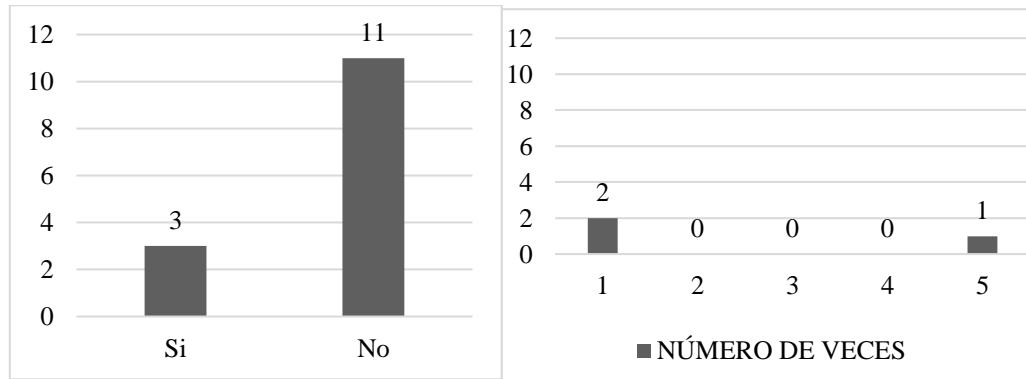
Gráficos Nro. 198-199. ¿Tiene abogado?

Descripción: En el gráfico anterior se encuentra el resultado de si los internos a los que se les aplicó el instrumento tienen abogado o no y si su respuesta es sí, si es de oficio o particular. 13 tienen, 3 de ellos particular y 10 de oficio; mientras que 1 no tiene abogado.



Gráficos Nro. 200-201. *¿Ha estado detenido anteriormente?*

Descripción: En el gráfico anterior se encuentra el resultado de si los internos, a los que se les aplicó el instrumento, han sido detenidos anteriormente y el número de veces de quienes respondieron que sí. 3 han sido detenidos anteriormente alrededor de 2 a 5 veces y 11 no han sido detenidos.



Gráficos Nro. 202-203. *¿Ha estado condenado anteriormente?*

Descripción: En el gráfico anterior se encuentra el resultado de si los internos, a los que se les aplicó el instrumento, han sido condenados anteriormente y el número de veces de quienes respondieron que sí. 3 han sido condenados anteriormente alrededor de 1 a 5 veces y 11 no han sido condenados.

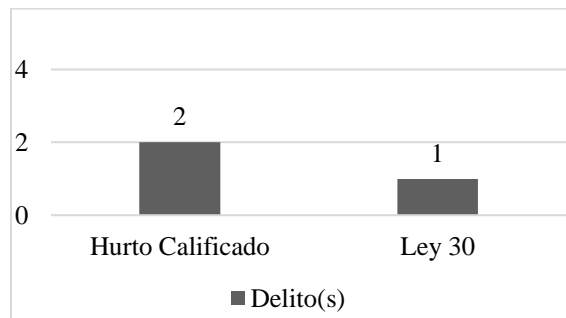


Gráfico Nro. 204. *Delito(s) por los que ha ingresado anteriormente*

Descripción: En el gráfico anterior se encuentra el resultado de los delitos por los que los internos, a los que se les aplicó el instrumento, han sido ingresado anteriormente, esto corresponde únicamente a quienes ya han ingresado. 2 por hurto calificado y 1 por ley 30.

Promoción, prevención, atención y tratamiento

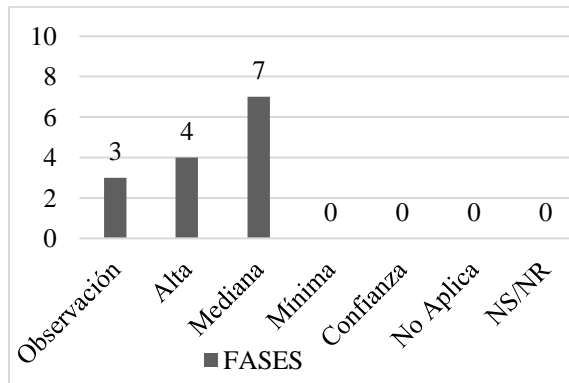


Gráfico Nro. 205. Fase del tratamiento penitenciario

Descripción: En el gráfico anterior se encuentra el resultado de las fases del tratamiento penitenciario de los internos, a los que se les aplicó el instrumento. 3 están en fase observación, 4 en fase alta y 7 en fase mediana.

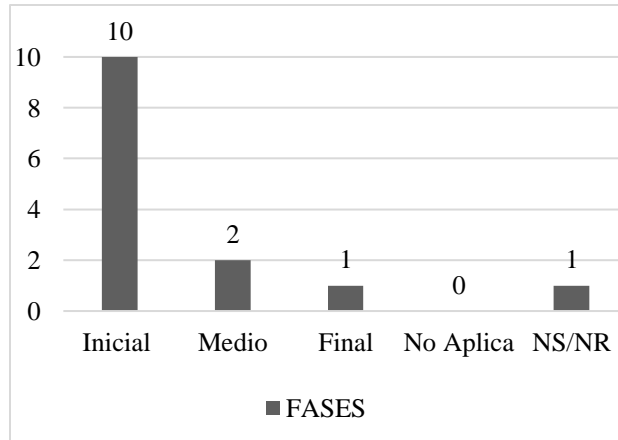
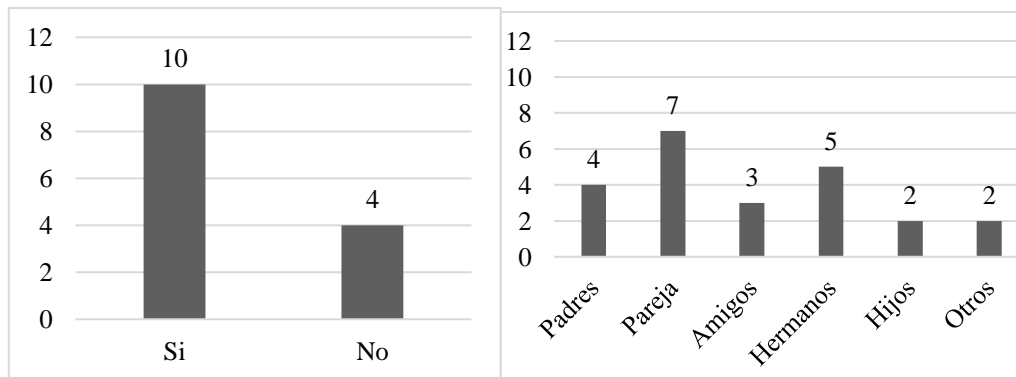


Gráfico Nro. 206. Fase del P.A.S.O.

Descripción: En el gráfico anterior se encuentra el resultado de la fase del P.A.S.O. en que se encuentran los internos, a los que se les aplicó el instrumento. 10 están en fase inicial, 2 en fase medio, 1 en fase final y 1 NS/NR.



Gráficos Nro. 207-208. ¿Recibe visitas regularmente?

Descripción: En el gráfico anterior se encuentra el resultado de las visitas que reciben regularmente los internos y quiénes no. 10 sí reciben visitas de padres, pareja, amigos, hermanos, hijos, otros y 4 que no reciben ninguna visita. Cabe resaltar que los internos no solo seleccionaron una opción por lo tanto salen más.

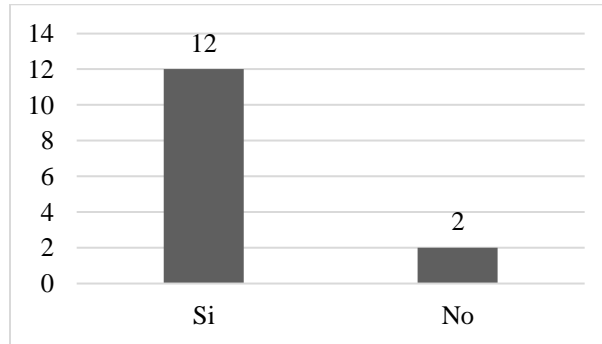


Gráfico Nro.209. ¿Pertenece a algún grupo religioso?

Descripción: En el gráfico anterior se encuentra el resultado del ítem si el interno pertenece o no a un grupo religioso. 12 sí pertenecen a un grupo religioso y 2 no.

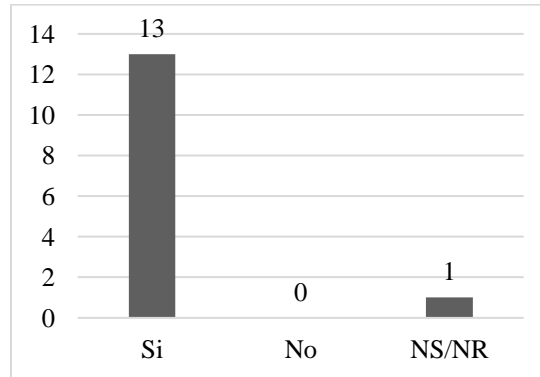


Gráfico Nro.210. ¿Fuera de redención de pena desarrolla alguna otra actividad?

Descripción: En el gráfico anterior se encuentra el resultado del ítem si el interno desarrolla alguna actividad fuera de la redención de pena. 13 sí desarrollan otra actividad y 1 NS/NR.

Consumo antes de ingresar a la institución

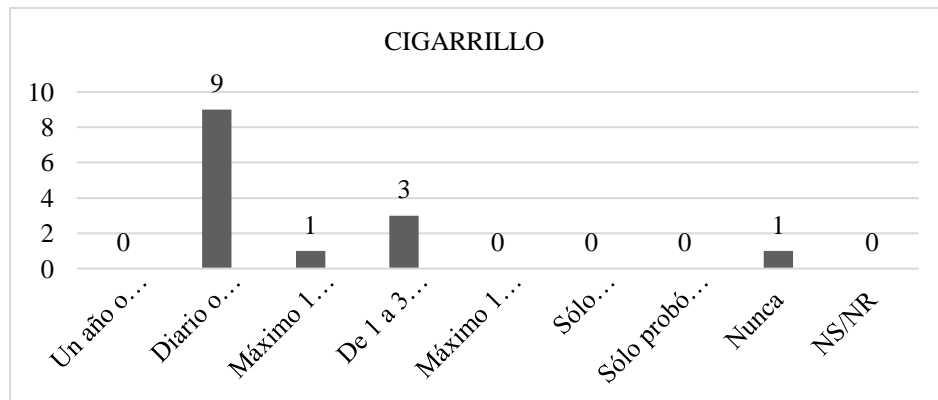


Gráfico Nro.211. Consumo antes de ingresar a la institución- Cigarrillo.

Descripción: En el gráfico anterior la edad promedio para el consumo de cigarrillo estuvo en un intervalo de 10-16 años a lo cual aplicaron 14 personas. 9 de consumo diario o varias veces por semana, 1 de máximo 1 vez por semana, 3 de 1 a 3 veces por semana. 1 de nunca.

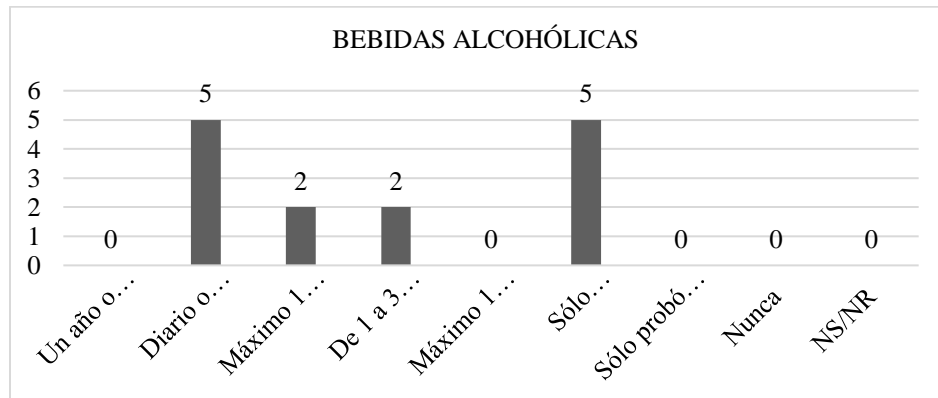


Gráfico Nro.212. Consumo antes de ingresar a la institución- Bebidas alcohólicas.

Descripción: En el gráfico anterior la edad promedio para el consumo de bebidas alcohólicas estuvo en un intervalo de 10-16 años a lo cual aplicaron 14 personas. 5 de diario o varias veces por semana. 2 de máximo una vez por semana, 2 de 1 a 3 veces por semana, 5 de sólo ocasionalmente.

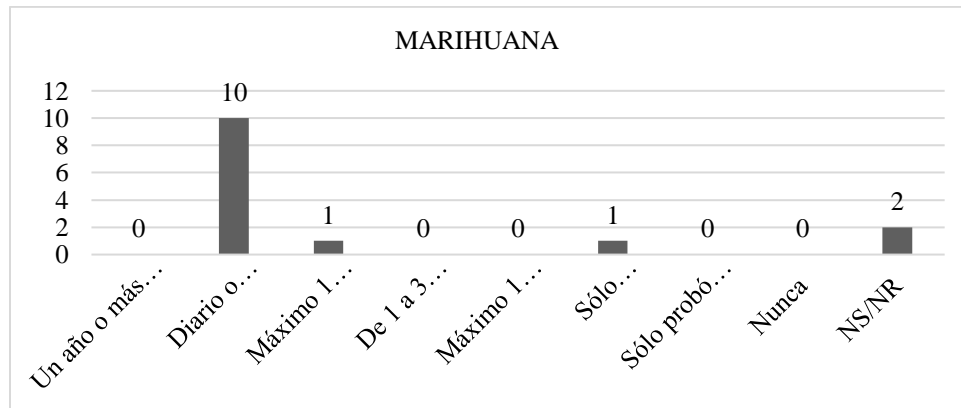


Gráfico Nro.213. Consumo antes de ingresar a la institución- Marihuana.

Descripción: En el gráfico anterior la edad promedio para el consumo de marihuana estuvo en un intervalo de 9-18 años a lo cual aplicaron 12 personas. 10 de ellos de diario o varias veces por semana, 1 de máximo una vez por semana, 1 de sólo ocasionalmente y 2 personas NS/NR.

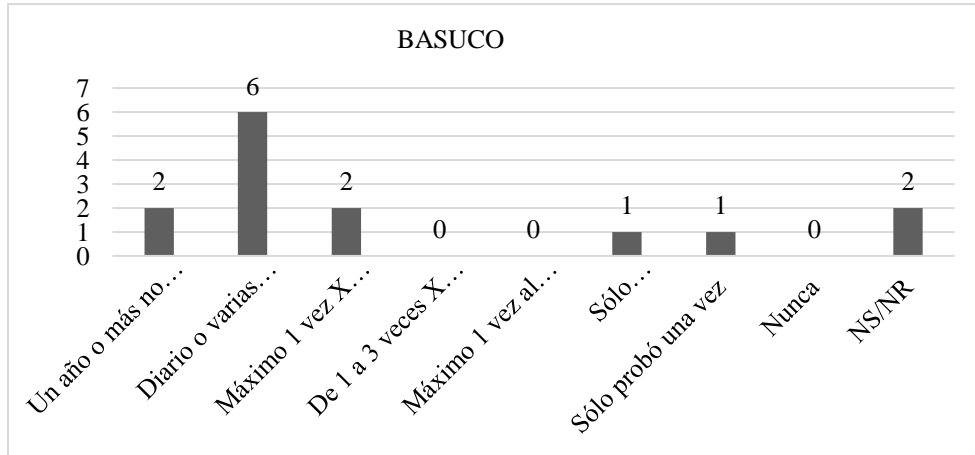


Gráfico Nro.214. Consumo antes de ingresar a la institución- Basuco.

Descripción: En el gráfico anterior la edad promedio para el consumo de Basuco estuvo en un intervalo de 12-22 años a lo cual aplicaron 12 personas. 2 de ellos hace un año o más no consumen, 6 de diario o varias veces por semana, 2 de máximo una vez por semana, 1 de sólo ocasionalmente, 1 sólo probó una vez y 2 personas NS/NR.

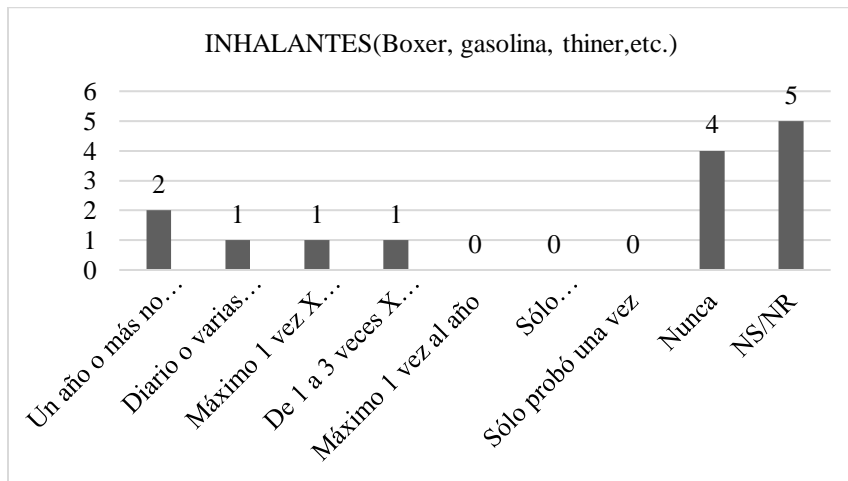


Gráfico Nro.215. Consumo antes de ingresar a la institución- Inhalantes (bóxer, gasolina, thinner, etc.).

Descripción: En el gráfico anterior la edad promedio para el consumo de INHALANTES (bóxer, gasolina, thinner, etc.) estuvo en un intervalo de 13-18 años a lo cual aplicaron 5 personas. 2 de un año o más no consumen, 1 de diario o varias veces por semana, 1 de máximo una vez por semana, 1 de una a tres veces por semana. 4 respondieron nunca y 5 NS/NR.

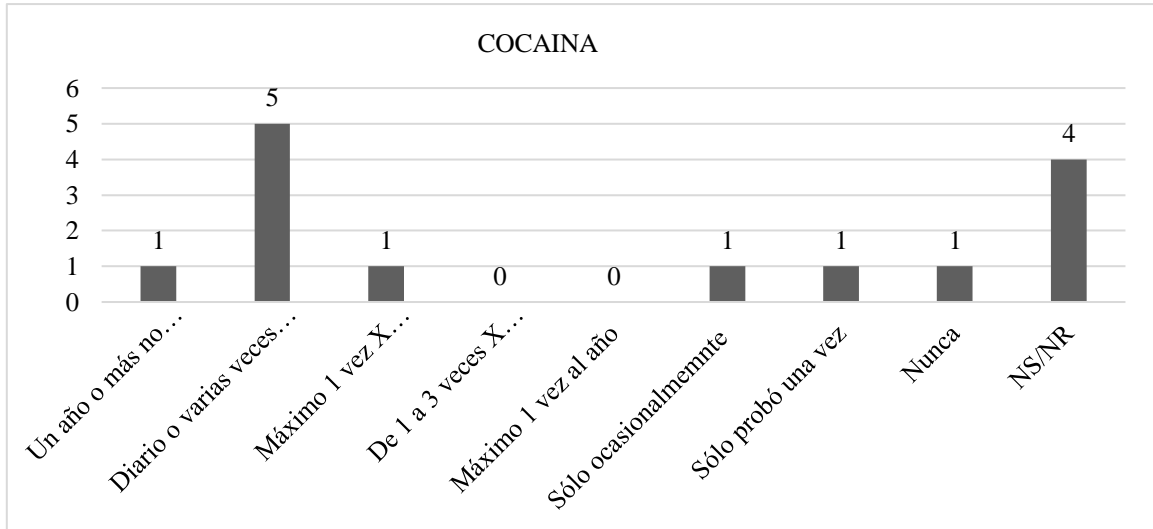


Gráfico Nro.216. Consumo antes de ingresar a la institución- Cocaína

Descripción: En el gráfico anterior la edad promedio para el consumo de Cocaína estuvo en un intervalo de 12-21 años a lo cual aplicaron 9 personas. 1 de un año o más no consume, 5 de diario o varias veces por semana 1 de máximo una vez por semana, 1 de sólo ocasionalmente, 1 de sólo probó una vez. 1 persona respondió nunca y 4 de NS/NR.

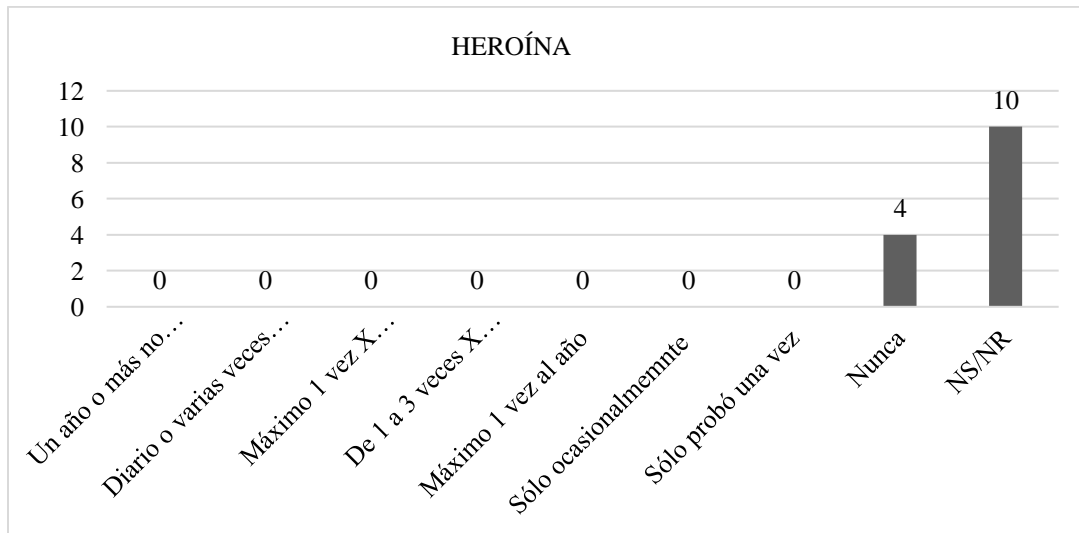
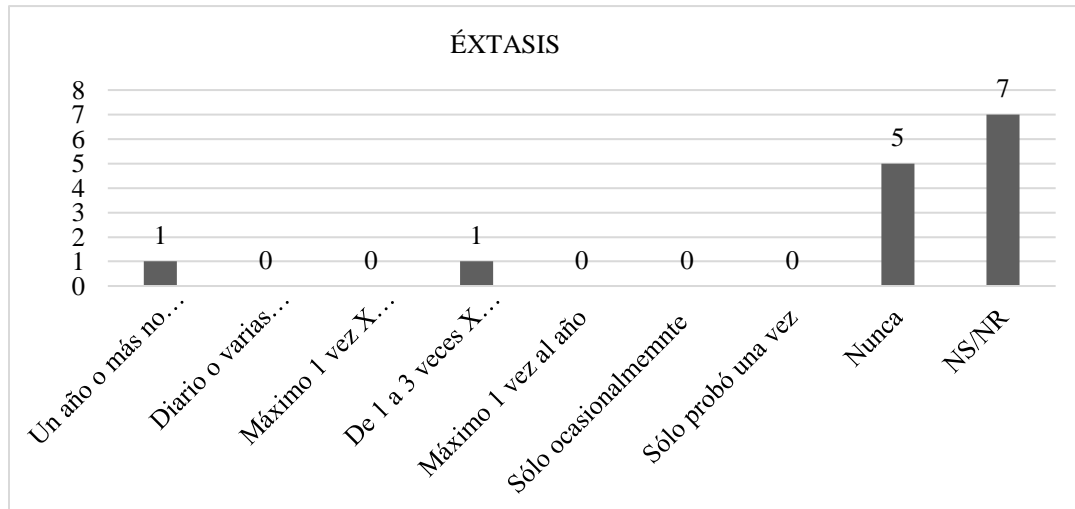


Gráfico Nro.217. Consumo antes de ingresar a la institución- Heroína.

Descripción: En el gráfico anterior 4 internos respondieron nunca y 10 NS/NR



Gráficos Nro.218. Consumo antes de ingresar a la institución- Éxtasis.

Descripción: En el gráfico anterior la edad promedio para el consumo de Éxtasis estuvo en un intervalo de 17-20 años a lo cual aplicaron 2 personas. 1 de un año o más no consume, 1 de una a tres veces por semana. 5 internos respondieron nunca y 7 están en NS/NR.

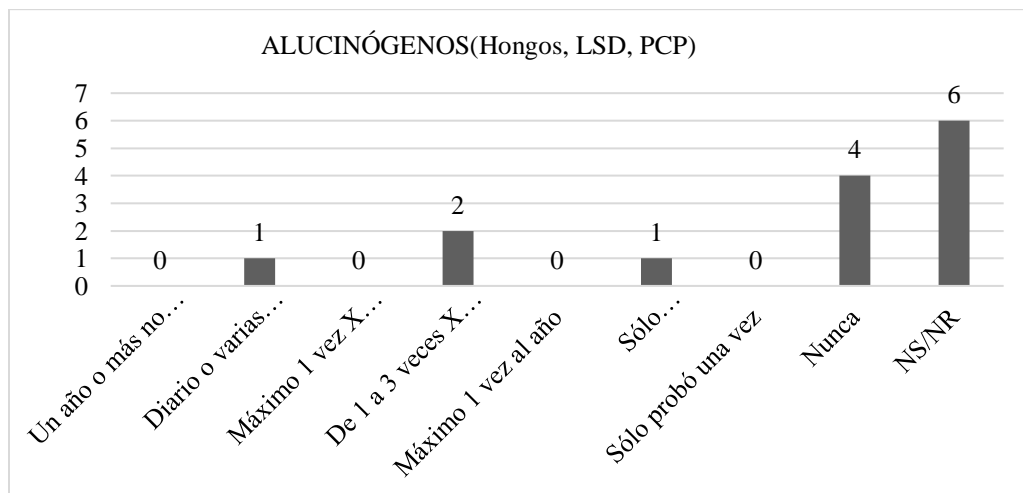


Gráfico Nro.219. Consumo antes de ingresar a la institución- Alucinógenos (hongos, LSD, PCP).

Descripción: En el gráfico anterior la edad promedio para el consumo de ALUCINÓGENOS (Hongos, LSD, PCP) estuvo en un intervalo de 16-25 años a lo cual aplicaron 4 personas. 1 de consumo diario o varias veces por semana, 2 de una a tres veces por semana, 1 de sólo ocasionalmente. 4 internos respondieron nunca y 6 de NS/NR.

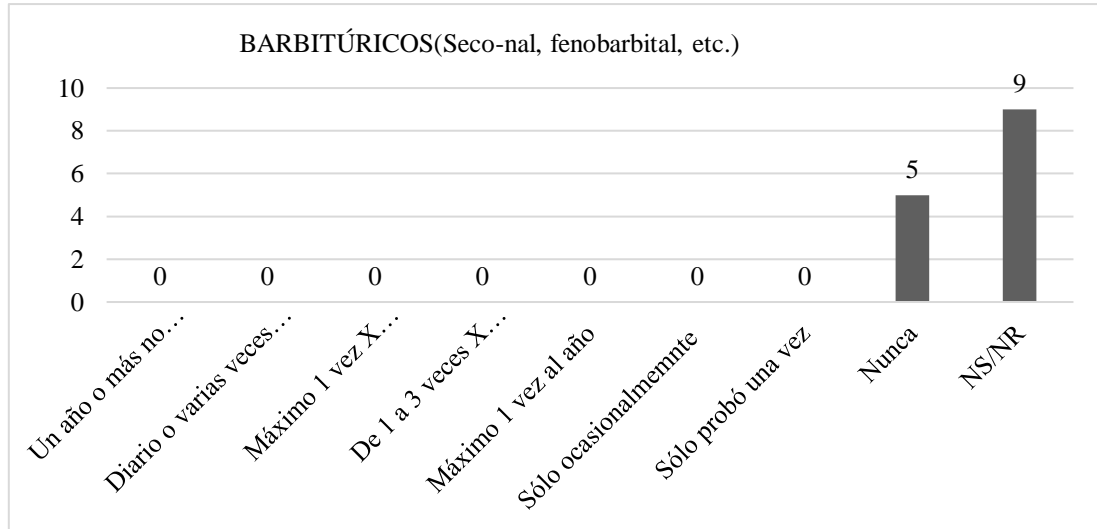


Gráfico Nro.220. Consumo antes de ingresar a la institución- Barbitúricos (seco-nal, fonobarbital, etc.).

Descripción: En el gráfico anterior 5 internos respondieron nunca y 9 NS/NR

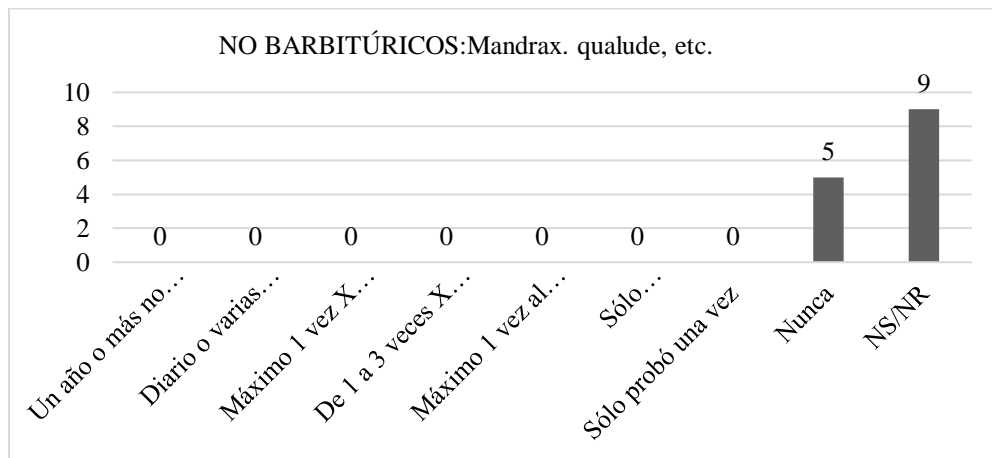


Gráfico Nro.221. Consumo antes de ingresar a la institución- No barbitúricos: Mandrax, qualude, etc.

Descripción: En el gráfico anterior 5 internos respondieron nunca y 9 NS/NR

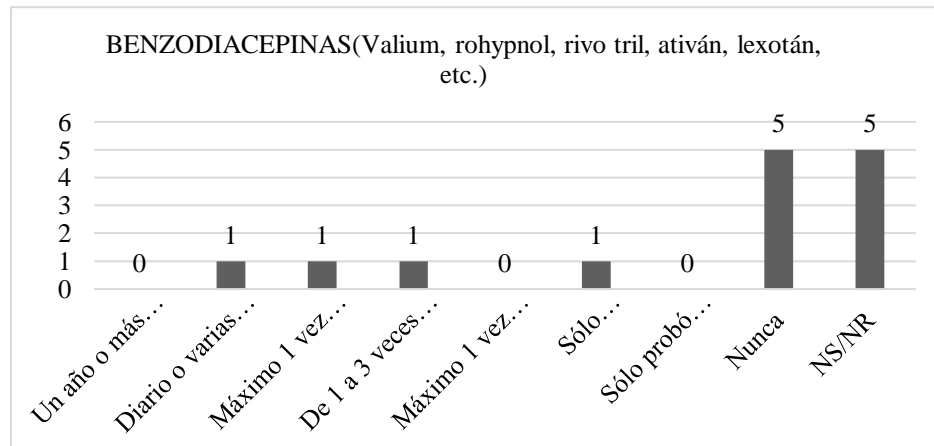


Gráfico Nro.222. Consumo antes de ingresar a la institución- Benzodiacepinas (Valium, rohypnol, rivo tril,ativán, lexotán, etc.

Descripción: En el gráfico anterior la edad promedio para el consumo de BENZODIACEPINAS (Valium, rohypnol, rivo tril, ativán, lexotán, etc.) estuvo en un intervalo de 16-20 años a lo cual aplicaron 4 personas. 1 consume diario o varias veces por semana, 1 de máximo una vez por semana, 1 de una a tres veces por semana, 1 sólo ocasionalmente. 5 respondieron nunca y 5 en NS/NR.

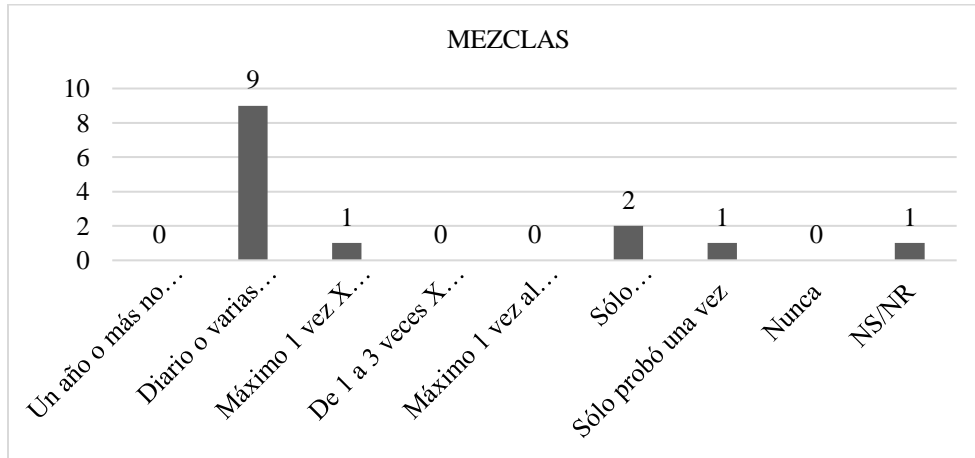


Gráfico Nro.223. Consumo antes de ingresar a la institución- Mezclas.

Descripción: En el gráfico anterior dentro de las mezclas se encontraron 4+3+5, 2+4+6, 1+2+3, 3+9, 3+4+1, 2+3, 2+3+4, 1+2+3+4+6, 2+3+4, 1+2+3+4+5+6; donde la edad promedio para su consumo estuvo en un intervalo de 19-24 años a lo cual aplicaron 4 personas. 9 consumen diario o varias veces por semana, 1 máximo una vez por semana, 2 sólo ocasionalmente, 1 sólo probó una vez. 1 NS/NR. Cabe resaltar que varios internos consumen más de una mezcla.

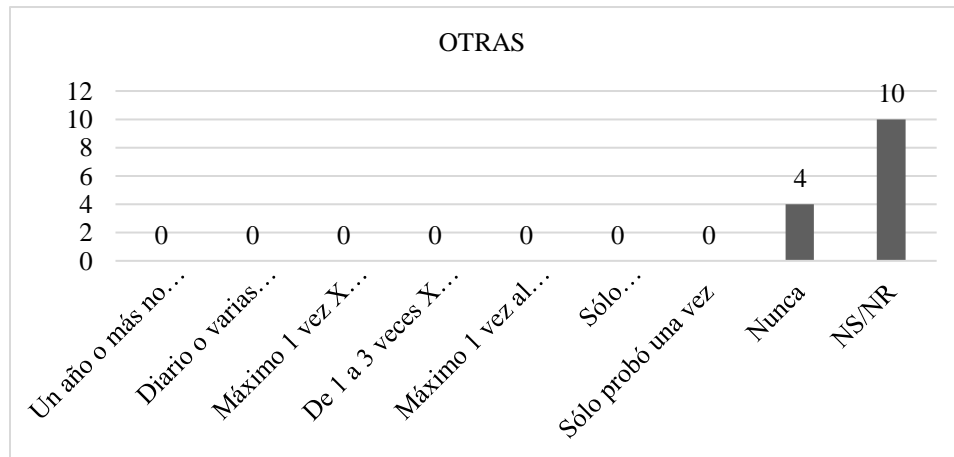


Gráfico Nro.224. Consumo antes de ingresar a la institución- Otras.

Descripción: En el gráfico anterior 4 internos respondieron nunca y 10 NS/NR

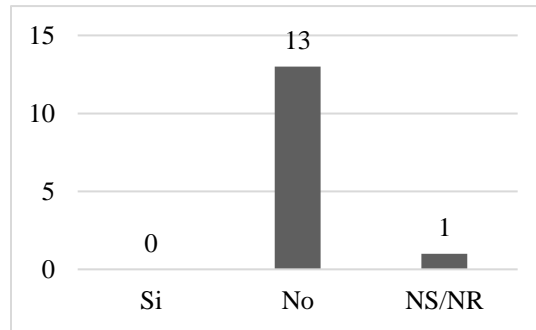


Gráfico Nro.225. ¿Ha utilizado algún SPA por vía inyectada?

Descripción: En el gráfico anterior 13 internos respondieron No y 1 NS/NR

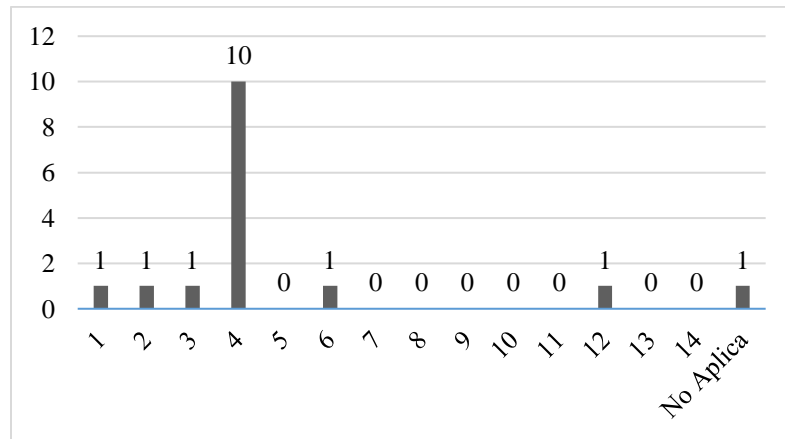


Gráfico Nro.226. De todas las sustancias que ha consumido ¿cuál le ha causado efectos más negativos en su vida?

Descripción: En el gráfico anterior 1 interno marcó la sustancia 1, 1 la sustancia 2, 1 la sustancia 3, 10 la sustancia 4, 1 la sustancia 6, 1 la sustancia 12 y 1 No Aplica. Cabe resaltar que varios internos marcaron más de una opción.

Consumo después de ingresar a la institución

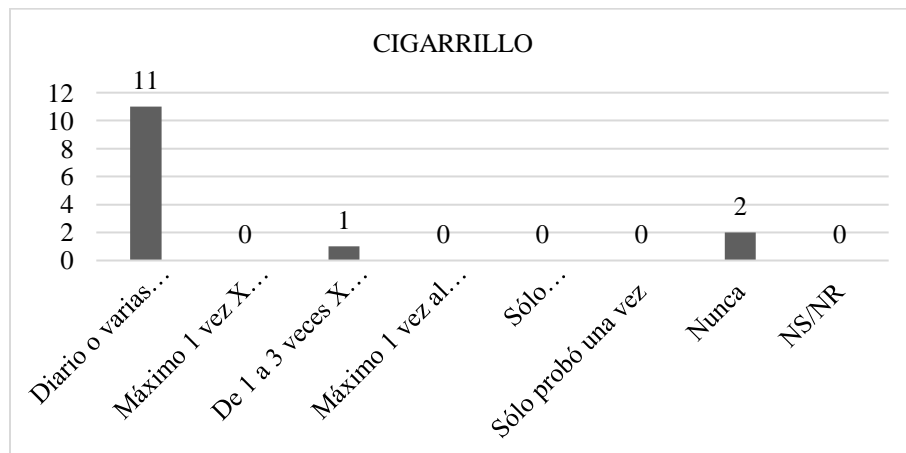


Gráfico Nro.227. Consumo después de ingresar a la institución- Cigarrillo

Descripción: En el gráfico anterior 11 interno consume diario o varias veces por semana, 1 de una o tres veces por semana y 2 respondieron nunca.

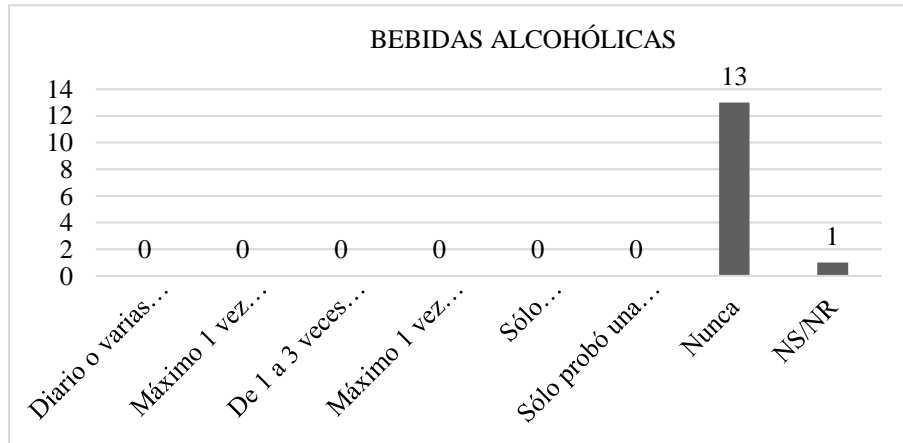


Gráfico Nro.228. Consumo después de ingresar a la institución- Bebidas alcohólicas.

Descripción: En el gráfico anterior 13 nunca han consumido bebidas alcohólicas y 1 NS/NR.

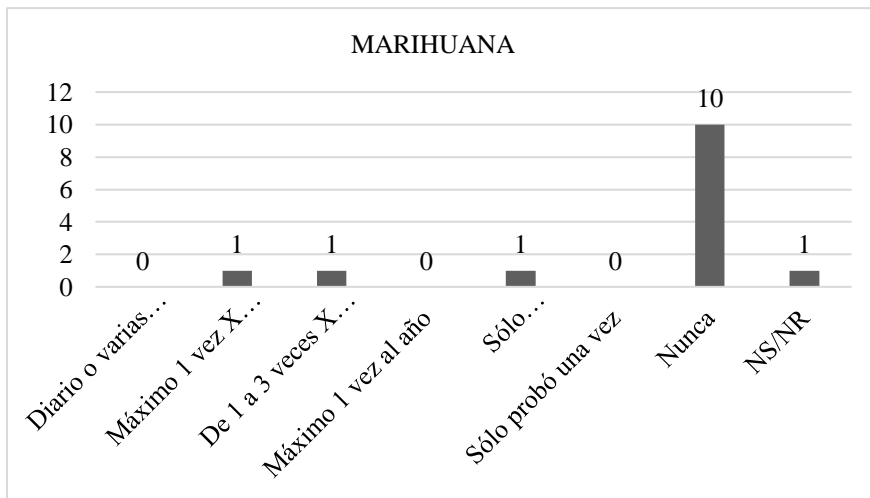


Gráfico Nro.229. Consumo después de ingresar a la institución- Marihuana.

Descripción: En el gráfico anterior 1 consume máximo una vez por semana, 1 de una a tres veces por semana, 1 sólo ocasionalmente, 10 no han consumido nunca y 1 NS/NR.

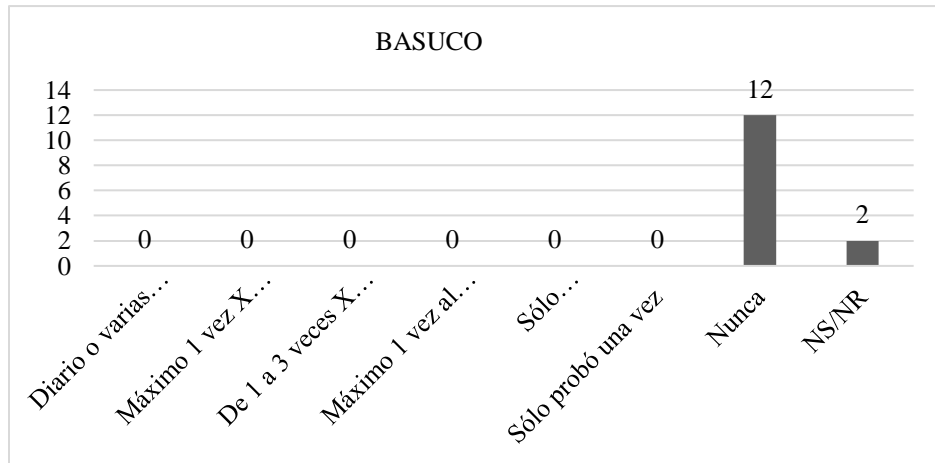


Gráfico Nro.230. Consumo después de ingresar a la institución- Basuco.

Descripción: En el gráfico anterior 12 nunca han consumido y 2 NS/NR.

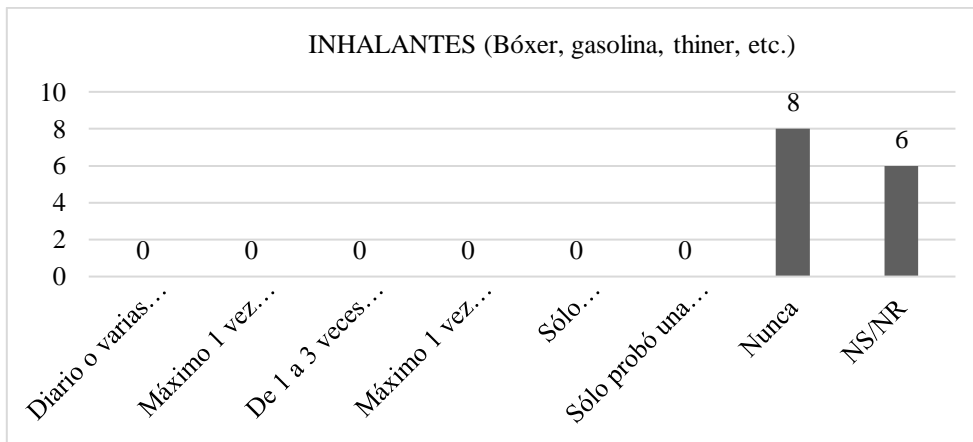


Gráfico Nro.231. Consumo después de ingresar a la institución- Inhalantes (bóxer, gasolina, thinner, etc.).

Descripción: En el gráfico anterior 8 nunca han consumido y 6 NS/NR.

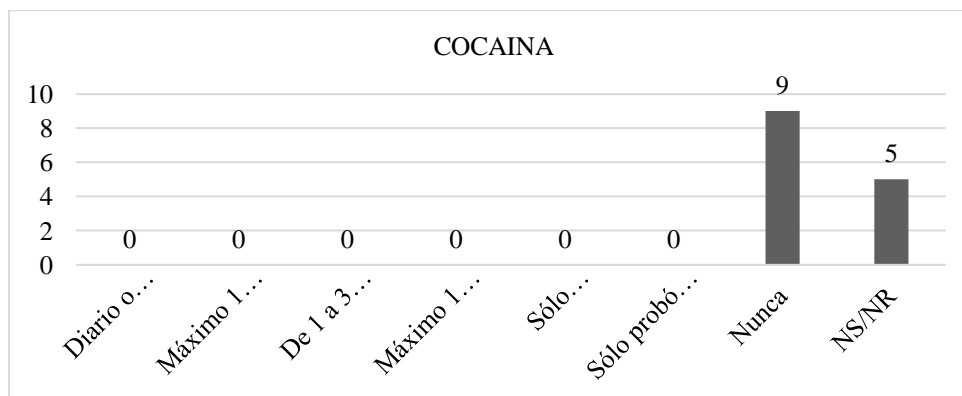


Gráfico Nro.232. Consumo después de ingresar a la institución- Cocaína

Descripción: En el gráfico anterior 9 nunca han consumido y 5 NS/NR.

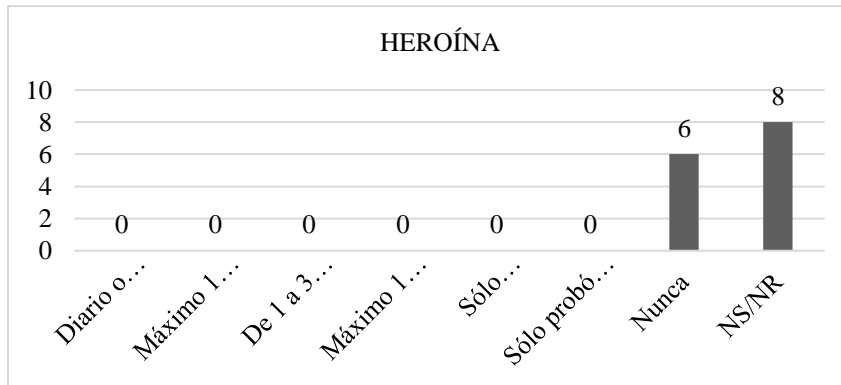


Gráfico Nro.233. Consumo después de ingresar a la institución- Heroína

Descripción: En el gráfico anterior 6 nunca han consumido y 8 NS/NR.

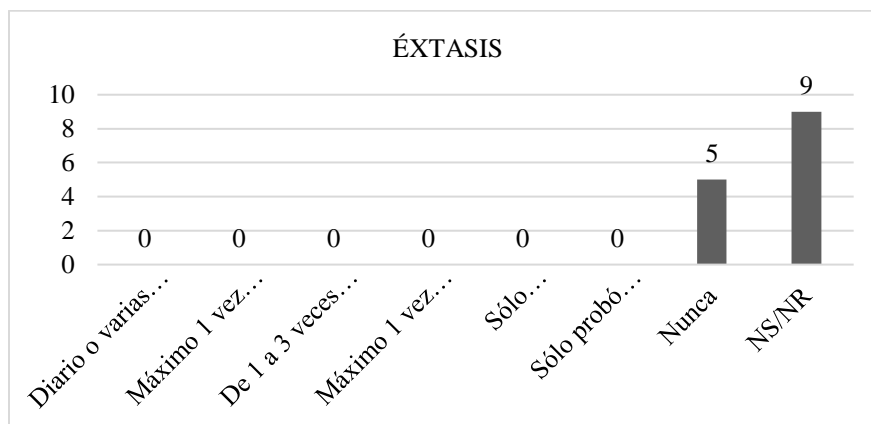


Gráfico Nro.234. Consumo después de ingresar a la institución- Éxtasis.

Descripción: En el gráfico anterior 5 nunca han consumido y 9 NS/NR.

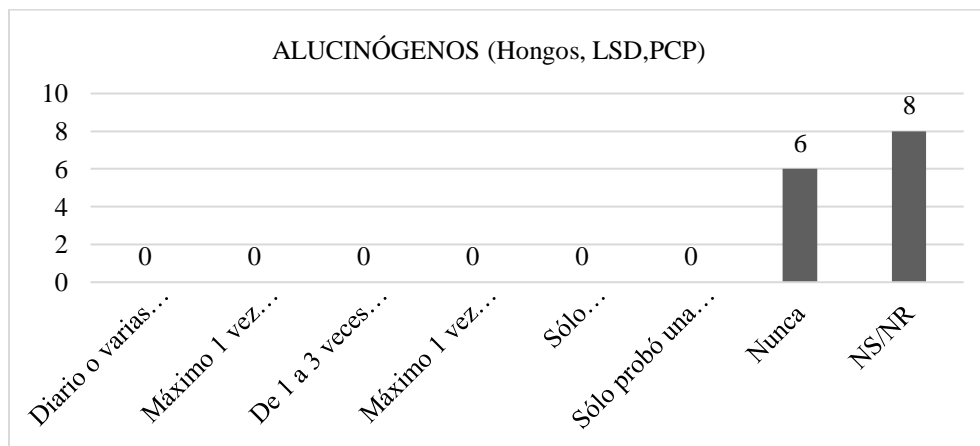


Gráfico Nro.235. Consumo después de ingresar a la institución- Alucinógenos (hongos, LSD, PCP).

Descripción: En el gráfico anterior 6 nunca han consumido y 8 NS/NR.

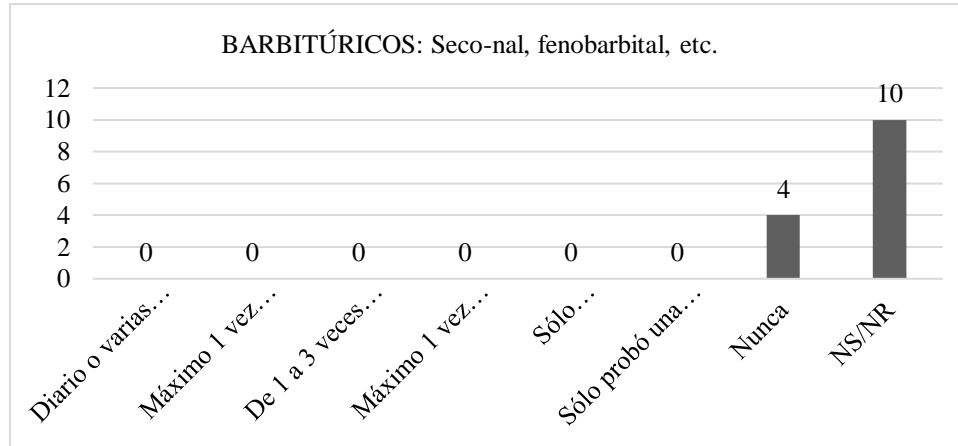


Gráfico Nro.236. Consumo después de ingresar a la institución- Barbitúricos: seco-nal, fenobarbital, etc.

Descripción: En el gráfico anterior 4 nunca han consumido y 10 NS/NR.

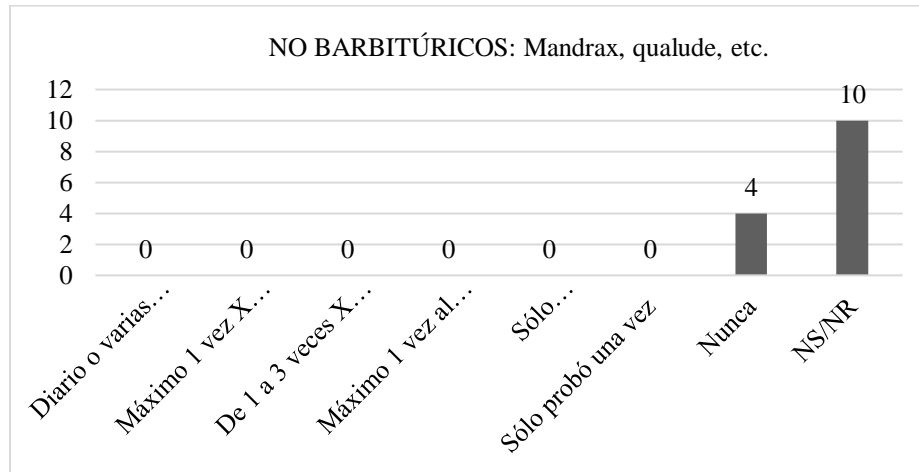


Gráfico Nro.237. Consumo después de ingresar a la institución- No Barbitúricos: Mandrax, qualude, etc.

Descripción: En el gráfico anterior 4 nunca han consumido y 10 NS/NR.

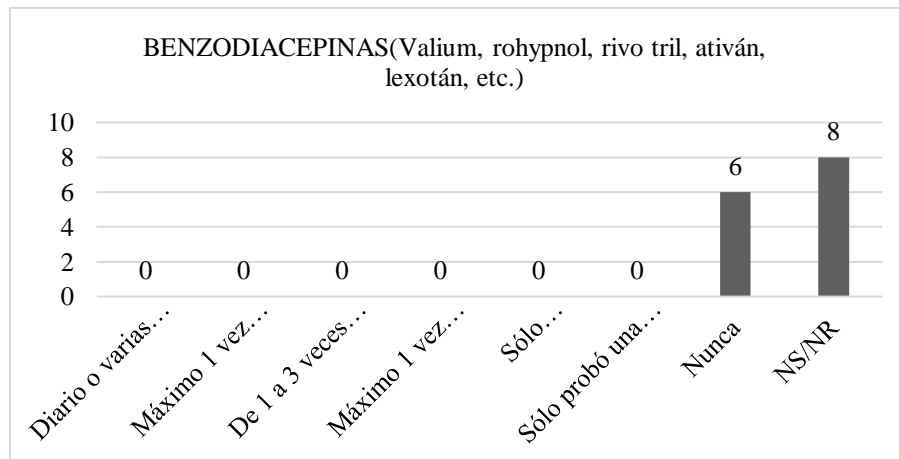


Gráfico Nro.238. *Consumo después de ingresar a la institución- Benzodiacepinas (Valium, rohypnol, rivo tril, ativán, lexotán, etc.*

Descripción: En el gráfico anterior 6 nunca han consumido y 8 NS/NR.

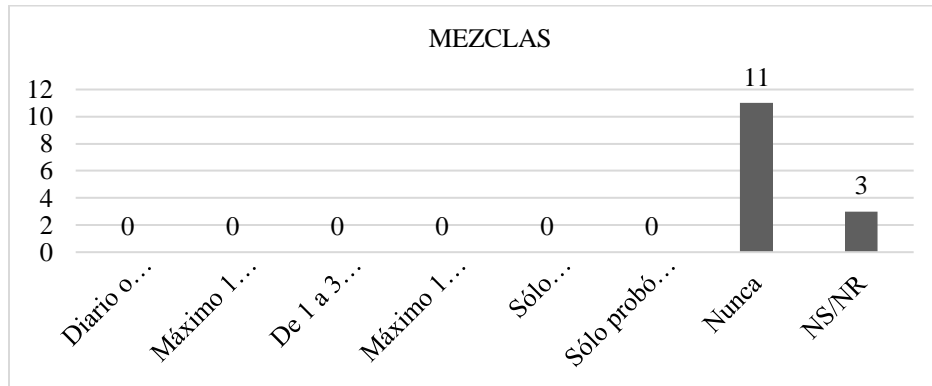


Gráfico Nro.239. *Consumo después de ingresar a la institución-Mezclas.*

Descripción: En el gráfico anterior 11 nunca han consumido y 3 NS/NR.

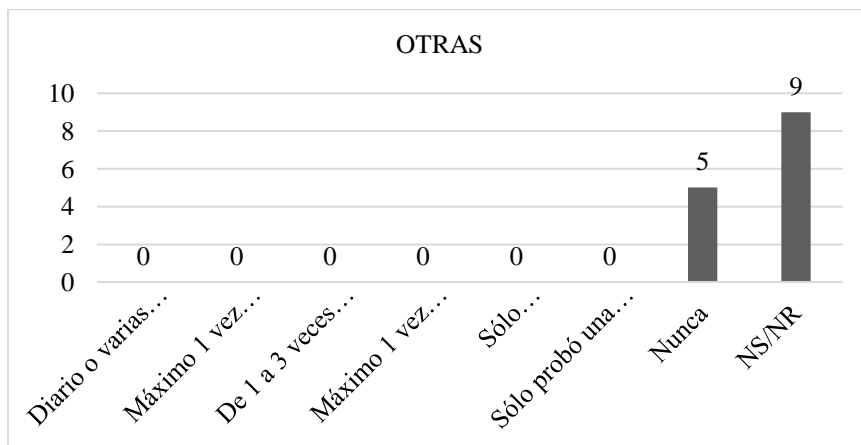


Gráfico Nro.240. *Consumo después de ingresar a la institución-Otras.*

Descripción: En el gráfico anterior 5 nunca han consumido y 9 NS/NR.

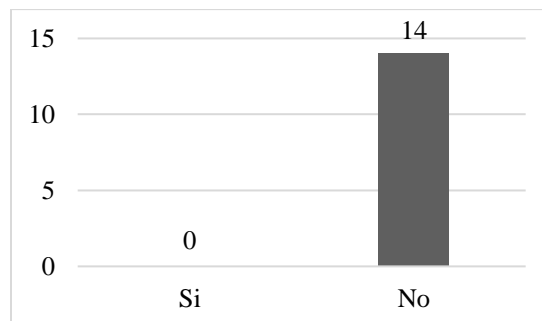


Gráfico Nro.241. *¿Ha utilizado algún SPA por vía inyectada?*

Descripción: En el gráfico anterior 14 internos respondieron No.

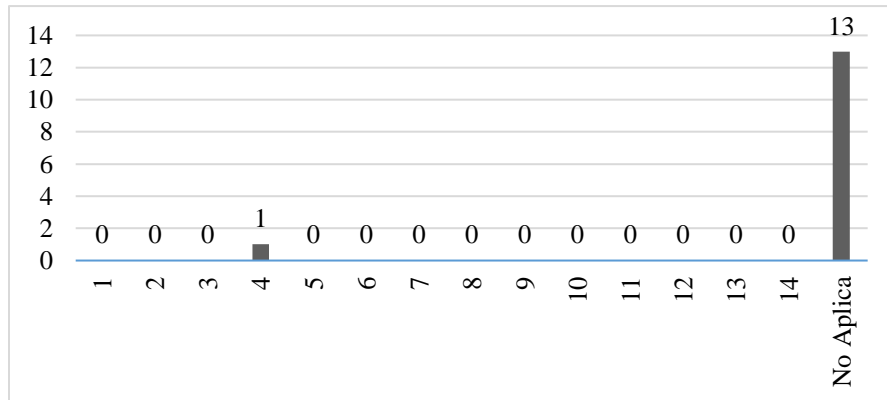


Gráfico Nro.242. De todas las sustancias que ha consumido ¿cuál le ha causado efectos más negativos?

Descripción: En el gráfico anterior 1 interno marcó la sustancia número 4 y 13 No Aplica.

Patrón de consumo

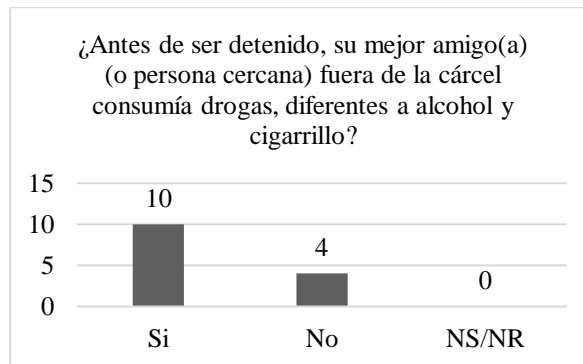


Gráfico Nro.243. ¿Antes de ser detenido, su mejor amigo (a) (o persona cercana) fuera de la cárcel consumía drogas diferentes a alcohol y cigarrillo?

Descripción: En el gráfico anterior 10 internos marcaron la opción Si y 4 la opción No.

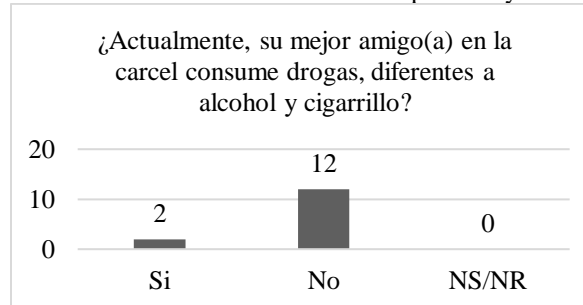


Gráfico Nro.244. ¿Actualmente su mejor amigo (a) en la cárcel consume drogas diferentes a alcohol y cigarrillo?

Descripción: En el gráfico anterior 2 internos marcaron la opción Si y 12 la opción No.

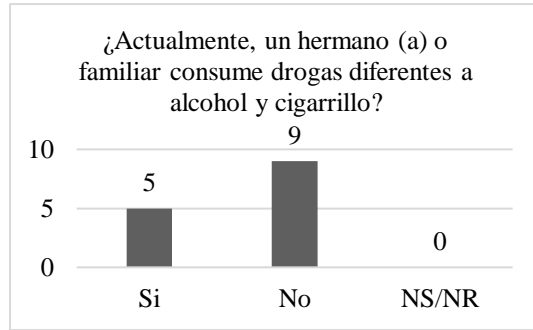


Gráfico Nro.245. ¿Actualmente, un hermano (a) o familiar consume drogas diferentes a alcohol y cigarrillo?

Descripción: En el gráfico anterior 5 internos marcaron la opción Si y 9 la opción No.

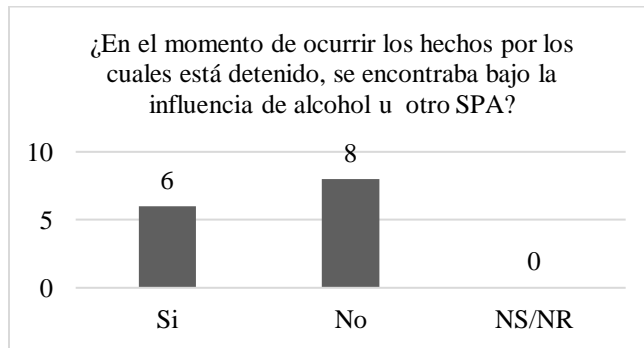


Gráfico Nro.246. ¿En el momento de ocurrir los hechos por los cuales está detenido, se ha encontrado bajo la influencia de alcohol u otro SPA?

Descripción: En el gráfico anterior 6 internos marcaron la opción Si y 8 la opción No.

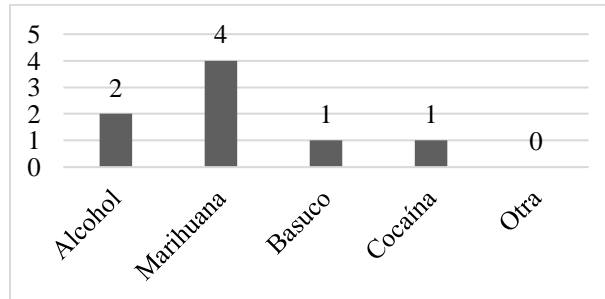


Gráfico Nro.247. Si marcó Si.

Descripción: En el gráfico anterior 2 internos marcaron alcohol, 4 marihuana, 1 basuco y 1 cocaína.

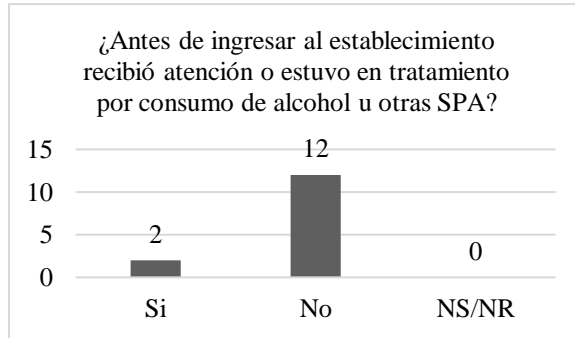


Gráfico Nro.248. ¿Antes de ingresar al establecimiento recibió atención o estuvo en tratamiento por consumo de alcohol u otras SPA?

Descripción: En el gráfico anterior 2 internos marcaron Si y 12 marcaron No.

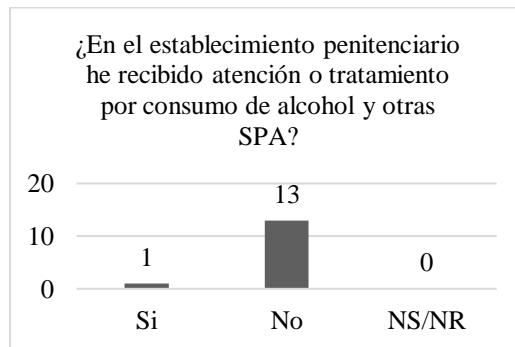


Gráfico Nro.249. ¿En el establecimiento penitenciario ha recibido atención o tratamiento por consumo de alcohol y otras SPA?

Descripción: En el gráfico anterior 1 interno marcó Si y 13 marcaron No.

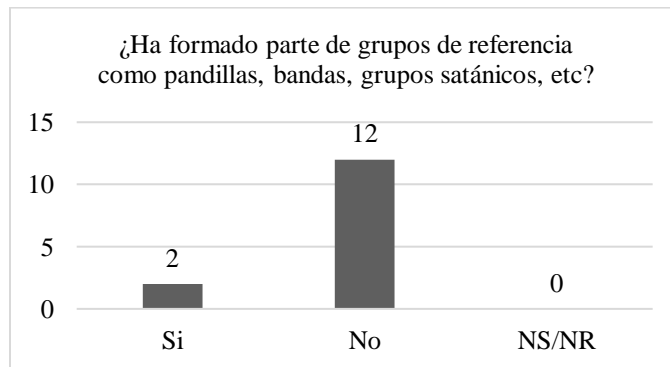


Gráfico Nro.250. ¿Ha formado parte de grupos de referencia como pandillas, bandas, grupos satánicos, etc.?

Descripción: En el gráfico anterior 2 internos marcaron Si y 12 marcaron No.

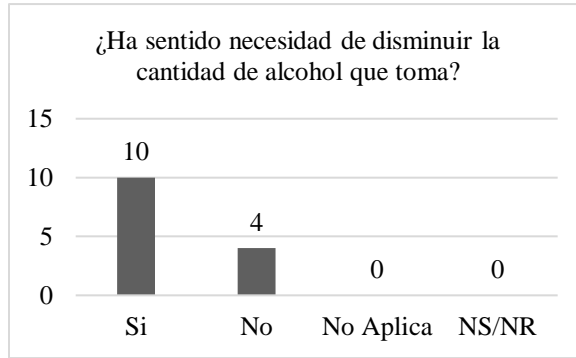


Gráfico Nro.251. ¿Ha sentido necesidad de disminuir la cantidad de alcohol que toma?

Descripción: En el gráfico anterior 10 internos marcaron Si y 4 marcaron No.

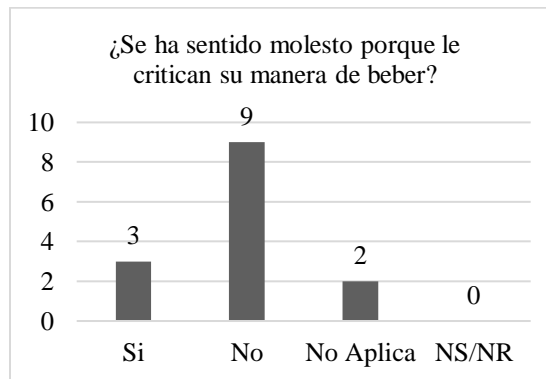


Gráfico Nro.252. ¿Se ha sentido molesto porque le critican su manera de beber?

Descripción: En el gráfico anterior 7 internos marcaron Si, 9 marcaron No y 2 No Aplica.

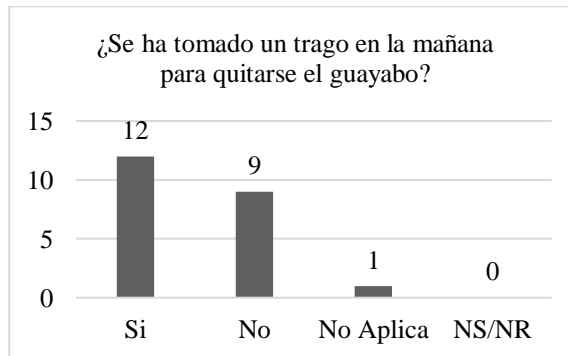


Gráfico Nro.253. ¿Se ha tomado un trago en la mañana para quitarse el guayabo?

Descripción: En el gráfico anterior 12 internos marcaron Si, 9 marcaron No y 1 No Aplica.

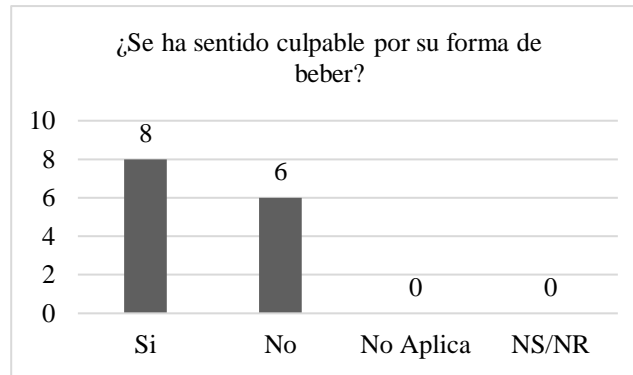


Gráfico Nro.254. ¿Se ha sentido culpable por su forma de beber?

Descripción: En el gráfico anterior 8 internos marcaron Si y 6 marcaron No.

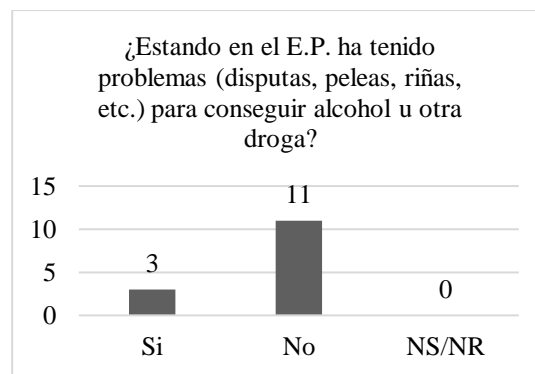


Gráfico Nro.255. ¿Estando en el E.P. ha tenido problemas (disputas, peleas, riñas, etc.) para conseguir alcohol u otra droga?

Descripción: En el gráfico anterior 3 internos marcaron Si y 11 marcaron No.

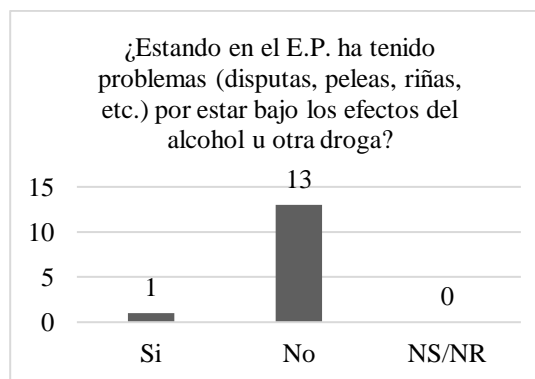


Gráfico Nro.256. ¿Estando en el E.P. ha tenido problemas (disputas, peleas, riñas, etc.) por estar bajo los efectos del alcohol u otra droga?

Descripción: En el gráfico anterior 1 interno marcó Si y 13 marcaron No.

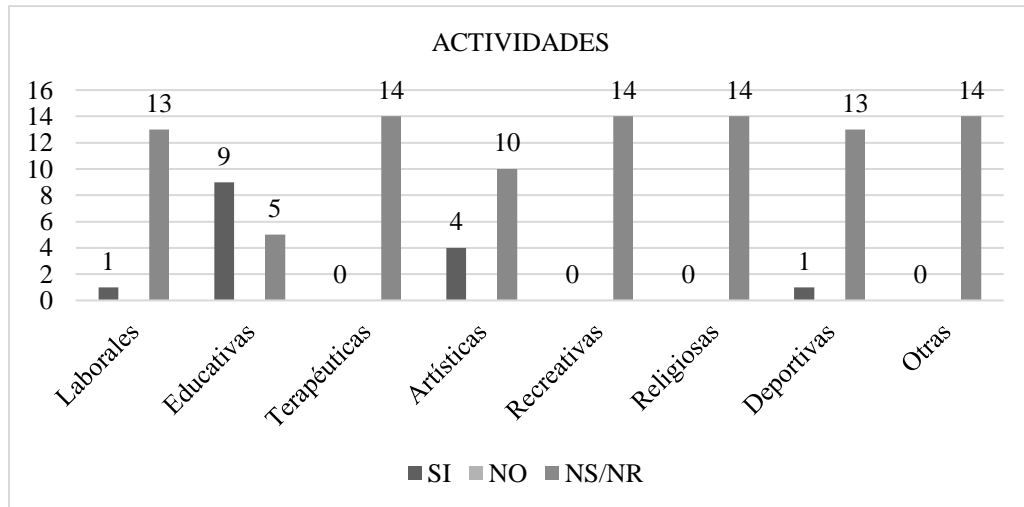


Gráfico Nro.257. ¿Qué actividades desarrolla para la Redención de la Pena?

Descripción: En el gráfico anterior 1 interno marcó Si en la actividad laboral y 13 NS/NR. 9 internos marcaron Si en la actividad educativa y 5 NS/NR. 14 NS/NR en actividades terapéuticas. 4 internos marcaron Si en actividades artísticas y 10 NS/NR. 14 NS/NR en actividades recreativas. 14 NS/NR en actividades religiosas. 1 marcó Si en actividades deportivas y 13 NS/NR. 14 NS/NR en otras actividades.

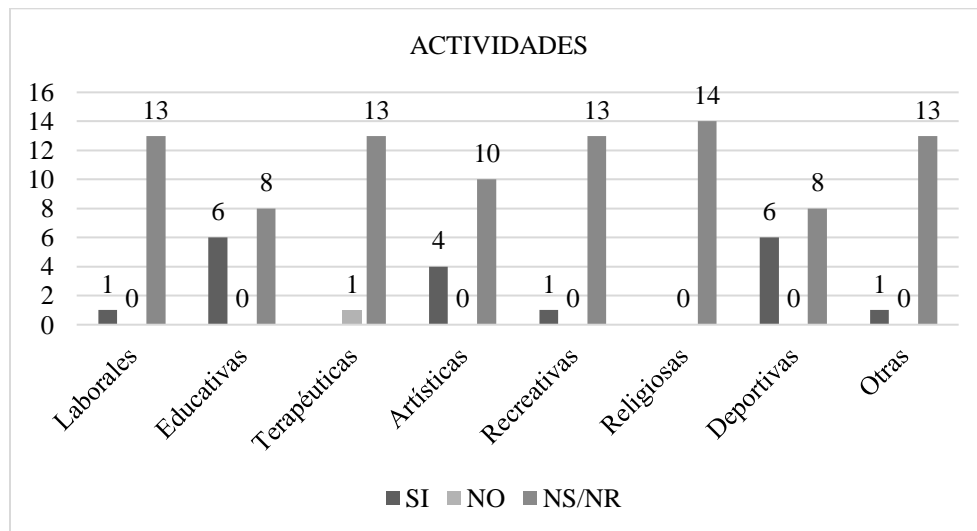


Gráfico Nro.258. ¿Qué actividades desarrolla para la Redención de la Pena?

Descripción: En el gráfico anterior 1 interno marcó Si en las actividades laborales y 13 NS/NR. 6 internos marcaron Si en las actividad educativas y 8 NS/NR. 1 marcó No en actividades terapéuticas y 13 NS/NR. 4 internos marcaron Si en actividades artísticas y 10 NS/NR. 1 interno marcó Si en actividades recreativas y 13 NS/NR. 14 NS/NR en actividades religiosas. 6 marcaron Si en actividades deportivas y 8 NS/NR. 1 marcó Si en otras actividades y 13 NS/NR.

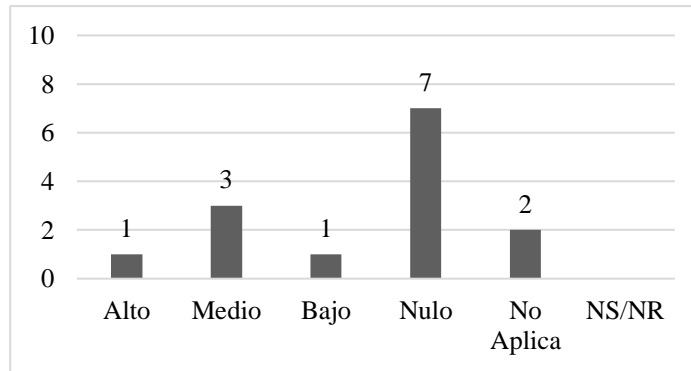


Gráfico Nro.259. ¿Cuál es su nivel de satisfacción en las acciones de promoción y prevención (charlas, talleres) que ofrece el establecimiento?

Descripción: En el gráfico anterior 1 interno marcó alto, 3 marcaron medio, 1 marcó bajo, 7 marcaron nulo y 2 No Aplica.

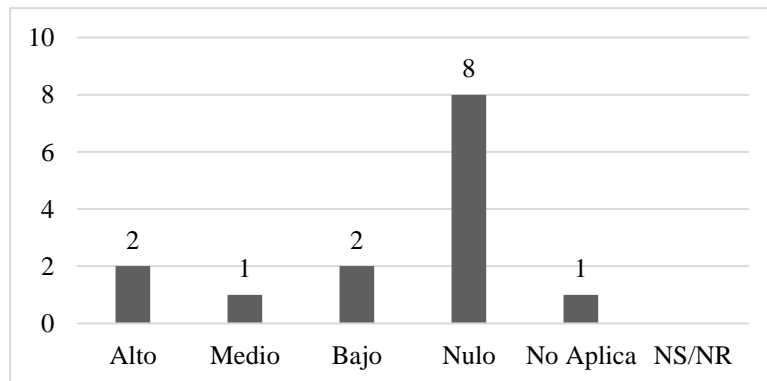


Gráfico Nro.260. ¿Cuál es su nivel de satisfacción con las acciones de atención y tratamiento que ofrece el establecimiento?

Descripción: En el gráfico anterior 2 internos marcaron alto, 1 marcó medio, 2 marcaron bajo, 8 marcaron nulo y 1 No Aplica.